Los Yerbales de la "SARA"

Es ésta la maravillosa puerta que abre el misterioso mundo de los yerbales

Las esbeltas araucarias defienden la entrada del yerbal y protegen con sus airosas copas el bosque sagrado de donde procede la incomparable **YERBA SARA,** amiga invariable de todos los hogares uruguayos. Estos yerbales, que no tienen igual, ocupan grandes regiones del Estado brasileño de Pará, bordean el famoso rio Iguazú y llegan casi hasta la ciudad de Curitiba.

AÑO 1929

ALMANAQUE DEL LABRADOR Y GANADERO

Se reparte gratis a los asegurados

AÑO 16

PUBLICADO POR EL

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

SECCIÓN SEGUROS RURALES

31 días — **ENERO** — Sol en Acuario

SANTORAL

1 Martes	stos. Basilio, Justino, Fulgencio, Eugendo, Odilón y Santa Eufrosina. **FIESTA. 1º DE AÑO.**
2 Miérc.	stos. Narciso, Marcelino, Isidoro, Martiniano, Argeo y Siridión.
3 Jueves	sta. Genoveva y stos. Antero, Florencio, Daniel, Teonas y Atanasio.
4 Viernes	stos. Tito, Aquilino, Gregorio, Eugenio, Trifón, Benito y Angela.
5 Sábado	stos. Simeón, Telésforo, Sinclética, Emiliana y Apolinaria.
6 Domin.	stos. Melanio, Nilamón y sta. Macra. **FIESTA. DÍA DE LOS NIÑOS.**
7 Lunes	stos. Julián, Félix, Crispín, Canuto, Teodoro y Niceto.
8 Martes	stos. Luciano, Teófilo, Eladio, Maximiliano, Apolinar, Severino, **Máximo, Ezaedo y Sta. Gódula.**
9 Miérc.	stos. Pedro, Marcelino, Anastasio, Celso, Julián y Basilisa.
10 Jueves	stos. Gonzalo, Nicanor, Guillermo, Agatón, Marciano y Valero.
11 Viernes	stos. Higinio Alejandro, Salvio, Teodosio, Anastasio y Honorata.
12 Sábado	stos. Benito, Victoriano, Juan Probo, Nazario, Peregrino, **Modesto, Arcadio y santa Taciana.**
13 Domin.	stos. Gomersindo, Leoncio, Godofredo, Glafira y Verónica.
14 Lunes	stos. Hilario, Dacio, Malaquías, Julián, Sabas, Félix, Eufrasio y santa **Macrina.**
15 Martes	stos. Pablo, Mauro, Macario, Máximo, Miqueas y sta. Secundina.
16 Miérc.	stos. Marcelo, Fulgencio, Honorato, Berardo, Otón, Ticiano y santa Priscila.
17 Jueves	stos. Antonio Abad, Sulpicio, Diodoro, Fortunato y sta. Rosalina.
18 Viernes	stas. Beatriz, Prisca, Liberata, santo Leobardo y Atenógenes.
19 Sábado	stos. Canuto, Mario, Saturnino, Ponciano, stas. Marta y Germana.
20 Domin.	stos. Fabián, Sebastián, Eutimio, Mauro, Neófito, y sta. Cristiana.
21 Lunes	stos. Fructuoso, Epifanio, Publio y Eulogio.
22 Martes	stos. Anastasio, Vicente, Víctor, Gaudencio, Domingo Abad y santa Aquilina.
23 Miérc.	stos. Raimundo de Peñafort, Ildefonso, Severiano, Clemente, Juan el Limosnero y santa Emerenciana.
24 Jueves	stos. Timoteo, Urbano, Eugenio, Feliciano y Zamas. — *Abrense los Tribunales.*
25 Viernes	sta. Elvira y stos. Ananías, Máximo, Donato, Poncio y Marino.
26 Sábado	stas. Paula y Batilde. Stos. Policarpo, Servando, Gonzalo y Simeón.
27 Domin.	stos. Juan Crisóstomo, Mauro, Vitaliano, Dario y Avito.
28 Lunes	stos. Valerio, Julián, Flaviano, Leonides y Cirilo.
29 Martes	stos. Francisco de Sales, Aquilino, Sulpicio, Sabiniano, Constancio y santa **Radegunda.**
30 Miérc.	santa Martina y stos. Hipólito, Lesmes, Alejandro, Feliciano, Sabina y Jacinta.
31 Jueves	stos. Pedro Nolasco, Ciro, Saturnino, Julio, Víctor, Tirso, Tarsicio, **Marcela, Trifena y Potamia.**

28 días **FEBRERO** Sol en Piscis

SANTORAL

1	Viernes	stos. Cecilio, Ignacio, Efrén, Severo y Santa Brígida.
2	Sábado	stos. Cándido, Fortunato, Feliciano y Cornelio.
3	Domin.	stos. Blas, Hipólito, Ascario.
4	Lunes	stos. Andrés Corsino, Gilberto, Eutiquio, Aquilino, Donato, Remberto y Aventino.
5	Martes	santa Agueda y stos. Albino, Isidoro y Abito.
6	Miérc.	santa Dorotea y stos. Saturnino, Silvano, Teófilo, Antoniano y Tito.
7	Jueves	stos. Romualdo, Ricardo, Teodoro, Moisés y santa Juliana.
8	Viernes	stos. Juan de Mata, Lucio, Emiliano, Dionisio y Honorato.
9	Sábado	santa Apolonia y stos. Sabino, Alejandro, Nicéforo y Fructuoso.
10	Domin.	santa Escolástica y stos. Ireneo, Silvano, Amancio y Jacinto.— **CARNAVAL.**
11	Lunes	stos. Lucio, Desiderio, Lázaro, Jonás y Saturnino.— **CARNAVAL.**
12	Martes	santa Eulalia y stos. Modesto, Juliano, Damián y Gaudencio.— **CARNAVAL.**
13	Miérc.	stos. Benigno, Gregorio II, Diego, Lucino y santa Catalina de Ricci.
14	Jueves	stos. Valentín, Zenón, Antonino, Dionisio y Apolonio.
15	Viernes	stos. Faustino y Jovita, Georgia, Severo, Lucio y Quinidio.
16	Sábado	stos. Samuel, Elías, Jeremías, Daniel, Faustino, Isaías, Julián, Gregorio X y Juliana.
17	Domin.	stos. Donato, Rómulo, Secundiano, Silvino, Alejo, Julián de Capadocia y Teódulo.
18	Lunes	stos. Eladio, Simeón, Silvano, Secundino, Máximo, Flaviano y Claudio.
19	Martes	stos. Alvaro, Gabino, Marcelo y Publio.
20	Miérc.	stos. León, Nemesio, Potamio, Eleuterio, Sadoth, Zenobio, Paula y Silvano.
21	Jueves	stos. Félix, Dositeo, Secundino, Severiano, Maximiano y Fortunato.
22	Viernes	stos. Pascasio, Papias y Margarita de Cortona.
23	Sábado	stos. Pedro Damián, Marta, Romana, Policarpo, Lázaro, Florencio y Sireno.
24	Domin.	stos. Matías Apóstol, Sergio, Edilberto, Flaviano, Victorico y santa Primitiva.
25	Lunes	stos. Victorino, Tarasio, Víctor, Nicéforo, Donato, Justo, Cesáreo y Claudiano.
26	Martes	stos. Alejandro, Néstor, Porfirio, Andrés, Faustiniano y Diodoro.
27	Miérc.	stos. Baldomero, Basilio, Leandro, Fortunato y Gabriel de la Dolorosa.
28	Jueves	stos. Román, Rufino, Justo, Teófilo, Cayo y Macario.— **FIESTA CÍVICA. GRITO DE ASENCIO.**

Si días	MARZO	Sol en Aries

SANTORAL

1	Viernes	stos. Rosendo, Albino, León, Eudoxia y Antonina.
2	Sábado	stos. Lucio, Heraclio, Absalón, Secundino, Genaro y Simplicio.
3	Domin.	stos. Emeterio, Celedonio, Marino, Basilisco, Ticiano y Cunegunda.
4	Lunes	stos. Casimiro, Adrián, Cirilo, Basilio, Eugenio, Elrén, Néstor y Lucio.
5	Martes	stos. Adrián, Teófilo, Eusebio, Focas y Paladino.
6	Miérc.	stos. Perpetua y Felicitas, Olegario, Víctor, Marciano, Victorino, Basilio y Coleta.
7	Jueves	stos. Tomás de Aquino, Teófilo, Pablo y Gaudosio.
8	Viernes	stos. Juan de Dios, Apolonio, Poncio, Quintín, Cirilo y Filemón.
9	Sábado	stos. Gregorio, Cirilo, Metodio y sta. Catalina de Bolonia.
10	Domin.	stos. Cipriano, Dionisio, Melitón y Víctor.
11	Lunes	stos. Eulogio, Constantino, Fermín, Benito, Heraclio, Cándido y Aurea.
12	Martes	stos. Gregorio el Grande, Maximiliano, Bernardo y Teófanes.
13	Miérc.	stos. Leandro, Rodrigo, Macedonio, Patricia, Cristina, Salomón y Nicéforo.
14	Jueves	sta. Matilde y stos. León, Lubín, Patricio y Florentina.
15	Viernes	stos. Raimundo, Nicandro, Longinos, Zacarías, Probo y Lucrecia.
16	Sábado	stos. Abraham, Julián, Agapito, Heriberto, Hilario, Taciano y Gregorio.
17	Domin.	stos. Patricio, José de Arimatea, Teodoro, Alejandro, Agrícola, Pablo mártir y santa Gertrudis.
18	Lunes	stos. Cirilo, Narciso y Anselmo.
19	Martes	stos. José, Leoncio, Amancio y Apolonio.
20	Miérc.	stos. Niceto, Ambrosio, Anatolio, Tetidos y santas Alejandra, Claudia, Eufrasia, Matrona, Juliana y Eufemia.
21	Jueves	stos. Benito Abad, Cirilo, Filemón y Lupicinio. — **OTOÑO.**
22	Viernes	stos. Basilio, Bienvenido, Deogracias, Octaviano, Saturnino y stas. Basilisa, Catalina de Suecia y Lea.
23	Sábado	stos. Victoriano, Fidel, Félix, Nicón, Benito, Pelagia y Teodosia.
24	Domin.	stos. Agapito, Simeón, Rómulo, Segundo, Pausides, Marco, Latino y Dionisio. — **SEMANA DE TURISMO.**
25	Lunes	stos. Dimas el Buen Ladrón, Desiderio y Pelayo. — **S. de Turismo.**
26	Martes	stos. Braulio, Manuel, Teodosio, Marciano, Teodoro, Jovino y Tecla. — **S. de Turismo.**
27	Miérc.	stos. Ruperto, Alejandro y Juan Damasceno. — **S. de Turismo.**
28	Jueves	stos. Sixto, Doroteo, Alejandro y Esperanza. — **S. de Turismo.**
29	Viernes	stos. Eustasio, Jonás, Victorino y Segundo. — **S. de Turismo.**
30	Sábado	stos. Juan Climaco, Régulo, Zorimo, Clinio, Víctor y Amadeo, duque de Saboya. — **S. de Turismo.**
31	Domin.	sta. Baldina y stos. Benjamín, Amós y Félix. — **S. de Turismo.**

30 días **ABRIL** Sol en Taurus

SANTORAL

1 Lunes	stos. Venancio, Hugo, Víctor, Ireneo, Valérico y Teodora.
2 Martes	stos. Francisco de Paula, Urbano, Nicasio y Teodosia.
3 Miérc.	stos. Engracia, Benito, Vulpiano, Ricardo y Benigno.
4 Jueves	stos. Isidoro, Ambrosio, Platón, Zósimo y Agotópodes.
5 Viernes	stos. Vicente Ferrer, Zenón y santa Irene.
6 Sábado	stos. Sixto I, Timoteo, Diógenes, Marcelino, Celestino, Celso y Guillermo Abad.
7 Domin.	stos. Epifanio, Rufino, Donato, Ciriaco, Saturnino, Hegesipo y Juliana.
8 Lunes	stos. Dionisio, Amancio, Redento y Máxima.
9 Martes	stos. Casilda, Demetrio, Hilario, Marcelo, Acacio, Hugo y santa Waldetrudis y Gaucher.
10 Miérc.	stos. Ezequiel, Apolonio, Terencio, Pompeyo y Macario.
11 Jueves	stos. León el Grande, Felipe, Isaac y Antipas.
12 Viernes	stos. Víctor, Zenón, Sabas, Julio, Constantino, Damián y santa Visia.
13 Sábado	stos. Hermenegildo, Carpo, Justino, Uso y Agatónica.
14 Domin.	stos. Tiburcio, Valeriano Máximo, Prócula, Lamberto y santas Liduvina y Tomaides.
15 Lunes	stos. Basilisa y Anastasia, Eutiquio, Teodoro y Victorino.
16 Martes	stos. Toribio, Calixto, Fructuoso, Clemencia, Engracia y Julia.
17 Miérc.	stos. Aniceto, Hermógenes, Roberto, Elías, Isidoro, Fortunato y Petenciana.
18 Jueves	stos. Perfecto, Apolonio, Eleuterio, Galdino, Prócolo y Victorino.
19 Viernes	stos. Expedito, Jorge, León, Crescencio, Rufo y Dionisio. — **FIESTA CÍVICA.**
20 Sábado	stos. Sulpicio, Marcelino, Teótimo, Cesáreo, Crisólono, Jaime y santa Inés.
21 Domin.	stos. Anselmo, Simeón, Anastasio, Bruno, Silvio, Vidal y Apolino.
22 Lunes	stos. Sotero, Cayo, Teodoro, Lucas, Leónides, Lucio y Parmenio.
23 Martes	stos. Jorge, Gerardo, Adalberto, Félix, Aquileo, Marcelo y Fortunato.
24 Miérc.	stos. Fidel, Sabas, Eusebio, Longino, Honorio, Egberto y santas Bona y Doda.
25 Jueves	stos. Marcos, Esteban, Erminio, Evodio y Hermógenes.
26 Viernes	stos. Cleto, Clarencio, Ricario, Lucidio y Esperancia.
27 Sábado	stos. Anastasio, Pedro Armengol, Teofilo, Teófilo y santa Zita.
28 Domin.	stos. Prudencio, Vital, Eusebio, Paulo de la Cruz, Patricio, Teodora y Valeria.
29 Lunes	stos. Pedro de Verona, Emiliano, Paulino, Secundino, Roberto, Tértola y Antonia.
30 Martes	sta. Catalina de Sena y stos. Amador, Luis, Indalecio, Jaime, Mariano y Sofía.

31 días — **MAYO** — Sol en Géminis

SANTORAL

1 Miérc. stos. Felipe y Santiago, y Segundo y las Pacencias - Grata
FIESTA DIA DE LOS TRABAJADORES
2 Jueves stos. Atanasio, Germán, Cesáreo, Pedro, Segundo y santa Zoa
FIESTA DIA DE ESPAÑA.
3 Viernes stos. Alejandro, Juvenal, Timoteo, Mauro y Antonino.
4 Sábado santos Monica y Juan, Sinesio, Silvano, Pertinax, Paulino y Felaya.
5 Domin. stos. Pablo, Angel, Eugenio, Lucio, Teodoro, Irene y Crescencia.
6 Lunes stos. Juan Ante portam latinam, Eurodoro, Teodoro y Benita.
7 Martes stos. Estanislao, Sixto, Eduardo, Benedicto II, Flavio, Augusto y Domitila.
8 Miérc. stos. Miguel Arcángel, Ennio, Acacio y Dionisio.
9 Jueves stos. Gregorio Nacianceno, Hermes y Gerónico.
10 Viernes stos. Antonino, Calixto, Job, Cirino y Alf.
11 Sábado stos. Anastasio, Cirino, Mamerto, Evelio y Florencio.
12 Domin. stos. Domingo de la Cruz, Epifanio, Nereo, Pancracio, Dionisio y Felipe de Argira
13 Lunes stos. Segundo, Pedro, Sergio, Glicerio, Juan Silentario
14 Martes stos. Bonifacio, Victor, Pascual, Justo, Isidoro, M. B. Mártires [illegible] fundador de [illegible] de Sales de [illegible]
15 Miérc. stos. [illegible] Isidro, Torquato, Mauro, Victorino y Dionisio.
16 Jueves stos. [illegible] Isidro, [illegible] y Pacomio
17 Viernes stos. [illegible] Aquilino, Adriano, Bernardino y [illegible]
18 Sábado stos. Venancio, Félix, Enrique y las santas Cruz, [illegible] y Juana **FIESTA BATALLA DE LAS FLORES**
19 Domin. stos. Pedro Celestino, Prudente, Ivon, Ubaldo y [illegible]
20 Lunes stos. Bernardino de Sena, Alejandro, Teodoro, Aquila, Antonino **Plantía y Basílica.**
21 Martes stos. Secundino, Vicente, Victorino y [illegible]
22 Miérc. stas. Rita de Casia, Julia, [illegible] y stos. Ramón, Faustino.
23 Jueves stos. [illegible]
24 Viernes stos. Juan [illegible] de Regla, Bautista, Susana, Paulina.
25 Sábado stos. [illegible], Beda, Teodoro y santa Margarita de [illegible] **FIESTA DIA DE AMÉRICA**
26 Domin. stos. Felipe de Neri, Eleuterio, Zenón, Agustín, Felicia, Pa[illegible]
27 Lunes stos. [illegible] Beda, el beato [illegible] y santa Restituta.
28 Martes stos. Germán, Justo, Hermógenes, Lucinio, Félix y santa Menendina.
29 Miérc. stos. Maximino, Restituto, Eleuterio, Sisinio, Teodosia.
30 Jueves stos. Fernando, Félix, Basilio, Fulgencio, Gabino, Emilio **Juana de Arco.**
31 Viernes santa Petronila, santos Crescencio, [illegible], Pascual, **Hermías.**

30 días **JUNIO** Sol en Cáncer

SANTORAL

1 Sábado stos. Justino, Fortunato, Proceso, Simeón, Gratiniano y Segundo.
2 Domin. stos. Marcelino, Pedro, Erasmo, Eugenio, Nicolás peregrino, y beata María Ana de Jesús.
3 Lunes stos. Isaac, Cecilio, Lucriano, Claudio, Pablo y santas Clotilde y Paula.
4 Martes stos. Francisco Caracciolo, Quirino, Alejandro, Rufino, Damiano y Saturnina.
5 Miérc. stos. Bonifacio, Nicanor, Florencio, Doroteo y santas Zenaida, Ciria y Valeria.
6 Jueves stos. Norberto, Feliciano, Artemio, Amancio, Claudio, Alejandro, Claudia y Paulina.
7 Viernes stos. Prudencio, Pabil, Cumiac, Jeremías y Pedro.
8 Sábado stos. [illegible], Sergio, Silverio, Víctorino y Medardo.
9 Domin. stos. Primo, Feliciano, [illegible], Maximiliano y Pelagia.
10 Lunes stos. [illegible], Germán y Macario.
11 Martes stos. Bernabé, [illegible].
12 Miérc. stos. Basilide, [illegible], Nazario, Leon III, Olimpio y Antonina.
13 Jueves stos. Antonio de Padua, [illegible], Aquilino.
14 Viernes stos. Basilio, [illegible], Valerio y [illegible].
15 Sábado stos. Vito, Modesto, [illegible] y santas [illegible], Leonides, Benilde.
16 Domin. stos. Quirico, [illegible], Aureo, Aurelio, Francisco de Regis y [illegible].
17 Lunes stos. Manuel, Jeremías, Inocencio, Ismael y Teresa [illegible].
18 Martes stos. Marcelino, Leonardo, Amalia, Gerardo, Paula, Lobe, Marina y Elogio.
19 Miérc. stos. Gervasio, Protasio, Romualdo, Urciano, Gaudencio, Deodato y Juliana. **FIESTA DÍA DE ARTIGAS**
20 Jueves stos. Silverio, Inocencio, Novato, Pablo, Macario y Florentina.
21 Viernes stos. Luis Gonzaga, Leoncio, Rufino, Eusebio, Apolinar y Demetria. **INVIERNO.**
22 Sábado stos. Paulino, Albano, Nuevas, Flavio, Clemente y Heliade.
23 Domin. santos Agripina, Edeltrudis, Félix y Zenon.
24 Lunes *La [illegible] San Bautista*. stos. Fausto, Fermín, Longinos y Orencio.
25 Martes stos. [illegible], Antolín, Próspero, Félix y Adalberto.
26 Miérc. stos. Juan, Pablo, Vigilio, David, Pelayo, Antonino, Majencio y Presentación.
27 Jueves stos. Zoilo, Sansón, Ladislao, Crescencio y Ancelo.
28 Viernes stos. Irene, Benigno, [illegible], Plutarco y Marcela.
29 Sábado stos. Pedro y Pablo, Martes, Simón, Benito y Hemina.
30 Domin. stos. Marcial, Lucina y Emiliana.

London Paris

18 de Julio esq. Río Negro Montevideo

P. J. CASTERES
Tapié y Cía
SUCESORES

DEPARTAMENTO ESPECIAL

EN

CONFECCIONES PARA HOMBRES

INVITAMOS a los señores clientes que residen en el Interior y Exterior de la República, a registrar sus medidas en esta Sección. Interesante para visitantes a esta Capital

31 días **JULIO** Sol en Leo

SANTORAL

1 Lunes — stos. Casto, Secundino, Aaron, Isaac, Teodorico, Simón y Gaio.
2 Martes — stos. Tesio, Urbano, Félix y Simeonosa.
3 Miércoles — stos. Jacinto, Marcos, Heliodoro, Anatolio, Eulogio, Oresiesi, Juliano, Leonel y Cleto.
4 Jueves — stos. Laureano, Teodoro, Flaviano, Sebastián, Isaías y Berta. — **FIESTA DÍA DE LA DEMOCRACIA.**
5 Viernes — stos. Miguel de los Santos, Domicio, Atanasio, Eudomena, Teresina y Cirila.
6 Sábado — stos. Isaías, Cesar, Rómulo, Lucía y Domenga.
7 Domingo — stos. Fermín, Claudio, Luciano, Victorino, Saturnino, Odón, Germano, Edas y Pedro Forer.
8 Lunes — stos. Aquila y Priscila.
9 Martes — stos. Cirilo, Zenón, Juan, Alejandro y Anatolio.
10 Miércoles — stos. Leonor, Diego, Silvano, Marcial, Rufina, Segunda, Felicitas y sus siete hijos mártires.
11 Jueves — stos. Pío, Damián, Sabino, Cipriano, Juan, Jenaro y Abundio.
12 Viernes — stos. Juan Gualbert, Paulino, Fortunato y Epifania.
13 Sábado — **stos. Anacleto, Silas, Serafín, Joel y Eugenio.**
14 Domingo — stos. Buenaventura, Marcos, Justo y Marcelina. **FIESTA DÍA DE LA HUMANIDAD.**
15 Lunes — stos. Enrique, Juan, Camilo, Amaro, Florencio, Julia y Justa.
16 Martes — stos. Ramón, Vicente y Rosalda.
17 Miércoles — stos. Alexis, Jacinto, Generosa, Arsino, Donata, Marcelina y Gregorio.
18 Jueves — stos. Camilo de Lelis, Federico, Federico, Bruno y Sotero. **FIESTA. JURA DE LA CONSTITUCION DE 1890**
19 Viernes — stos. Vicente de Paúl, Arsenio, Macrina, Rufina y Aurea.
20 Sábado — stos. Jerónimo, Elías, Sabina, Justina, Margarita, Severa.
21 Domingo — **stos. Víctor, Daniel, Claudia, Justo,** Praxedes, Julia.
22 Lunes — stos. María Magdalena, Floriano y sus Tres Pastores, Cleto.
23 Martes — stos. Apolinar, Liborio, Eugenio, Apolonio, Teodoro, Rufina, Primitiva y Segida.
24 Miércoles — stos. Francisco Solano, Víctor, Cristina, Nicetas, Aurelia y Cristina.
25 Jueves — stos. Cristóbal, Teodomiro, Florencio, Felix y Valentina.
26 Viernes — stos. Ana, Pastor, Jacinto, Valente, Sinforiano, Olimpia.
27 Sábado — stos. Pantaleón, Jorge, Aurelio, Manuel, Mauro, Dionisio, Natalia.
28 Domingo — stos. Nazario, Celso, Inocencio, Víctor, Peregrino, Sansón y Acacio.
29 Lunes — stos. Marta y sus hermanos, Fabiano, Félix II, Próspero, Faustino, Serafina, Lucía, Beatriz.
30 Martes — stos. Abdón, Senen, Germán, Justo, Maxima y Segunda.
31 Miércoles — stos. Ignacio de Loyola, Fabio, Germán, Segundo y Dionisio.

31 días **AGOSTO** Sol en Virgo

SANTORAL

1 Jueves stos. **Pedro Ad-Vincula**, Leoncio, Alejandro, Nemesio y las santas **Fe, Esperanza y** Caridad
2 Viernes stos. Alfonso María de Ligorio, Esteban, Máximo y Rufillo.
3 Sábado stos. Eufronio, Pedro de Anagni, [illegible] y Lidia [illegible].
4 Domin. stos. Domingo de Guzmán, Eleuterio, [illegible], Perpetua y Elena.
5 Lunes stos. Casiano, [illegible], Osvaldo, [illegible] y Afra.
6 Martes stos. [illegible], Sixto, [illegible], Agapito y Vicente.
7 Miérc. stos. [illegible], [illegible], Alberto, Segundo, [illegible] y [illegible].
8 Jueves stos. [illegible], Mariano, Severo, [illegible] y Leonides.
9 Viernes stos. Ramón, Secundino, Marcelino, [illegible] y Marciano.
10 Sábado stos. Lorenzo, Paula, Agatónica, [illegible].
11 Domin. stos. [illegible], Alejandro, Susana, [illegible] y Digna.
12 Lunes stos. [illegible], Joseba, Anicetos, Claciano, Clara, Hilario y Fe[illegible].
13 Martes stos. [illegible], Casiano, [illegible], Bernardino, Wigberto, Elena y Radegunda.
14 Miérc. stos. Eusebio, Calixto, Marcelo, Demetrio y [illegible].
15 Jueves La V. Misa [illegible] stos. Alipio, [illegible], Maximiano, Emilia.
16 Viernes stos. Roque, Tiro, Ambrosio, [illegible] y Esteban.
17 Sábado stos. Bernardo, Teófilo, [illegible], Pablo, Anastasio, Juliana y Jacinto.
18 Domin. stos. Agapito, Liborio, Floro, Leo, Fermín, Elena y Clara. **Monte Falco**
19 Lunes stos. [illegible], Ludovico, Andrés, [illegible], Rufino, Donato, Magno, **Mariano y Tecla.**
20 Martes stos. Bernardo, Samuel, [illegible], Leovigildo y Cristóbal.
21 Miérc. stos. Juan Francisco, Germán, Anastasio, Fidel y Cenaca.
22 Jueves stos. [illegible], Hipólito, Antonino, Serafino, Mercial y Mauro.
23 Viernes stos. Felipe Benicio, Claudio, Cristóbal, Leovigildo, Víctor, Eleuterio, **Zaqueo y Fructuosa.**
24 Sábado stos. Bartolomé, Ptolomeo, Ronan, Eulogio, Patricio, Jorge y **Aurea.**
25 Domin. stos. Luis Rey de Francia, Ganes, Peregrino, Juan Magín, Minas y Patricia. **FIESTA, INDEPENDENCIA NACIONAL.**
26 Lunes stos. Celerino, Irineo, Adrian, Rufino, Alejandro y Víctor.
27 Martes stos. José de Calasanz, Cesareo, Marcelino, Rufo, Eulalia y Margarita.
28 Miérc. stos. Agustín, Pelagio, Fortunato, Moises y Bibiano.
29 Jueves stos. Edilmo, Nicezo, Andrés, Sabina y Candida. **La degollación de San Juan Bautista.**
30 Viernes stos. **Félix, Faustino,** Bonifacio y Silvano.
31 Sábado sta. Rosa de Lima y stos. Ramón, Aristides, Paulino y Rufina.

Días — SEPTIEMBRE — Sol en Libra

SANTORAL

	Domingo	stos. Ofi, Josué, Regino, Sixto, Terenciano, Constancia y Ana.
2	Lunes	stos. Antolín, Esteban, Zenón, Felipe, Epifanio, Hermogenes, Calixta y Máxima.
3	Martes	stos. Sanatiel, Mansuy, Aristes, Simeón, Esteban, Dorotea, Tecla, Bartolo, Serapia, Sabina y Erasma.
4	Miércoles	stos. Moisés, Rufino, Teodoro, Marino, Rosalía, Ida y Candida.
5	Jueves	stos. Lorenzo, [illegible], Victorino, Romulo, Eudosio, Urbano y Cibdulia.
6	Viernes	stos. Magno, Zacarías, Eleuterio, Germán, Fausto, Donaciano y Genesio.
7	Sábado	stos. Juan, Anastasio, Augusta, Regina y Clodoaldo.
8	Domingo	stos. Nestor, Eusebio, Timoteo, Teófilo y Tomás.
9	Lunes	stos. Doroteo, Pedro Claver, Sergio, Alejandro, Jacinto, Liburcio y Gorgonio.
10	Martes	stos. Nicolás de Tolentino, Lucio, Lucas, Clemente, Agapito e Hilario.
11	Miércoles	stos. Patiente, Jacinto, Proto, Vicente, Dioscoro, Emilio y Teodora.
12	Jueves	stos. Guido, Leonardo, Macedonio, Silvino, Florencio y Elena.
13	Viernes	stos. Eulogio, Felipe, Sigeno, Amado, [illegible]
	Sábado	stos. Cornelio, Crescencio, Víctor, Fausta y Catalina de Jesús.
	Domingo	stos. Nicomedes, Albino, Jeremías, Emilia y Epeno.
17	Lunes	stos. Cipriano, Cipriano, Rogelio, [illegible], Sebastiana.
	Martes	stos. Justino, Narciso, Flo[illegible], Lamberto, Hildegarda y Teodoro.
19	Miércoles	stos. José de Copertino, Mel[illegible], Sofía e Irene.
20	Jueves	stos. Jenaro, Teodoro, [illegible], Rodrigo, Demócrito y Constancia.
21	Viernes	stos. Eustaquio, Domicio, Agapito, Felipe, Fausta y Susana. FIESTA DÍA DE ITALIA.
22	Sábado	stos. Mateo, Jonás, Alejandro, Isacio, Eusebio e Higinia. FIESTA, CASTILLO ARIENTO.
23	Domingo	stos. Tomás de Villanueva, Mauricio, Santino, Florencio, Simeón, Tecla y Digna.
24	Lunes	stos. Lino, Andrés, Juan, Antonio y Tecla. PRIMAVERA
25	Martes	stos. Gerardo, Firmo y Cerado.
26	Miércoles	stos. Cleofas, Herculano, Paglo, Fermín, Eucarpo y Aure[illegible]
27	Jueves	stos. Cipriano, Eusebio, Vigilio, Amancio, Nilo y Justina.
28	Viernes	stos. Cosme, Damián, Marcos, Florentino, Fidencio, Eustaquio e Hilarión.
29	Sábado	stos. Wenceslao, Salomón, Silvino, Marcial, Eliodoro y Fausta.
30	Domingo	stos. Eulogio, Plauto y Heraclea.
30	Lunes	stos. Jerónimo, Antonino, Gregorio, Honorio, Víctor, Serapión y Sofía.

31 días — OCTUBRE — Sol en Escorpión

SANTORAL

1 Martes — stos. Remigio, Severo, Verisimo, Crescente, Maximo y Jorge
2 Miércoles — stos. Eleuterio, Teofilo, Tomás, Olegario, Primo y Secundino.
3 Jueves — stos. Candido, Gerardo, Dionisio, Victoriano.
4 Viernes — stos. **Francisco de Asís, Marcos y Aurea.**
5 Sábado — stos. Placidia, Eloy, Marcelino, Apolinario, Aciano y Flavianía.
6 Domingo — stos. Bruno, Roque, Marcelo, Fausto, Cayetano, Petronila y Fe.
7 Lunes — stos. Sergio, Marcos, Augusto, Julia y Justina.
8 Martes — santa Brígida y stos. Simeón, Demetrio, Nestor, Pedro, Pelagia y Thaisia.
9 Miércoles — stos. Dionisio, Abraham, Juan, Roman y Anastasia.
10 Jueves — stos. Francisco de Borja, Víctor, Paulino, Gereón y Florencio.
11 Viernes — stos. Sergio, Pelayo, Nicolás, Emilio, Nicasio, Emiliano, Placidia.
12 Sábado — stos. Nicasio, Serafín, Serafina y Sebastián y Eustaquia. **FIESTA DEL DIA DE LA RAZA**
13 Domingo — stos. Eduardo, Leonardo, Lázaro, Samuel, Venancio y Celedonio.
14 Lunes — stos. Calixto, Calixto, Fausto, Saturnino, Bernardo, Donaciano y **Fortunata.**
15 Martes — santa Teresa de Jesús y stos. Aquilino, Bruno, Severo, Antonio, Teofilo, Edovigis y Aurelia.
16 Miércoles — stos. Gala, Florentino, Anastasio, Mariano, Lucio y Eduardo.
17 Jueves — santos Ignacio y stos. Andrés, Florentino, Victor, Marcano, Alejandro y santa Margarita.
18 Viernes — stos. Lucas Evang., Justo, Pastor, Anicetos y Tecla.
19 Sábado — stos. Pedro de Alcántara, Lucio, Teofanes, Aquilino, Eustacio y **Hedesvinda.**
20 Domingo — stos. Artemio, Feliciano, Jorge, Aureo, Juan Kanzio, Martín y Irene.
21 Lunes — stos. Hilario, Cesario, Víctor, Darío, Marcelo y Celina.
22 Martes — stos. Marcelo, Alejandro, Pedro, Donato, Fidel y María Salomé. *Duelo Nacional*
23 Miércoles — stos. Serafín, Juan Capistrano, Germán, Teodoro, Ignacio, **Severino, Román y Benito.**
24 Jueves — stos. Martín, Gerardo, Fortunato, Evergisto y Magno.
25 Viernes — stos. Germán, Crispín, Crispiniano, Bonifacio, Gaudencio, **Hilario y Frutos.**
26 Sábado — stos. Evaristo, Frumencio, Lucio, Grandoso, Luciano, Fausto.
27 Domingo — stos. Vicente, Florencio, Fructuoso, Frumencio, Sabino y Anastasia.
28 Lunes — stos. Simón y Judas, Fidel, Grandoso, Honorato, Sabino y Carila.
29 Martes — stos. Narciso, Feliciano, Faustino, Zenobio, Teodoro, Donato y Rosenda.
30 Miércoles — stos. Julio, Marcelo, Saturnino, Germán, Gerardo y Claudio.
31 Jueves — stos. Quintín, Urbano, Narciso, Antonino y Lucila.

TRAPICHE
EL MEJOR VERMOUTH

30 días — NOVIEMBRE — Sol en Sagitario

SANTORAL

1 Viernes — stos. Cesáreo, Benigno, Darío y Juliana.
2 Sábado — stos. Victorino, Tobías, Eudoxio, [illegible] y Hermes. **DÍA DE LOS DIFUNTOS**
3 Domingo — stos. Valerio, Teófilo, Germano, Malaquías, Humberto y Silvia.
4 Lunes — stos. [illegible], Vital, [illegible], Joaquín, Modesta.
5 Martes — stos. Zacarías, Isabel, [illegible], Sulpicio, Cato y Emma.
6 Miércoles — stos. Leonardo, Severo, [illegible] y Amico.
Jueves — stos. Herculano, Amaranto, Nicandro, Aquiles, Rufo, Florencio.
8 Viernes — stos. Severo, [illegible], Severiano, Virgilio, Godofredo, Claro y Nicóstrato.
9 Sábado — stos. Teodoro, Orestes, Urbano, Agripino y Romana.
10 Domingo — stos. Andrés, Avelino, Trifón, Tiberio, Dezinio, León y Florencia.
11 Lunes — stos. Martino, Feliciano y Atanasio.
12 Martes — stos. Diego, Aurelio, Rufo, Emiliano, Teodoro, Isaac, Nilo y Martín.
13 Miércoles — stos. Estanislao de Kostka, Nicolás, [illegible], Antonino, Eutiquiano, Valentín, Emma y Diego de Alcalá.
14 Jueves — stos. Clementino, [illegible], Serapio, Venancio, Josafat.
15 Viernes — stos. Eugenio, Leopoldo, Romano, Félix y [illegible].
16 Sábado — stos. Rufino, Edmundo, Eudoxio y Valerio.
17 Domingo — stos. Zaqueo, [illegible], [illegible], [illegible] y Victoria.
18 Lunes — stos. [illegible], [illegible], [illegible], Odón y Eladio.
19 Martes — santa Isabel, reina de Hungría y stos. Pontiano, Severino, Fausto, Crispín y Feliciano.
20 Miércoles — stos. Félix de Valois, Edmundo, Benigno, Silvestre, Anatolio y Octavio.
21 Jueves — stos. Alberto, Clemente, Mauricio, Celso, Ramón, Demetrio y Eliodoro.
22 Viernes — santa Cecilia, stos. Filemón, Mauro y Esteban.
23 Sábado — stos. Clemente, Simeón, Felicisimo, Lucrecia y Gregorio.
24 Domingo — [illegible] de la Cruz, Crisógono, Felicísimo, Román, Rufina y [illegible].
25 Lunes — santa Catalina, stos. Moisés, [illegible], [illegible] y Yocunda.
26 Martes — stos. [illegible], Valerio, [illegible], [illegible].
27 Miércoles — stos. [illegible], [illegible], Basilio, Virgilio y Josafat.
28 Jueves — stos. Gregorio, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible] y Sóstenes.
29 Viernes — stos. [illegible], Saturnino, [illegible], [illegible] y [illegible].
30 Sábado — stos. Andrés, Constancio, Zósimo y Justina.

31 días — **DICIEMBRE** — Sol en Capricornio

SANTORAL

1 Domingo — stos. Eloy, Lucio, Casiano, Nahum, Ananías, Natalia y Candida.
2 Lunes — sta. Bibiana y stos. Hipólito, Ponciano, Eusebio [illegible], Silvano, Paulina y Aurelia.
3 Martes — stos. Francisco Javier, Claudio, Agricola, Víctor, Julio, Lucio e Hilario.
4 Miércoles — sta. Bárbara y stos. Teotanes, Osmundo, Bernardo, Félix y **Pedro Crisólogo.**
5 Jueves — stos. Sabas, [illegible], Damaso, Anastasio, Potamia, Crispina
6 Viernes — stos. [illegible], Emiliano, [illegible], Dionisia y [illegible].
7 Sábado — stos. Ambrosio, [illegible], Agatón, Martín, Teodoro y Pancracio.
8 Domingo — La Inmaculada Concepción de la B. V. María. **DIA DE LA INFANTERIA**
9 Lunes — stos. [illegible], Leocadio, Pelayo, Geo, Cipriano, Nestorio, Geogina y **Valeria.**
10 Martes — stos. Melquiades, [illegible], [illegible] y Eulalia.
11 Miércoles — stos. Damaso, Sabino, [illegible], [illegible], Fausto, Eustaquio y Barsabas
12 Jueves — Nra. Sra. de Guadalupe, [illegible], Corsino, Epimaco, Donato, Justino y Alejandro. Hermanos.
13 Viernes — stas. [illegible], stos. Eugenio, Cástor, Adriano, Aurelio y [illegible]
14 Sábado — stos. Nicasio, Justo, Víctor, Teófilo, [illegible], Inocencio y Pompeyo.
15 Domingo — stos. [illegible], Saturnino, Víctor, Eusebio, Lucio, Cándido y Cristina.
16 Lunes — stos. [illegible], Valentín, Ananías, Ananías, Abdón y Albina.
17 Martes — stos. [illegible], Florano, Iván, Sinesio, Bienvenido.
18 Miércoles — stos. Gratiniano, Barsanas, Víctor y Victorino.
19 Jueves — stos. Nemesio, Daria, Faustino, Segundo, Timoteo, Paulino, Fausta.
20 Viernes — stos. Domingo de Silos, Liberato, Zenón, Tolomeo, Teofilo, Isaac y **Eugenio.**
21 Sábado — stos. Tomás Apóstol, Anastasio, Severino, [illegible], Gaudencio y Gregorio.
22 Domingo — stos. Flaviano, Demetrio, Honorato, Floro, Zenón. **VERANO**
23 Lunes — santa Victoria, [illegible], Eusebio, [illegible], Teodoro y Basilisa.
24 Martes — stos. Gregorio, Delfín, [illegible], Zenobio, Estiramio y santa [illegible]mina. — *Cierranse los Tribunales.*
25 Miércoles — Nuestra Sra. de [illegible] **FIESTA DIA DE LA FAMILIA.**
26 Jueves — stos. Esteban, [illegible], Joseph, Zenón.
27 Viernes — stos. Juan Apóstol y Evang., Maximo, Teódoro, Teotanes y Nicerata.
28 Sábado — stos. Enrique, Víctor, Cesareo, Teodoro, Antonio, Donina y Teotila.
29 Domingo — stos. Tomás Cantuariense, Bonifacio, David, Calixto, Domingo y **Honorato.**
30 Lunes — stos. Sabino, Eugenio, Honorato, Severo y Pedro de Ambiorix.
31 Martes — stos. Silvestre, Sabinian, Hermes, Fabian, Corneho, Floro, Donata, **Hilario y Paulina.**


FADA
Radio
Brown
El único
receptor
que se
garantiza,
y que
ha ganado
más concursos
HARISPURU HNOS.
Avda. 18 DE JULIO 1100
Esq. Pereyra
MONTEVIDEO
esq. Blandengues

ALMANAQUE ASTRONÓMICO

Efemérides calculadas para el Almanaque del Labrador y Ganadero

Principio de las Estaciones en el año 1929

Otoño. — Empieza el 20 de Marzo a las 23 h. 05 m.
Invierno. — Empieza el 21 de Junio a las 18 h. 40 m.
Primavera. — Empieza el 23 de Setiembre a las 9 h. 22 m.
Verano. — Empieza el 22 de Diciembre a las 4 h. 23 m.

Salidas y puestas del Sol en 1929

ENERO

Día	1	Orto	5	h.	07	m.	Ocaso	19	h.	31	m.
»	5	»	5	»	10	»	»	19	»	31	»
»	10	»	5	»	14	»	»	19	»	31	»
»	15	»	5	»	19	»	»	19	»	30	»
»	20	»	5	»	24	»	»	19	»	29	»
»	25	»	5	»	29	»	»	19	»	26	»
»	31	»	5	»	35	»	»	19	»	22	»

FEBRERO

Día	1	Orto	5	h.	36	m.	Ocaso	19	h.	21	m.
»	5	»	5	»	40	»	»	19	»	18	»
»	10	»	5	»	45	»	»	19	»	13	»
»	15	»	5	»	51	»	»	19	»	08	»
»	20	»	5	»	55	»	»	19	»	02	»
»	25	»	6	»	00	»	»	18	»	57	»
»	29	»	6	»	03	»	»	18	»	51	»

MARZO

Dia	1	Orto	6	h.	04	m.	Ocaso	18	h.	50	m.
»	5	»	6	»	08	»	»	18	»	45	»
»	10	»	6	»	12	»	»	18	»	38	»
»	15	»	6	»	16	»	»	18	»	31	»
»	20	»	6	»	20	»	»	18	»	24	»
»	25	»	6	»	24	»	»	18	»	17	»
»	31	»	6	»	29	»	»	18	»	09	»

ABRIL

Dia	1	Orto	6	h.	29	m.	Ocaso	18	h.	08	m.
»	5	»	6	»	32	»	»	18	»	02	»
	10	»	6	»	37	»	»	17	»	55	»
»	15	»	6	»	41	»	»	17	»	49	»
»	20	»	6	»	44	»	»	17	»	42	»
»	25	»	6	»	48	»	»	17	»	37	»
»	30	»	6	»	52	»	»	17	»	31	»

MAYO

Dia	1	Orto	6	h.	53	m.	Ocaso	17	h.	30	m.
»	5	»	6	»	56	»	»	17	»	26	»
»	10	»	7	»	00	»	»	17	»	22	»
»	15	»	7	»	04	»	»	17	»	18	»
»	20	»	7	»	08	»	»	17	»	15	»
»	25	»	7	»	11	»	»	17	»	13	»
»	31	»	7	»	15	»	»	17	»	10	»

JUNIO

Dia	1	Orto	7	h.	16	m.	Ocaso	17	h.	10	m.
»	5	»	7	»	18	»	»	17	»	09	»
»	10	»	7	»	21	»	»	17	»	08	»
»	15	»	7	»	22	»	»	17	»	09	»
»	20	»	7	»	24	»	»	17	»	09	»
»	25	»	7	»	25	»	»	17	»	11	»
»	30	»	7	»	25	»	»	17	»	13	»

JULIO

Día	1	Orto	7	h.	25	m.	Ocaso	17	h.	13	m.
»	5	»	7	»	24	»	»	17	»	15	»
»	10	»	7	»	23	»	»	17	»	18	»
»	15	»	7	»	21	»	»	17	»	21	»
»	20	»	7	»	19	»	»	17	»	24	»
»	25	»	7	»	15	»	»	17	»	28	»
»	31	»	7	»	11	»	»	17	»	32	»

AGOSTO

Día	1	Orto	7	h.	10	m.	Ocaso	17	h.	33	m.
»	5	»	7	»	06	»	»	17	»	36	»
»	10	»	7	»	01	»	»	17	»	39	»
»	15	»	6	»	56	»	»	17	»	43	
»	20	»	6	»	50	»	»	17	»	47	»
»	25	»	6	»	44		»	17	»	51	»
»	31	»	6	»	36	»	»	17	»	55	»

SETIEMBRE

Día	1	Orto	6	h.	34	m.	Ocaso	17	h.	55	m.
»	5	»	6	»	29	»	»	17	»	58	»
»	10	»	6	»	21	»		18	»	02	»
»	15	»	6	»	14	»	»	18	»	06	»
»	20	»	6	»	08	»	»	18	»	10	»
»	25	»	6	»	00	»	»	18	»	13	»
»	30	»	5	»	53		»	18	»	17	»

OCTUBRE

Día	1	Orto	5	h.	52	m.	Ocaso	18	h.	17	m.
»	5	»	5	»	46	»	»	18		21	»
»	10	»	5	»	40	»	»	18	»	25	»
»	15	»	5	»	33	»	»	18	»	29	»
»	20	»	5	»	27	»	»	18	»	33	»
»	25	»	5	»	21	»	»	18	»	38	»
»	31	»	5	»	14	»	»	18	»	43	»

NOVIEMBRE

Dia	1	Orto	5 h.	13 m.	Ocaso	18 h.	44	m.
»	5	»	5 »	10 »	»	18 »	48	»
»	10	»	5 »	05 »	»	18 »	53	»
»	15	»	5 »	02 »	»	18 »	58	»
»	20	»	4 »	59 »	»	19 »	03	»
»	25	»	4 »	58 »	»	19 »	08	»
»	30	»	4 »	56 »	»	19 »	13	»

DICIEMBRE

Dia	1	Orto	4 h.	56 m.	Ocaso	19 h.	14	m.
»	5	»	4 »	56 »	»	19 »	17	»
»	10	»	4 »	56 »	»	19 »	21	»
»	15	»	4 »	58 »	»	19 »	25	»
»	20	»	5 »	00 »	»	19 »	27	»
»	25	»	5 »	03 »	»	19 »	30	»
»	31	»	5 »	07 »	»	19 »	31	»

Fases lunares para el año 1929

ENERO

Cuarto menguante	el dia	7	a las	15 h.	14	m.
Luna nueva	»	»	10	»	»	20	»	58	»
Cuarto creciente	»	»	18	»	»	11	»	45	»
Luna llena	»	»	25	»	»	3	»	39	»

Apogeo, el dia 7 a las 12 h. 30 m. Perigeo, el dia 23 a las 8 h. 30 m.

FEBRERO

Cuarto menguante	el dia	1.	a las	10 h.	40	m.
Luna nueva	»	»	9	»	»	14	»	25	»
Cuarto creciente	»	»	16	»	»	20	»	52	»
Luna llena	»	»	23	»	»	15	»	29	»

Apogeo, el dia 4 a las 4 h. 30 m. Perigeo, el dia 20 a las 2 h. 30 m.

MARZO

Cuarto menguante	el día	3	a las	7	h.	39	m.
Luna nueva	»	»	11	»	»	5	»	07	»
Cuarto creciente	»	»	18	»	»	4	11	»
Luna llena	»	»	25	»	»	4	»	16	»

Apogeo, el día 4 a la 1 h. 30 m. - Perigeo, el día 17 a las 10 h. 30 m. — Apogeo, el día 31 a las 21 h. 30 m.

ABRIL

Cuarto menguante	el día	2	a las	3	h.	59	m.
Luna nueva	»	»	9	»	»	17	»	03	»
Cuarto creciente	»	»	16	»	»	10	»	39	»
Luna llena	»	»	23	»	»	18	»	17	»

Perigeo, el día 12 a las 17 h. y 30 m. Apogeo, el día 28 a las 15 h. y 30 m.

MAYO

Cuarto menguante	el día	1.º	a las	21	h.	55	m.
Luna nueva	»	»	9	»	»	2	»	37	»
Cuarto creciente	»	»	15	»	»	17	»	26	»
Luna llena	»	»	23	»	»	9	»	20	»
Cuarto menguante	»	»	31	»	»	12	»	43	»

Perigeo, el día 10 a las 16 h. 30 m. - Apogeo, el día 26 a las 4 h. 30 m.

JUNIO

Luna nueva	el día	7	a las	10	h.	26	m.
Cuarto creciente	»	»	14	»	»	1	»	44	»
Luna llena	»	»	22	»	»	0	»	45	»
Cuarto menguante	»	»	30	»	»	0	»	24	»

Perigeo, el día 7 a las 23 h. 30 m. Apogeo, el día 22 a las 9 h. 30 m.

JULIO

Luna nueva	el dia	6	a las	17	h.	17	m.
Cuarto creciente	»	13	»	»	12	»	35	»
Luna llena	»	»	21	»	»	15	»	51	»
Cuarto menguante	»	»	29	»	»	9	»	26	»

Perigeo, el dia 6 a las 9 h. 30 m. · Apogeo, el dia 19 a las 12 h. 30 m.

AGOSTO

Luna nueva	el dia	5	a las	0	h.	10	m.
Cuarto creciente	»	»	12	»	»	2	»	31	»
Luna llena	»	»	20	»	»	6	»	12	»
Cuarto menguante	»	»	27	»	»	16		32	»

Perigeo, el dia 3 a las 17 h. 30 m. Apogeo, el dia 15 a las 23 h. 30 m. — Perigeo, el dia 31 a las 19 h. 30 m.

SETIEMBRE

Luna nueva	el dia	3	a las	8	h.	17	m.
Cuarto creciente		10	»		19	»	27	»
Luna llena	»	»	18	»	»	19	»	46	
Cuarto menguante	»	»	25	»	»	22	»	37	»

Apogeo, el dia 12 a las 13 h. 30 m. · Perigeo, el dia 27 a las 21 h. 30 m.

OCTUBRE

Luna nueva	el dia	2	a las	18	h.	49	m.
Cuarto creciente	»	»	10	»	»	14	»	35	»
Luna llena	»	»	18	»	»	8	»	36	»
Cuarto menguante	»	»	25	»	»	4	»	51	»

Apogeo, el dia 10 a las 11 h. 30 m. — Perigeo, el dia 22 a las 18 h. 30 m.

NOVIEMBRE

Luna nueva	el día	1.º	a las	3 h.	31 m.
Cuarto creciente	»	»	9	»	40	»
Luna llena	»	»	16	»	44	»
Cuarto menguante	»	»	23	»	34	»

Apogeo, el día 7 a las 7 h. 30 m. — Perigeo, el día 19 a las 2 h. 30 m.

DICIEMBRE

Luna nueva	el día	1.º	a las	1 h.	18 m.
Cuarto creciente	»	»	9	»	6	»	12	»
Luna llena	»	»	16	»	8	»	8	»
Cuarto menguante	»	»	22	»	22	»	57	»
Luna nueva	»	»	30	»	20	»	12	»

Apogeo, el día 5 a las 1 h. 30 m. — Perigeo, el día 17 a las 5 h. 30 m.

CALENDARIO AGRONÓMICO

Enero

AGRICULTURA — Terminar la siembra de [illegible] para g[illegible] de la [illegible] Acarrear las cargas y [illegible] en los maizales tempranos.

[illegible] de trigo cebada, [illegible] las malezas [illegible] a penetrar [illegible] la [illegible] de las materias orgánicas y dan lugar a [illegible]

Debe quedar terminado el trasvase de [illegible] para evitar cosechas [illegible] y grandes [illegible] (Junio) [illegible] sumamente difícil conservar el tubérculo en estas condiciones.

Se [illegible] cebada y avena sembradas en Noviembre. A [illegible] este mes si el tiempo es favorable, se da principio a las tritas de trigo.

HORTICULTURA — Se repiten las siembras escalonadas de [illegible] para [illegible] y [illegible] agua [illegible] Se [illegible] gas y zanahoria. Se [illegible] al blanqueo [illegible] cosecha a los veinte días.

No [illegible] que descuidar las carpas y [illegible] para mantener fresca la tierra.

[illegible] peral y manzano.

[illegible]

[illegible] en este mes.

[illegible]

[illegible] primavera.

[illegible]

[illegible]

[illegible] general [illegible] el [illegible]

[illegible] los toros. Los toros a galpón se echan

con las vacas en el corral o en potreros cercos al atardecer y se retiran por la mañana. Los terneros al campo, los que repugnan a quedarse con las vacas, precaución [illegible] se [illegible] sus superficies [illegible] mientes naturales.

No es más apropiado para la castración [illegible] estar expuesto a la acción perjudicial de los efectos de la moscas ("agusanamiento") en las heridas, lo mismo por nuestros hombres de campo (vaqueros).

Tampoco es más apropiado para [illegible] pues [illegible] exigencias del ramo de [illegible] para la trabajo, [illegible] necesidades de la [illegible].

HACIENDA LANAR — Bañar las ovejas [illegible] pertinente [illegible] con toda regularidad con [illegible] anterior. Tener presente para el baño que [illegible] para este [illegible] las primeras [illegible] hay sarnas que [illegible] que [illegible] a producir grandes bajas [illegible] por [illegible].

[illegible] para [illegible] de corderos [illegible] la [illegible].

Procurar de tener las majadas en [illegible] mucha sombra (con arboledas).

HACIENDA VACUNA — Vigilancia [illegible]. No debe [illegible] los [illegible] de las manadas de yeguas.

VACUNA — La [illegible] a [illegible] algunas [illegible] le [illegible]. Por consiguiente ha llegado el momento de [illegible] de las [illegible] de ganado [illegible] de [illegible] como consecuencia de [illegible] próxima y teniendo en cuenta que son [illegible] que [illegible] rendimiento. Los alimentos de verdeo deben ser en esta época [illegible] abundantes posible. Procurese para las polladas que están en pleno desarrollo espacios bien sombreados. Los

[illegible] y limpieza de los bebederos.

AGRICULTURA [illegible]

2 — [illegible] fortalecer en [illegible] tiempo [illegible]

3 [illegible] cultor.

4 [illegible] que se eche perder.

[illegible] convenientes [illegible] alrededores [illegible]

Febrero

AGRICULTURA — [illegible] cebada temprana.

[illegible]

Deben [illegible]

[illegible] para evitar [illegible] conviene [illegible] las puertas de acero para evitar el herrumbre.

HORTICULTURA — Se sembrarán algunas variedades precoces que puede [illegible] como habas [illegible] se pueden [illegible] se efectuarán [illegible] Se procederá a [illegible]

ARBORICULTURA FRUTAL — Se prosigue con los injertos de escudete y púa [illegible] anterior que se ha desarrollado [illegible] Se [illegible] para que no se estrangulen [illegible]

SILVICULTURA — Prosigue la poda de los [illegible] deros, viveros y sembrados.

Continúese activamente la destrucción de insectos y recolección de semillas.

FLORICULTURA — Son [illegible] grandes actividades en [illegible] Se [illegible] realizará [illegible] begonias, etc.

Comienza [illegible]

A partir de [illegible] crisantemos [illegible] (varias clases), [illegible] violeta.

A partir [illegible] se plantan azaleas [illegible], marmoñas [illegible] se preparan los [illegible] nas [illegible] y se preparan los canteros [illegible] plantaciones de los bulbos de jacintos [illegible] narcisos, etc.

HACIENDA VACUNA — Trabajos generales de recorrida y vigilancia [illegible] las aguadas y [illegible] mover los ganados una vez que empieza a hacer calor. Continúa la cura de los animales perjudicados por la mosca

HACIENDA LANAR.—Preparar los carneros para echarlos a las manadas en el mes próximo. Los carneros deben estar [illegible] tener a precisa- [illegible] que la [illegible] el número de [illegible] que al principio [illegible] el carnero para cumplir sus funciones [illegible] de ninguna manera la [illegible] en condiciones.

Ap[illegible] [illegible] trazo [illegible] las primeras horas de la mañana [illegible] las últimas de la tarde.

HACIENDA VE[illegible]: [illegible] trabajos [illegible] dientes para [illegible]

[illegible] que [illegible] [illegible] trol [illegible] con [illegible] pa[illegible] cu[illegible] pá[illegible] [illegible] grasos.

[illegible] [illegible] inat[illegible] porque [illegible]

2.° [illegible] a la [illegible] gra[illegible] nar [illegible]

E[illegible] de [illegible] [illegible]

Arados "OLIVER"

SON LOS MEJORES

Surtido completo de repuestos para los mismos

ÚNICO AGENTE:

ERNESTO QUINCAL

CERRO LARGO, [illegible]

ESQ. ANDES

MONTEVIDEO

rán extraer sabrán quitar la que esté completamente apercolada.

Si se guardase la miel que no ha sido apercolada fermenta y se echa a perder.

A quitarsele la miel de la colmena, darsele con en poca mas de la mitad de la cosecha para que puedan mantenerse en el invierno.

Marzo

AGRICULTURA — Comienzan con este mes las labores de la tierra que en el mes entrante deben quedar terminadas.

Se empieza la cosecha de hortalizas y raíces para el consumo que aun quedan en la tierra y que se deban conservar.

Se sembrará en este mes toda clase de hortalizas.

Limpieza de los granos sembrados y de grande al trasplante de la cebolla para la siembra.

En este mes el cultivador debe formar los talleres a que se someterá sus tierras el plan de cultivo y organizar mejor posible los trabajos de sementeras que se efectuarán en el próximo mes.

Sembrar la cebada, sea sola o en trazado con habas o trigo en cuyo caso, estos últimos granos se sembrarán ralos.

En las sementeras de cebada con habas las plantas de semilla se tienen [illegible] frecuentes lo mas posible para [illegible] que se [illegible] las [illegible] las [illegible] de repartirla mejor.

Sigue en este mes la siembra de cebada [illegible] verde

Las tierras destinadas a ser sembradas con trigo de invierno recibirán en este mes la última reja.

Se procederá en seguida a la siembra de las papas, siguiendo las reglas dadas en el mes de Junio.

Además se sembrará en este mes la cebada, pero como son dos las variedades que se pueden sembrar en esta sementera, se precisa conocer de cada una de ellas sus características, es decir, si es de grano [illegible]. En el caso de [illegible] nos referimos a la segunda, se sembrará más tarde, y [illegible] para obtener granos más finos y vigorosos.

Además puede sembrarse agrostis, avena, arvejas, habas, centeno, [illegible], colza, dactilo, poas, ray grass, trébol, etc.

HORTICULTURA. Preparar la tierra para las plantaciones de otoño. Se siembran acelgas y zanahoria, cebollas, cebollitas, [illegible], espinacas, lechugas, repollos, repollitos. Se procede a la plantación en las tierras separadas de las matas madres de alcachofas y de los estolones de las de frutilla. También se siembran [illegible] es- [illegible] agrícolas [illegible] sembradas en [illegible] tierra no permitiendo que la superficie se endurezca y [illegible] a una [illegible] que [illegible] se hará a los efectos de evitar la invasión de yuyos.

ARBORICULTURA FRUTAL. Injertos de durazneros y peras, ciruelos y cerezos. En el viñedo y huerto frutal se procederá a arar a cerrar las [illegible] y pasando un surco entre filas para que el agua en exceso se vaya en [illegible]. Se podará la vid y se cosechan las peras y manzanas [illegible]. Se tomarán las medidas necesarias para preparar el [illegible] de recolección de las plantaciones [illegible]. Además [illegible] estará preparado para cubrir los [illegible] en [illegible] (peras, manzanas, etc.).

SEMILLERA. Se continúa la cosecha de las semillas que maduran.

Se [illegible] la germinación [illegible] los días [illegible] pasados [illegible] o cuando [illegible]

[illegible]

S[illegible]

[illegible] **ble, los viveros.**

E[illegible]

[illegible] **colecciones**

[illegible] **división.**

[illegible]

[illegible]

[illegible] **cuando la tierra esté seca.**

[illegible]

[illegible]

[illegible] **mines.**

[illegible]

HACIENDA VACUNA — Recorrida general de pastos [illegible] para [illegible]

[illegible] en la época de calor que ofrece muchos inconvenientes.

HACIENDA LANAR — Examen [illegible] en la majada para [illegible] por [illegible] de primavera o de buena época. Estar [illegible] a las ovejas próximas a parir [illegible] Bañar las majadas generales.

HACIENDA VEGETARIZA — Desde este mes se puede cosechar [illegible] en la primavera. Se puede tomar [illegible] amarrar y tomar [illegible]

VIVERO FLORA — [illegible] para las [illegible] Fe- [illegible] Es [illegible] de Setiembre [illegible] No debe [illegible] maíz a las aves adultas.

APICULTURA — (Ver [illegible]

Abril

VIVERO FLORA — [illegible] para [illegible] alfalfa, balango, etc.

HORTICULTURA — Se trasplantan repollos [illegible] y [illegible] Se siembran ajos y cebollas [illegible] se hacen las zanjas para [illegible] los espárragos [illegible] los tallos [illegible] los espárragos se han secado después [illegible] tallar se corta, estos a diez centímetros [illegible] y se

PLANCHAR ES UN PLACER

con nuestra plancha CONFORT

Son [illegible] las planchas de casa que destruían de esa con peli[illegible]

Lasta [illegible] de [illegible]

No hay que cambiar

CUANTO MÁS SE USA, MÁS DURA

Gasta DOS CENTÉSIMOS

de carbón en una tarde

Con que [illegible] mañana

Tiene agua a temperatura de [illegible]

[illegible] **CONFORT,** [illegible] 7 00 [illegible]

J. FABREGAS & Cía.

Rondeau, 156-167 **Montevideo**

BICICLETAS

BIANCHI

FAMOSAS EN TODO EL MUNDO

SE VENDEN A PLAZOS

GILBERTO RISSO & Cía

[illegible] MONTEVIDEO

[illegible]

do, cebollas de verdeo, etc.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

espuela de caballero [illegible] pensamiento [illegible] verbena, etc.

[illegible]

HACIENDA [illegible] la agua- [illegible] para [illegible] fac- [illegible] de [illegible]

[illegible] mar [illegible] la [illegible] de [illegible] del [illegible] tes, corral o en el mismo rodeo.

[illegible]

[illegible]

[illegible] tren- [illegible] sar [illegible] que tengan partes [illegible] a las [illegible] das, etc.

[illegible] que se descubran.

[illegible] la [illegible] no [illegible] la [illegible]

[illegible] tos [illegible]

larvas de la polilla.

polilla.

4° [illegible]

ma tre.

celdas [illegible] y agregar cera estampada a objeto de limitar la corta de los mismos.

[illegible] Evitar resaltos de estos panales en la prensa de extracción.

[illegible] Hacer una inspección cada 15 días en las colmenas en las serenos y en buen tiempo para darse cuenta de la marcha de las mismas.

11° [illegible] Cosechar colmenas

Mayo

AGRICULTURA — En muchas zonas del país [illegible] en estos días las siembras de trigo, sobre todo en donde se dispone de tierras pobres en [illegible] y [illegible] para retener la humedad [illegible] para los [illegible]

[illegible] las siembras [illegible] para grano de heno, [illegible] y [illegible], y de las [illegible] para praderas artificiales.

Debe quedar [illegible] cosecha [illegible] otro tubérculo de estación porque ya [illegible] las primeras heladas se hacen sentir, sino [illegible] cualquier otro producto de esta naturaleza.

Todavía puede sembrarse en tierras de buenas [illegible] quezas nutritivas [illegible] espárrago [illegible] trébol, etc.

Debe [illegible]

En las tierras [illegible] se [illegible] de desagües para evitar exceso de humedades.

HORTICULTURA — En estos días quedan algunos cuadros vacíos por la cosecha de [illegible] maíz, [illegible] se abren esos [illegible] y se dejan [illegible] hasta la [illegible] siguiente. Se siembran [illegible] cebollas de cabeza, espinaca inglesa, [illegible] hojas, acelgas, arvejas tardías, perejil, puerros, salsifí, rabanitos, remolacha.

Se cosechan papas y los últimos tomates, hierbas, ajíes, ensaladas.

ARBORICULTURA FRUTAL. — Con las plantaciones empranas, para estos los árboles se conservan aun las [illegible] que [illegible] las raíces frías y recibe [illegible] agua, conviene sembrar el [illegible] mezcla [illegible] bajo [illegible] que [illegible] para la [illegible] Fiacre).

Para [illegible] la [illegible] tierra [illegible] estratificación [illegible] y [illegible] de [illegible] etc.

Se [illegible] la [illegible] que son muy vigorosos.

S[illegible] plantación [illegible] mensiones.

SILVICULTURA. — Se trasplantan los árboles pequeños [illegible]

[illegible] también [illegible] plátanos [illegible] arbustos que se multiplican por ese medio.

E[illegible] abetos cedros [illegible] robles, [illegible] en general todas las clases [illegible] Se estratifican las [illegible]

FLORICULTURA. — En [illegible] se dan las labores necesarias para [illegible] las malas yerbas y sazonar la tierra.

Las plantas [illegible] que [illegible] sacarse del suelo se [illegible] paja y pasto seco. Las ramas se cubren con un toldito de lienzo.

Al aire libre se siembran [illegible] varias clases [illegible] clases [illegible] centauren [illegible] clases [illegible] clases), [illegible] varias clases), [illegible]

[illegible] pensamiento [illegible] verbena [illegible]

A [illegible] se separan las [illegible] bulbas azucena, jacint[illegible] [illegible] etc.

S[illegible] azules, [illegible] etc.

HACIENDA VACUNA — [illegible] Cuidar [illegible] [illegible] poner [illegible] Se separa [illegible] los [illegible] los que estén [illegible] [illegible] trabajo [illegible]

HACIENDA LANAR — Retirar los corderos [illegible] las majadas para estar [illegible] y [illegible] para [illegible] Sellar, castrar, cortar a cola [illegible] Vigilar [illegible] la [illegible] la sarna [illegible] majada en buenas condiciones sanitarias [illegible] las majadas [illegible] así se [illegible] peligro de la 'maqueri' y 'cabriz'.

HACIENDA YEGUARIZA — [illegible] contra [illegible] pero observando la [illegible] la [illegible] la [illegible]

S[illegible] se [illegible] castración [illegible] está en tiempo de realizarla.

VIC[illegible]TURA — La [illegible] Ya en Enero [illegible] la [illegible] Abril [illegible] la [illegible]

APICULTURA. — 1.° — Hacer una

sin comida

— Arreglo de panales.

3.° — Destrucción de la polilla.

de madres.

extracción

— Fabricación de cera estampada.

Construcción de colmenas

Mantener corto el respiradero del Aparato.

Junio

[illegible] tierras que [illegible] cereales [illegible] que la buena pre[illegible] y **exceso de agua.**

[illegible] de trigo [illegible] meses [illegible]

([illegible] y grano [illegible] **etcétera).**

Se entera [illegible] se [illegible]

[illegible] ra [illegible] Cerdeña [illegible] para [illegible] apa[illegible]

[illegible] tacones [illegible] humedas [illegible] norte. [illegible] para [illegible] les [illegible] roza [illegible] que [illegible]

[illegible] pote [illegible]

En [illegible] ábacas, [illegible] frutas, [illegible] plátanos.

[illegible] Es [illegible] y [illegible] caminos, desagües, etc.

[illegible] de [illegible] arenosa las 2,3 partes).

[illegible] Se [illegible] HACIENDA LANAR [illegible] época.

S[illegible] no se ha el chu[illegible] se ha a[illegible] de los cerdos que los [illegible] se es á a[illegible]po de hacerlo.

HACIENDA VEGUARIZA.—Vigilar el estado de las mar[illegible] y pomadas. Si se aparecen [illegible] Cor[illegible] quitarlo [illegible] Tambien puede notarse en este mes la sarna, apartar los enfermos y curarlos de inmediato.

En [illegible] estas [illegible] y especialmente en estos meses, es [illegible] evitarse una enfermedad que ataca á las vedatrizas en la garganta se llama [illegible] y puede curarse fácilmente.

AVICULTURA.—[illegible] mes [illegible] mi[illegible] Mayo [illegible] Las ga[illegible] [illegible] cebo [illegible] [illegible] [illegible] se [illegible] la a[illegible] meses de [illegible] Setiembre [illegible] para estos trabajos, pues [illegible] no ha [illegible] aprovechas mas cuidados que en primavera.

Cuídese en este mes y los siguientes de que no haya exceso de humedad en el gallinero.

APICULTURA.—1.º—Colocar las pequeñas en todas las colmenas [illegible] cuñas de madera sobre [illegible] espacio de 6,0 [illegible] paso de las abejas.

2.º—En las [illegible] en las [illegible] para [illegible] ellas [illegible] que tengan menos de diez panales [illegible]

reducir la co[illegible]cha ya a[illegible]tar las pare[illegible] las de ca[illegible] de acuerdo con la fuerza de [illegible]

3.º — Cada que [illegible] aspecto [illegible] as c[illegible]as, [illegible] partes [illegible] las [illegible] de escasez de provisiones.

4 — [illegible]

5.º — [illegible]

6 — [illegible] de plus [illegible] los c[illegible]dros de estampar.

7.º — [illegible]

8 — Diversos trabajos [illegible] como serían construcción [illegible] construcción [illegible] madres [illegible]

9 — [illegible] haya [illegible] zanganos [illegible] a [illegible]

10 — [illegible] que se usaban [illegible] próxima primavera.

11 — [illegible] pasando la gallina de [illegible] en [illegible]

Julio

AGRICULTURA — [illegible] debe quedar [illegible] la siembra de [illegible] a [illegible] que [illegible] más conveniente para la siembra de trigo.

En las [illegible] 10 % la cantidad de semillas [illegible] se por hectárea.

Se [illegible] para grano.

Terminan también las siembras [illegible] cebada [illegible] piste, etc.

Sería una operación cultural muy conveniente para los

[illegible] que [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] vista.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] grandes.

[illegible]

[illegible] misma tierra, bien mullida.

[illegible] cabeceo varias clases; pensamientos [illegible] clases), etc.

[illegible] narciso, tulipanes, etc.

HACIENDA VACUNA — [illegible]

[illegible] anterior

Seguir cuidando bien las [illegible] en las cuales se efectúa una selección castrando los [illegible] que pasan a invernada.

HACIENDA LANAR. — [illegible] estado [illegible] como se [illegible] a menos [illegible] las [illegible]

HACIENDA DE ARADA. — [illegible] estado [illegible] las [illegible] estado [illegible] es [illegible] conveniente, pasarlas a potreros mejores o al avenal.

[illegible] son [illegible] de [illegible] un tratado de terapéutica avícola.

[illegible] medio de un tablero.

[illegible]

[illegible] prensa de extracción de cera.

[illegible]

[illegible]

8.º — Fabricación para cera est[illegible]

[illegible] pasto.

Agosto

[illegible] guias.

[illegible] horia forrajera, etc.

[illegible] sas, etc.

[illegible] terminados antes de fin de mes.

[illegible]

anterior

das, etc.

disponiéndolo al engorde, etc

avenal a los toros de campo

de Settembre

viales.

unos centímetros.

interiores para las mismas.

[illegible]

[illegible]

Construcción de embarcaciones para [illegible] (expediciones).

[illegible]

[illegible] para estampar

Fabricación de cera estampada.

[illegible]

Setiembre

[illegible] para [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] que [illegible]

[illegible] mucho

[illegible] bolas, zanahorias, etc.

[illegible] se propongan sembrar en el año siguiente.

[illegible]

se seca tanto

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] ra), etc.

[illegible] zes), etc.

HACIENDA [illegible] semejantes a las del anterior.

[illegible] "peleche".

HACIENDA [illegible] dia cola.

HACIENDA YEGUARIZA [illegible] los potrillos.

AVICULTURA [illegible] [illegible] mente en la primavera y verano [illegible] las pollas [illegible] la

[illegible]

Octubre

[illegible] para efectuarlas.

Los [illegible] cantidad de semilla empleada [illegible] entera de papas.

[illegible]

Se trasplanta tabaco, etc.

[illegible] papas.

[illegible]

para los injertos de púa y corona.

ción quincenalmente.

que están sobre la rama fructífera

copas interiormente

nuevas plantitas.

Casantinas.

dos con flores,

os herbáceos.

clases), etc.

cada el mes anterior.

[illegible] **echan a las** [illegible]

[illegible]

[illegible] **primera quincena de este mes.**

[illegible] **la esquila no se "abichen"**

[illegible] **mejor**

HACIENDA Y GANADERIA — [illegible] **sando y domando los potros.**

AVICULTURA — [illegible] **a discreción.**

requieran.

Noviembre

ciones de trasplante, etc., etc.

(Polygonum fagopyrum).

la humedad

de las semillas de olmos

olmos, sauces, cipreses, etc

tos, aromas, etc., etc.

FLORICULTURA

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

el ombligo del grano

en los graneros.

constancias.

para que se conserven.

INDUSTRIA URUGUAYA

ESTABLECIMIENTO

"EL COMETA"

Marca registrada

Fabricamos las mejores calidades de

ACEITES DE LINAZA

PINTURAS EN PASTA

PINTURAS PREPARADAS

BARNICES EN GENERAL

ESMALTES, TINTAS

TINTAS DE LUSTRE

MASILLA DE VIDRIERO

PASTA DE LINO, Etc.

Ramón Barreira e Hijos

Tacuarembó, 1234 — Montevideo

trasplantan los sembr

Se cosechan alcauciles, cardos, e
rotos y chauchas.

ño de los frutos, etc.

los sembrados y vivetos.

la carbonización

gladiolas, etc.

anterior.

quila

mes anterior).

Del doctor DOMINGO ARENA

La poda de los árboles frutales es necesaria y debe ser racional

Sus ventajas indiscutibles para la fruticultura

La acción civilizadora del cuidado del árbol

[illegible]

[illegible] para con provecho [illegible]

leerse en seguida.

fructificación

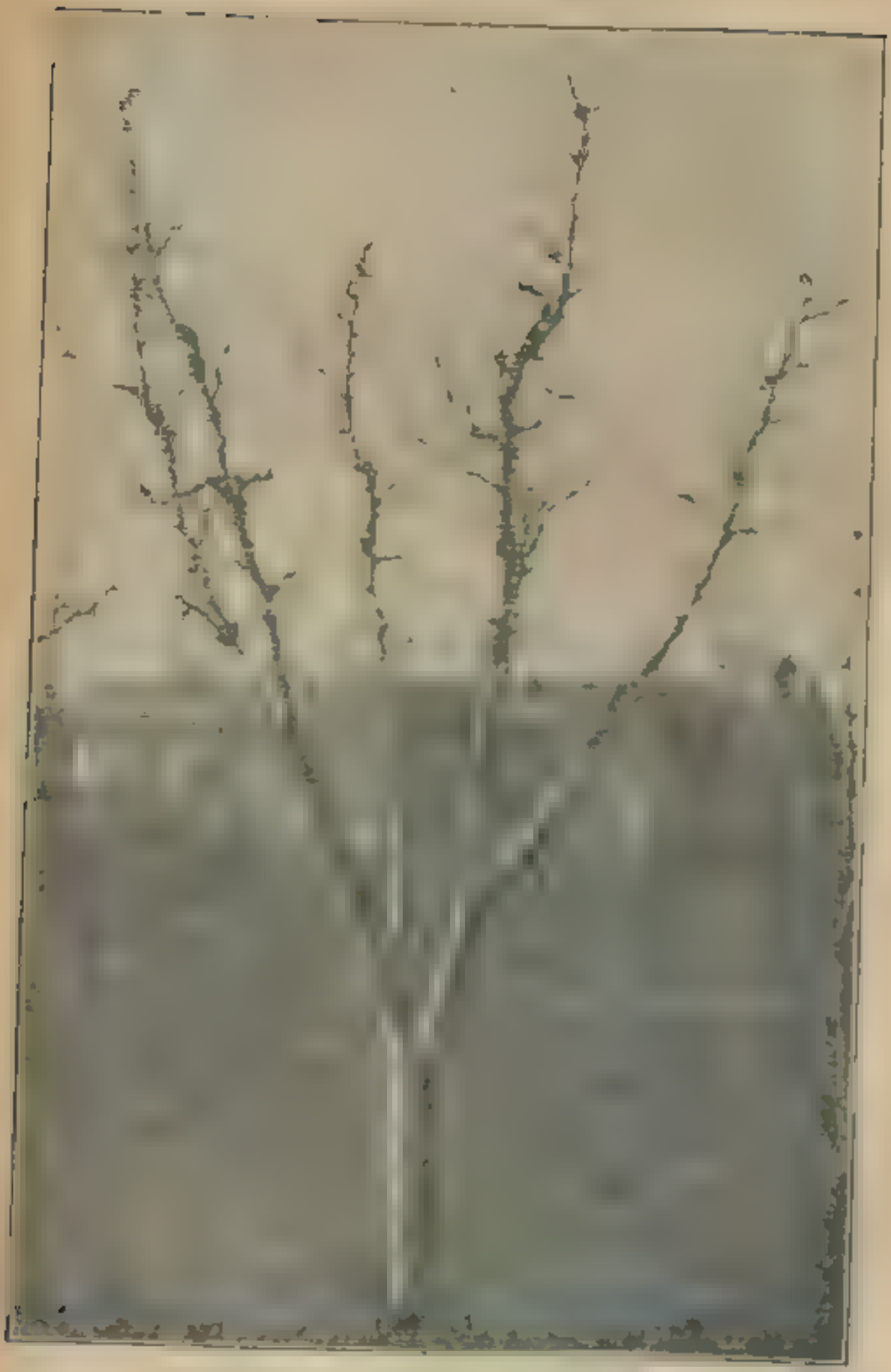

en vez de

del golpe

Cómo debe podarse

aprendizaje

les regates.

La construccion del vaso

la arquitectura futura.

que lo alcancen.

un ojo que apunta para afueta.

—cas siempre tres [illegible] que forman cada rama, porque la savia tiende una marcada tendencia a hacerse sentir en los extremos. Hay que cortar de detenerla descansando sobre su base [illegible] de aquellos tres ó cuatro [illegible] cen-tral, [illegible] cortar la rama [illegible] poco más adelante si se ve á aquella crecer [illegible] hay que detenerla con un [illegible] operación que [illegible] la anterior tiene por [illegible] respetar y [illegible] vegetación [illegible] todos los [illegible] de las ramas laterales [illegible] de la rama [illegible] que [illegible] es el segundo después de la plantación hay que [illegible] las demás ramas laterales, [illegible] se al verte una tendencia [illegible]

Así se [illegible] Ya [illegible] se [illegible] el [illegible] de las ramas [illegible] y [illegible] sobre aquellas. [illegible] que [illegible] tres des-pues [illegible] vegetación [illegible] las segundas [illegible] que [illegible] pasa de que se vayan [illegible] más grandes y se [illegible] más fuertes en la base [illegible] después en progresión decreciente hasta la cima. En [illegible] las ramas prin-cipales se podarán las cuatro [illegible] más arriba de sitio en que está la cuatro [illegible] y las secundarias se cegarán más cortas las que están más arriba y se va de arriba más largas las que siguen hacia abajo para que el conjunto de las que tengan el mismo soporte adquiera la forma aproximada de una espina de pescado.

En el siguiente verano [illegible] a brotación, las ramas principales se tratan como en el anterior, o sea se vuelve á destruir sobre su base los brotes laterales que acompañan á la flecha y más tarde se despunta ligeramente esta si crece demasiado, o hay que [illegible] para que guarde equilibrio con sus compañeras. En cuanto á las secundarias, se las

Fig. 4 — Vaso bajo de manzano que se abre casi a ras del suelo

deja crecer libremente con una sola salvedad: la de cortar implacablemente todas las brotes que se produzcan sobre ellas [illegible] *a la gruesa*, en cuanto alcanzan el grosor [illegible] Este procedimiento simplista mantiene simples estas ramas que son las rectoras y preceptivas considerablemente [illegible] las diversas vegetaciones —yemas, botones, etc.— que [illegible] transformarse en frutales.

Siguiendo en los años sucesivos el procedimiento sí-mismo [illegible] **siempre el mismo,** se procura mantener [illegible] estructura [illegible] vasos [illegible] partes. En [illegible] Pedras Blancas [illegible] algunas [illegible] pero [illegible] son [illegible] fundamental [illegible] que [illegible] ha que [illegible] fuera [illegible] la [illegible] y que [illegible] **otra rama gruesa,** porque [illegible] arte [illegible] la [illegible] dentro [illegible] llenan [illegible] brazos [illegible] los [illegible] por los [illegible] mayor [illegible] y en [illegible] sobre [illegible] para la vegetación y [illegible].

La poda en huso

Aparte de la poda en vaso que [illegible] los [illegible] que nos parece [illegible] más prá[illegible] la [illegible] que deben [illegible] los que tienen [illegible] enseñarles la poda en huso [illegible] para los que disponen de poco espacio y necesitan aprovecharlo **intensamente.**

El huso no es, en definitiva, más que una de las ramas del vaso ya descripto, levantándose sobre un tronco muy corto, en línea vertical. Su formación, si se quiere, es más

Fig. 5. — Peral podado en huso, de ocho años

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Fig. 8 Grupo de grafiones podados en huso y plantados a un metro

surgen más tarde. En lo sucesivo, será necesario al llegar el invierno, proceder a aquellas ramas que ya se hayan alcanzado, con todas la precisión y cuidado que [illegible] cosechas, o más se [illegible] a la poda. Por parte, en verano, esas ramas se tratan [illegible] las secundarias [illegible] sea mantenerlas [illegible] a fuerza de cortes [illegible], sobre a base cualquier [illegible] que se [illegible] adquiera el grosor de un [illegible]. En [illegible] estas ramas se han podado [illegible] para los años [illegible] anterior. En [illegible] al y principalmente [illegible] las [illegible] que [illegible] se [illegible] las que [illegible] seguir [illegible] se vigilan [illegible] para [illegible] que [illegible] esta quede en parte sin [illegible] cada [illegible] arcade tener en cuenta que [illegible] los ojos de los [illegible] metálicos [illegible] llama así a los restos [illegible] la vaga [illegible] que traen y muestran las ramas [illegible] quedar [illegible] en cuanto se [illegible] tres o cuatro espirales de la cima misma.

[illegible] es un árbol fácil de hacer y de [illegible] y alguna [illegible] modificación. Se presta para casi todas las variedades [illegible] el manzano, el ciruelo [illegible] cerezo. No le espera a duraznero que necesita [illegible] lo que parece. [illegible] para [illegible] argumento. En nuestra quinta [illegible] ersé [illegible] de hasta [illegible] diez años [illegible] pasados a un metro de distancia [illegible] porque [illegible] bien. Proveía de [illegible] muchas [illegible] la fruta que [illegible] cantidad [illegible] premios en las distintas exposiciones

La poda de la parra

Cuando por inspiración del profesor Gautier que fué, sin duda, un gran maestro de arboricultura, empezamos a aplicar en nuestros árboles el cultivo y la poda intensivos, el desconcierto que se produjo entre los empíricos de la

[illegible] que hacemos en calidad de lo-
[illegible] se puede hacer [illegible] bales
[illegible] sucedidos por la [illegible]dora
[illegible] que esgrimimos

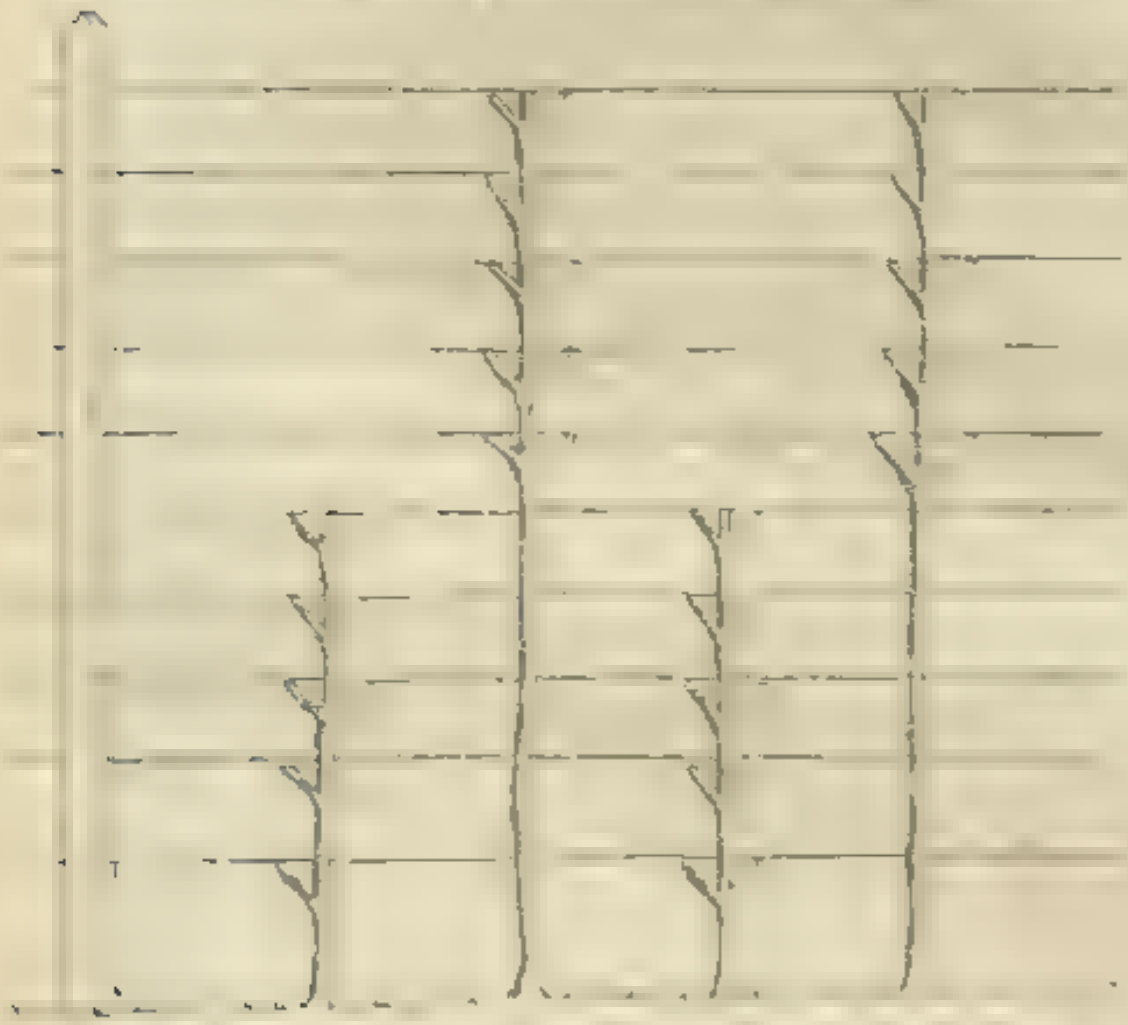

Fig. [illegible] Esquema de [illegible] rodadas en corte vertical [illegible] que cuadruplica la producción

[illegible]

familia.

[illegible]

fortaleza se una la estética. Para que la producción se ob-
tenga necesariamente sobre los árboles se cuida conservar
[illegible]

a caer durante la poda invernal.

Agregemos [illegible] en él.

El aprendiza e del podador

[illegible]

[illegible]

entregue!

[illegible]

[illegible] donde hay [illegible] r cultural

La descarga de las flores y de los frutos

[illegible] de primera calidad.

[illegible] de tres, a veces en los de [illegible] se en frutos es [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ramas bajas [illegible]

[illegible]

[illegible] en substancia con los sobrevivientes.

Frutos morales de la arboricultura

[illegible]

Desde que el árbol es [illegible] de los productos [illegible] de la naturaleza [illegible] colaborar [illegible] a [illegible] mas [illegible] hacer árboles!

El árbol [illegible] que generalmente se tiene le [illegible] ser una [illegible] humana que parte para [illegible] de modos de [illegible] a [illegible] flexibilidades [illegible] Las fuerzas [illegible] que [illegible] le [illegible] más [illegible] que [illegible] las otras [illegible] A [illegible] tierra [illegible] tener [illegible] en el [illegible] luz — [illegible] corazón [illegible] los [illegible] más misteriosos [illegible] que desde la [illegible] hasta el [illegible] crece [illegible] el [illegible] Por [illegible] ser [illegible] el árbol [illegible] luz. Luego ese [illegible] tener [illegible] necesar [illegible] hasta en [illegible] Y [illegible] el [illegible] Y [illegible] profesionales que [illegible] árbol [illegible] por [illegible] agrava [illegible] en [illegible] por [illegible] a la vez [illegible] las [illegible] por [illegible] las flores, [illegible]

Nosotros que [illegible] del árbol. F[illegible] que [illegible] que [illegible] sia [illegible] Los [illegible] sombra

[illegible] poco, hoy generosamente, [illegible] en [illegible] y extraen procedimientos y pesares con [illegible] Si [illegible] gallo [illegible] que [illegible] Le recuerda que [illegible] es fruto [illegible] tierra, [illegible] Y [illegible] pesar con [illegible] con [illegible] dez y [illegible] pesares [illegible]

[illegible] paz [illegible] en el pretest [illegible] lo [illegible] muerte [illegible] les para [illegible] los [illegible] palabra, [illegible] que [illegible] lado [illegible] tales [illegible] la [illegible] del [illegible] Y [illegible] por [illegible] hasta [illegible] los [illegible]

Quesitos Petits Suisses

Procedimiento para elaborarlos

[illegible] 28, [illegible] Suiza [illegible] Francia [illegible] en muchos países, incluso el nuestro.

Estos quesitos se conservan pocos días, por lo cual sólo deben elaborarse en [illegible] ciudades o en aquellas zonas que dispongan de medios de [illegible] transporte [illegible] para [illegible] los [illegible] centros [illegible]

Se preparan con leche [illegible] de crema (double crême) [illegible] materia grasa [illegible] cuajo [illegible] pasto

El [illegible] se prepara en [illegible]. En seguida [illegible] [illegible]

moldes cilíndricos de metal

[illegible]

[illegible] en esta forma [illegible] se conservan [illegible] empo, por [illegible] se denominan Demi-sel.

La elaboración [illegible] Pe[illegible] hemos [illegible] prefiriera, lo vamos a describir.

1º [illegible] 2 o 3 [illegible] y [illegible] 5 o 6 en [illegible] de [illegible] parte agregando la [illegible]

2º [illegible] 28 [illegible] para que la [illegible]

3º [illegible] una mesa escurridora.

4º [illegible]

[illegible]

Conservación de legumbres al natural

[illegible]

[illegible]

[illegible] *método de Appert.*

Tomates. — 1.° [illegible] — Se corta el [illegible] un pedazo [illegible] bien [illegible] se [illegible] 3 [illegible] 4.° [illegible] 90 [illegible]

Berenjenas. — 1.° [illegible]

[illegible] seco y muy limpio [illegible] en los tarros y se las cubre con [illegible] 5.° Se tapan los recipientes y se esterilizan [illegible] durante cuarenta minutos o una hora.

Arvejas. — 1.° Se eligen aquellas que están bien granadas, pero [illegible] que al [illegible] se quiere dar. 2.° Se desgranan [illegible] 3.° Se [illegible] los tarros [illegible] agua [illegible] esterilizan [illegible] horas.

Las [illegible] se preparan de la misma forma.

Espárragos. — 1.° Se espa[illegible] [illegible] espárragos [illegible] de forma que [illegible] se [illegible] 3.° Luego [illegible] en los espárragos [illegible] [illegible] 4.° La [illegible] tanto [illegible] 5.° [illegible]

Coliflores. — [illegible] 45 [illegible]

[illegible] en agua fría y después se p[illegible] los tarros [illegible] en un [illegible] de agua y [illegible] durante 20 minutos.

Las [illegible] repollos de Bruselas se les prepara en la misma forma, con la diferencia de que no es necesario dividirlos en pedazos.

Chauchas. — 1.° Se elige [illegible] que [illegible] se [illegible] las fibras de los ados [illegible] se las corta en pedazos sesgados con un cuchillo [illegible] rápidamente para que no se oscurezcan. 2.° Se [illegible] durante cinco minutos [illegible] se refresca y se ponen en tarros. 3.° Se [illegible] igual a [illegible] se esterliza [illegible] 100 grados, es decir, en agua hirviendo.

NOTA. — Se atienden [illegible] de 14 a 1 [illegible] en el local de la Escuela Industrial, calle San Salvador 10.

Procedimientos para conservar huevos

Siendo la producción de huevos [illegible] regular durante el [illegible] se explica que sea tan importante poder los conservar cuando se producen en abundancia para no privarse de ellos en las épocas de escasez.

Si no se someten los huevos a algún tratamiento, poco se conservarían, porque como la cáscara es porosa el aire pasa a través de ella produciendo la putrefacción.

Para conservar este producto se usan muchos procedimientos, unos, como el baño de aceite de [illegible] y el baño de vaselina, tienen por objeto cubrir los poros de la cáscara,

de [illegible] que las sustancias [illegible] huevo quedan [illegible] le, aire, [illegible] se conservan más tiempo y además pierden menos peso, otros tienen por objeto recubrirlos de una capa aisladora de cerza, alfrecho, etc., [illegible] sumergirlos en [illegible] y [illegible] ble, y en fin, entre otros tratamientos podemos mencionar la conservación por el frío, [illegible] do carbónico y [illegible], los que son [illegible] eficaces, pero que requieren instalaciones especiales.

Como es de suponer todos estos tratamientos que vamos a describir son buenos [illegible] que [illegible] la conservación [illegible] cada procedimiento [illegible] un límite tras el cual [illegible] poco pierde sus propiedades o se [illegible] a perder.

Para conservar los huevos sea cual [illegible] procedimiento es necesario que [illegible] que estén frescos, o que se [illegible] de 1,5 gramos de sal [illegible] litro de agua. A pesar de [illegible] esto [illegible] que están frescos [illegible] al fondo en tanto que los que tienen más de 6 a 7 días flotan.

Si los huevos no están sucios no conviene lavarlos porque se les [illegible] la capa mucilaginosa que tiene impregnada a la cáscara [illegible] conservación.

Si se trata de huevos para el consumo de mesa es conveniente cada tres o cuatro días [illegible] suelto rotativamente en las cajas de frescos para [illegible] que estando siempre en la misma posición la yema [illegible] pegarse sobre la cáscara.

Como los huevos que no se someten a ningún tratamiento y los que han sido [illegible] conservados pierden peso se puede conocer cuando han sido bien o mal conservados, [illegible] de dos soluciones preparadas a la densidad de 1,050 y 1,070 respectivamente, la que se determina haciendo uso de un densímetro. Todo huevo que al sumergirse en la primera solución flota es seguro que está en mal estado, mientras que aquellos que puestos en la segunda se van al fondo, es prueba segura de que están buenos.

Conservacion con agua de cal. — Este procedimiento es muy antiguo y ya algunos lo usan en el país siendo necesario para que de buen resultado que el agua esté bien saturada de cal y que los huevos permanezcan completamente sumergidos en la solución.

Es un procedimiento sencillo y que da buen resultado. Primero se prepara agua de cal, [illegible] por cada 4 litros [illegible] 750 gramos de cal. Luego se [illegible] la cal [illegible] que la cal se [illegible] Después se [illegible] se [illegible] Una vez [illegible] se saca el recipiente herméticamente, conservando en un sitio fresco.

En esta forma los huevos se conservan [illegible] adquiriendo un [illegible] sabor [illegible].

Algunos usan el agua de la salida [illegible] por [illegible] 750 gramos [illegible]

Conservacion con el vidrio soluble. — El vidrio soluble [illegible] Para utilizar este procedimiento [illegible] en que se van conservar se pone una [illegible] agua si se trata de conservarlos por menos de tres meses y en [illegible] conservación es [illegible]

Una vez que está [illegible] bien [illegible] los huevos se [illegible] el cual debe estar y que se [illegible] parte de la [illegible] se [illegible] suele [illegible] en los huevos. En [illegible] en los [illegible] procedimientos debe conservarse los recipientes en un lugar fresco.

Conservación con el aceite de lino. — Este es un buen procedimiento de conservación pero requiere un trabajo

prolongada, por lo cual no suele aplicarse, cuando se trata de conservar grandes cantidades.

S[illegible] le as[illegible] primero se pasan [illegible] en los huevos en aceite de lino clarificado también de linaza; luego se colocan [illegible] una mesa o [illegible] para que se sequen [illegible] se produce [illegible] y después se p[illegible] en [illegible] cajas, alternando una capa de ceniza y otra [illegible], de modo que estén completamente aislados.

Conservación con ceniza. — Con este procedimiento se conservan largo tiempo, [illegible] en [illegible] es [illegible] por [illegible] mercado, se [illegible].

Se [illegible] barril, [illegible] de tres [illegible] ceniza [illegible], [illegible] ceniza, [illegible] hasta que [illegible] queden bien envueltos y se tapa.

[illegible] pero éstos no suelen ser tan eficaces.

Conservación por el frío. — [illegible] su uso se [illegible] en [illegible] el país.

Por [illegible] los huevos pueden conservarse durante [illegible] hasta seis meses entonces [illegible].

[illegible] se [illegible] bien, separados [illegible] cajas de madera seca y sin olor.

Estas cajas se [illegible] en una cámara frigorífica que tenga una temperatura de 0 a 2 grados; pues si fuera menos de cero se congelaría la yema y si fuera más de dos se estaría propenso a que se pudrieran, y a una humedad de 75 a 80.

pues [illegible] al desarrollo de los mohos.

Mientras [illegible] los huevos en las cámaras es necesario [illegible] y cuando se quieran sacar [illegible] mandados a la venta debe cuidarse la temperatura gradualmente para que no se pudran.

Conservación por el ácido carbónico y nitrógeno. — Este [illegible] los huevos hasta dos meses [illegible] necesita aparatos e instalaciones especiales por lo cual difícilmente puede usarse en las granjas.

S[illegible] en una caja de lata [illegible] huevos, luego se [illegible] se extrae el aire de la lata por medio de vacío. Luego se echa [illegible] de la lata, haciendo [illegible] un aparato especial [illegible] y después [illegible] que [illegible] quedan [illegible] dos de una atmósfera [illegible] desarrollarse las bacterias. Una vez hecho esto se colocan las cajas en una cámara frigorífica, que se conserva a una temperatura de cero grado.

Conservación de frutas al natural

La conservación de frutas al natural se hace por el método de Appert que es económico y sencillo y consiste en esterilizarlas en envases cerrados.

Para conservar las frutas por este método no es necesario ponerles azúcar pero se las agrega casi siempre, para darles mejor gusto.

Aunque todas las frutas de pulpa algo consistente pueden conservarse por el método Appert, no con todas se obtiene un gusto agradable por lo cual sólo describiremos las que mayor aceptación tienen aquí. De estas debemos des-

tacar los duraznos que se producen y se consumen en grandes cantidades en el país.

Duraznos. — Para conservar duraznos al natural se espera a que maduren pero sin que lleguen al estado de madurez completa, y aunque puede utilizarse cualquier variedad debe preferirse aquellos que tengan la pulpa poco amarillenta y que se desprenda fácilmente del hueso.

Para prepararlos se procede en la siguiente forma:

1.° — Se los pone en un cedazo y luego se hunde éste durante un momento en un recipiente con agua caliente, luego se saca de este recipiente y se pone en otro con agua fría, que tiene por objeto facilitar el desprendimiento de la piel.

2.° — Con un cuchillo de asta para que no manche la fruta se les saca la cáscara. Después si los duraznos son grandes, los cortan en mitades y se les extrae el hueso.

3.° — Se colocan la fruta en las latas cuidando de que la parte cortada quede para abajo y se la cubre con una solución de azúcar, tres partes de agua por una de azúcar.

4.° — Se cierran las latas y luego se las calienta a 90 grados, y se las mantiene durante 20 minutos si son duraznos cortados y durante 5 si son enteros.

Cuando la conservación de estas frutas se hace en latas es conveniente durante la esterilización dar un pinchazo a cada una para que salgan los vapores y el aire y luego taparlas con una gota de estaño.

Ciruelas. — Para conservar estas frutas al natural se debe escoger las que sean de tamaño grande y que no estén muy maduras. Para pelarlas se usa el mismo procedimiento que hemos indicado para los duraznos, pero teniendo la precaución de mantenerlas en el agua caliente hasta que se arrugue la piel. El objeto de esta es sacarla, porque si así se hiciera presentarían un aspecto feo.

Una vez peladas las ciruelas, se colocan en los tarros y luego se las cubre con una solución compuesta de tres partes de azúcar por cuatro de agua, se tapan y se esterilizan al baño maría durante 10 minutos.

Cerezas. — Para conservar las cerezas pueden em-

plean [illegible] que las variedades [illegible] las dulces, siempre [illegible] se les pongo mas azucar. Las de cáscara negra y las amarillas son las que [illegible] se emplean pues las [illegible] al esterilizarlas pierden parte del color presentando fea vista.

Como a [illegible] frutas no [illegible] clarlas o sacarles [illegible] lavarlas bien sacarlas [illegible] pongo [illegible] de azucar por cada litro de agua y [illegible] tapar los envases y esterilizarlos a 90 grados durante 20 minutos en el baño maría.

Peras. — 1.° Se pelan bien con un cuchillo de bronce para que no se manchen [illegible] con un cuchillo [illegible] caso después dejan blanquearse con anhidrido sulfuroso.

2.° — Las frutas chicas se dejan enteras pero las grandes se cortan en dos o en cuatro partes que sean iguales, y se separan las pepitas.

3.° Hechas [illegible] se ponen [illegible] en agua [illegible] para que no se oscurezcan.

4.° Se [illegible] agua [illegible] en los tarros cubiertos con una solución de los partes de agua por una de azucar (mas [illegible] según a madurez de la fruta). Luego [illegible] se esterilizan al baño maría durante 15 o 20 minutos a 95 grados.

Manzanas. — Las manzanas se preparan en la misma forma que las peras, pero con la diferencia de que a todas se les saca las semillas, lo cual se hace muy bien tomando los barrenos que se [illegible] para ese objeto y con la salmuera sea mas azucarada: tres cuartos de kilo de azucar por cada litro de agua.

NOTA. — Se atienden consultas todos los jueves de 14 a 17 horas en el local de la Escuela Industrial, calle San Salvador 667.

Nuestra producción lanera

[illegible] de [illegible] la producción pecuaria.

[illegible]

Fig. 1. Carnero Lincoln

Los grandes me[illegible] es, y [illegible] fundamentales [illegible] grado de fibra y nervio de las mismas.

Pero así como la industria extranjera ha demostrado hasta el presente su preferencia por la producción nacional, así también se ha dejado sentir en los últimos años, y por

[illegible]

—

[illegible]

[illegible] y [illegible] pasa
[illegible] "logro a través de [illegible] gran guerra,
" que [illegible] y transformó la [illegible]
" [illegible] a una [illegible]

[illegible] a la acción [illegible] nuestros [illegible]
[illegible] alarma de
" hacer pasar con la escasez de algún [illegible],
" o se presentara a la vista un cambio sensible en la cantidad
" de la producción.

[illegible]

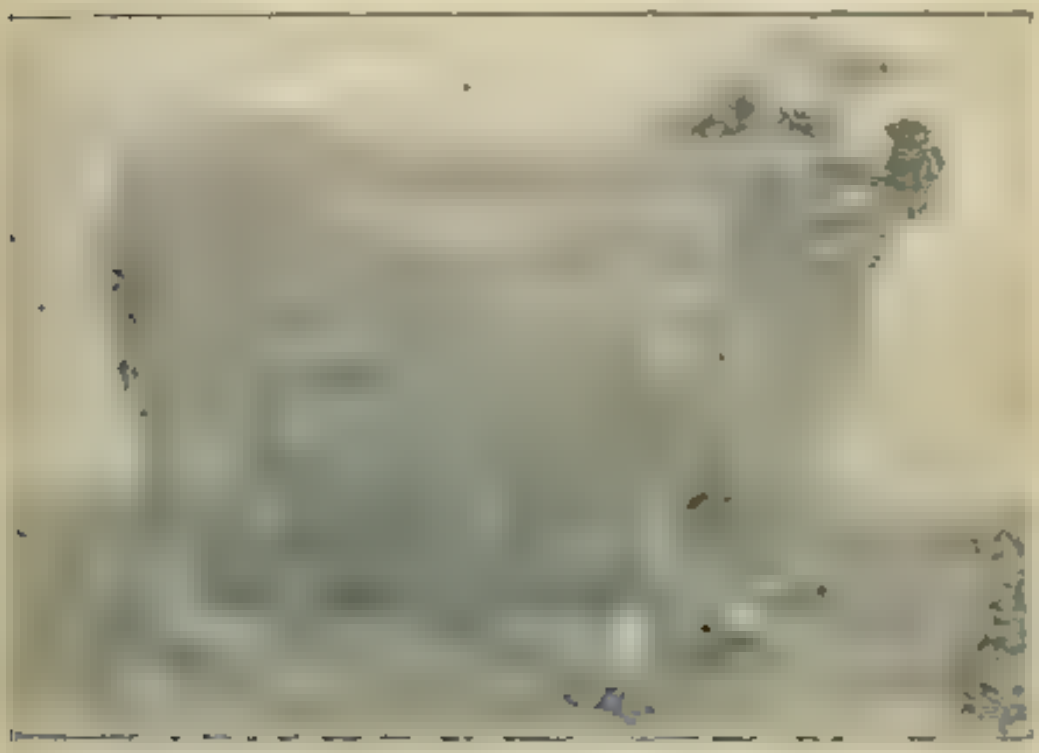

Fig. 2. Carnero Shropshire

[illegible]

Segun [illegible] stick [illegible] la cantidad [illegible] tras las [illegible] 20 [illegible] 19.6 [illegible] 7 [illegible] de las razas [illegible] seguimos las [illegible] reproductores [illegible]

[illegible] representar
" un 10 % del total.

[illegible] con pre-
[illegible] pro-
[illegible] por el fomen-
" miento del merino".

[illegible]

[illegible]
eventual transformación.

[illegible] Supras, Primas y Una,
[illegible] de la cosecha.

Sin embargo y [illegible] nuestros ganaderos siguieron [illegible] la corriente de [illegible] productores de lanas gruesas como si se obedeciera a una consigna o se cumplieran los caprichos exigentes de una moda

Basta que por breve tiempo, las ideas [illegible] fueran sustituidas en segundo plano en el orden de las aptitudes para que aquel movimiento exagerado se detuviera, como si la raza jamás hubiera de emplearse en los procedimientos de la mejora.

[illegible] en el concepto [illegible] repoblaciones [illegible] consideraciones [illegible] y muchas hubieron de cerrar

Fig. 3. Carnero Rambouillet

[illegible] y [illegible] representa [illegible] tiempo fueron igual [illegible] las exposiciones nacionales

Paralelamente a esta reforma que avanza acentuando la tendencia hacia la producción casi unilateral de las lanas gruesas y si analizamos en normas generales los métodos que se siguen en la conservación y pretendido perfeccionamiento de las razas lanas veremos que estas se presentan fuera de las bases de un verdadero equilibrio zootécnico.

En muchas [illegible] gurada abuso [illegible] Se [illegible] s en Naturaleza [illegible] accidentes [illegible]

Dado el carácter de este [illegible] perjuicios que el [illegible] estos lanares que [illegible] hace [illegible] indudablemente con el prestigio que en un tiempo contaron nuestras lanas.

En nuestros establecimientos de campo no se [illegible] aun una práctica [illegible] en los procedimientos [illegible] esquila. No solo se [illegible] de las [illegible] de las [illegible] donde entrelazan en sus más [illegible] características los pelos más opuestos en estado en [illegible] en desteñir [illegible] Por [illegible] en las casas [illegible] la capital [illegible] cuando de la [illegible] nuestros estancieros [illegible] dores [illegible] en estos casos [illegible] que se altera [illegible] el orden de las [illegible] surge los más [illegible] entre el [illegible] vendedor.

Por otra parte es [illegible] "[illegible] nuestra producción lanera. Los grandes centros que [illegible] con el mero [illegible] calidad [illegible] sus lanas en los mercados de la vieja Europa como Australia, Nueva Zelandia [illegible] Africa del Sur, hace tiempo [illegible] establecer [illegible] en ese sentido estando [illegible] en los métodos más corrientes de clasificación [illegible] de los

[illegible] prácticas se [illegible] puesto para ga[illegible] o estanciero criador [illegible] que el [illegible] los [illegible] en los [illegible] exterior, como consecuencia de una mejora [illegible] aplicada con misma [illegible]

[illegible] interesante [illegible] a las [illegible] dades e instituciones [illegible], una [illegible] de propaganda [illegible] tendiendo a difundir [illegible] criadores de

[illegible] menos [illegible] aber[illegible] San [illegible] de [illegible]

[illegible] señaliza [illegible] los [illegible] para hacer [illegible] la regularización en las [illegible] previas [illegible] para la exportación.

Esta [illegible], por otra parte, tendrá la ventaja de [illegible] que hoy [illegible] los [illegible] empíricos de la crianza [illegible] en [illegible] de cultivo [illegible], de los más elementales [illegible] zootécnicos. A la vez en esa forma [illegible] llevar de manera más eficaz el control [illegible] se especial para programar [illegible] en [illegible] de la producción lanar.

[illegible]

[illegible]

[illegible] peso de los vellones.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] hasta [illegible] pesas [illegible] en las [illegible] de cuestro pasa por la reducción [illegible] a veces [illegible] del largo de la [illegible], [illegible] de un apresuramiento [illegible] la esquila de los animales.

Dos razones se pueden argumentar en favor de estos procedimientos entrapro lucerlos: economía en los gastos de la esquila y prevención contra la "lechuza". En cuanto a la primera diremos que es un simple engaño que se hace

el mismo [illegible] desde que [illegible] por [illegible] esquila [illegible] por [illegible] género [illegible] una com[illegible] tratará de un animal [illegible] es [illegible] que muchas veces [illegible] su hab[illegible] realizado [illegible] de las de la señalada.

[illegible] época de la parición y [illegible] ser a de [illegible] para las majadas con cría, [illegible] para [illegible] otras [illegible] que [illegible] a [illegible] realizarla [illegible] pa- [illegible]

[illegible] los [illegible] parte [illegible] de la [illegible] y [illegible] descrédito de nuestras lanas

[illegible] esquila [illegible] demás [illegible] que [illegible] una cosa [illegible] de [illegible]

Horacio Sánchez Roge

Ingeniero agrónomo

Conservación de legumbres en salmuera

Procedimientos sencillos y económicos

[illegible] las [illegible] de las sustancias más apropiadas para [illegible] legumbres en las [illegible] porque [illegible] es barata y da buenos resultados.

Para la conservación de todas las legumbres la parte [illegible] en la salmuera es la misma, pero [illegible] las [illegible] legumbres se [illegible] según la consistencia, composición, forma etc. los detalles son distintos [illegible] veremos en seguida.

Espárragos. — Para conservarlos se procede en la forma siguiente:

[illegible] tenendo la precaución de que todos [illegible] partes [illegible] partejas.

[illegible] es decir, para [illegible] largo.

[illegible] cace-

[illegible] se saca el agua [illegible] fin de [illegible] los espárragos.

[illegible] se [illegible] los espárragos sobre [illegible] el agua.

[illegible] en [illegible] de salmuera [illegible] los espárragos [illegible] ¡Ojo!

[illegible] poca luz.

[illegible] primera [illegible]

cortan en dos partes en el sentido del largo y luego se les arranca la flor.

2.— Hecho esto se les pone en un recipiente que contenga agua [illegible] y luego se [illegible] diez minutos.

3.— Se [illegible] el agua caliente y se las refresca sumergiéndolas en agua fría.

4.— Una vez enfriadas se [illegible] en un barril y se [illegible] agua salada hasta que queden cubiertas. A ser posible es [illegible] esta salmuera con un [illegible] agua [illegible].

5.— Se [illegible] perfectamente, se [illegible] conserva [illegible] cuando se quiere [illegible] las alcachofas [illegible] en agua [illegible] durante cinco minutos.

Arvejas verdes.— 1.— Se [illegible] las arvejas verdes.— [illegible] 10 a 30 kilos de granos según la variedad y el desarrollo.

2.— [illegible] se [illegible] arvejas [illegible] se les [illegible]

3.— [illegible] arvejas [illegible]

4.— [illegible] arvejas [illegible]

5.— [illegible]

Coliflores. [illegible] se las [illegible]

2.— [illegible] agua [illegible] blanquean [illegible] agua fría para refrescarlas.

4.º Una vez que se han [illegible] se extienden sobre un [illegible] zarzo para que se sequen después se [illegible] en barriles [illegible] cos se [illegible] cubre completamente [illegible] agua salada [illegible] y se tapan herméticamente.

Zanahorias. - 1.º [illegible]

2.º [illegible] para que [illegible]

3.º [illegible] las [illegible] se conservan en un lugar seco.

Porotos verdes. [illegible]

2.º [illegible]

3.º [illegible]

4.º [illegible] ramente salada [illegible]

[illegible]

Desecación de frutas

Preparación de pasas de uva

[illegible]

Pero aparte de [illegible] tener en cuenta que [illegible] particular.

Las uvas sometidas a la desecación evaporan parte de agua que [illegible] ser [illegible] Por hacer [illegible] des a [illegible] grado [illegible] por [illegible] pasas [illegible]

En los países [illegible] España [illegible] etc.

La desecación de las uvas debe hacerse con mucho cuidado para [illegible] hollejo [illegible] estar bien maduras [illegible] el momento de cosecharlas.

Para desecar las uvas como para las otras frutas se puede [illegible] tres procedimientos distintos que son la desecación al sol, la desecación en hornos o la desecación en estufas o en evaporadores.

Desecación al sol. — La desecación al sol es el procedimiento que da mejores resultados en aquellas zonas donde el

[illegible]

[illegible] es aprovechado [illegible] decir [illegible] carente [illegible] [illegible] pasa [illegible] [illegible] pero sin reservas [illegible] más [illegible] que el que a [illegible] en los [illegible] [illegible]

[illegible] ción que nos interesa es saber por qué no crece tan [illegible] [illegible] Malaga [illegible] [illegible]

Por [illegible] que [illegible] pasceros, [illegible] la desecación.

Los pasceros son [illegible] por [illegible] apisonados.

[illegible]

[illegible] según el calor que haga

[illegible] que [illegible]

Desecación al horno. [illegible]

[illegible]

3° [illegible]

Desecación en evaporadores. [illegible] fuera muy anormal.

Composición de los vinos

[illegible] vino al peso.

[illegible]

3 [illegible] ácido succínico.

[illegible] fermedades.

[illegible] resultante, de cepa Nebiolo:

[illegible]	
Acidez tartárica del mosto	
[illegible]	
[illegible] del vino a 15 grados	
A[illegible]	
A[illegible]	
E[illegible]	
Extracto reducido	1[illegible]
Cenizas	[illegible]
Glucosa	
[illegible]	
[illegible]	1
Acidez total en ácido tartárico	[illegible]
A[illegible]	
Acidez volátil en ácido acético	
Relación alcohol-extracto	[illegible]
Suma alcohol-ácido	

[illegible]

g[illegible]

[illegible] esta cantidad.

6º El [illegible] alcohol en volumen por 0.8.

8º Se [illegible] fúrico

[illegible] se la multiplica por 1.53

pues de lo que queda a saber materias colorantes, albumi-noideas, azúcar, [illegible] sales y ácidos libres.

El extracto [illegible] es igual al extracto seco menos el excedente del 1 [illegible] de azúcar y de [illegible] de bisulfato de potasa que puedan tener los vinos. Ejemplo: en el caso que antecede se ha encontrado que es 9 36, estamos 0 59 [illegible] y 0 80 de bisulfato de [illegible], nos queda 17 97 que es la cantidad de extracto [illegible] sea por litro que tiene ese vino.

[illegible] que el extracto [illegible] de 1 ‰ de azúcar o de bisulfato.

4 — [illegible] alcohol-extracto.

5 — [illegible] fósforo, hierro).

[illegible] del peso del alcohol.

17 — [illegible]

9 — [illegible] 2 ‰.

[illegible] litro como máximo.

[illegible] sulfatos [illegible] litro.

Catedra Ambulante de Industrias Agro-Pecuarias

Datos generales que deben conocerse para poder elaborar buenos quesos

La leche está compuesta de cinco elementos que son agua, azúcar, grasa, caseína y sales.

La composición media aproximada de la leche de vaca en el Uruguay, es la siguiente:

Agua	87.07 %
Grasa	3.85 »
Azúcar	4.73 »
Caseína	3.54 »
Sales	0.73 »

Estos cinco elementos entran en la composición de los quesos, pero el [illegible] que vamos a tratar es [illegible] quesos.

Al poner [illegible] es [illegible] agua [illegible] la caseína [illegible] la ha envuelto.

[illegible] bastante azúcar y sales.

[illegible] que tiene la leche [illegible]

Cuando se trate de hacer queso y no se conozca la leche que se va a tratar, lo primero [illegible] que debe ha

ces [illegible] grasa y [illegible] acidez [illegible] pasa requiere una cantidad de grasa y de acidez determinadas, como veremos más adelante.

Para elaborar la mayor parte de los tipos de quesos, se [illegible] por [illegible] este procedimiento tiene por objeto cargar la leche de una determinada cantidad para que el cuajo pueda actuar.

La temperatura [illegible] en que [illegible] mayor poder coagulante, es alrededor de 38 grados [illegible] 15 y [illegible] de 60. Por [illegible] temperaturas de 38 grados hasta poco cuajo para [illegible] mientras [illegible] necesita mucho, y, en fin, una que coagula menos de 15 o más de 60 grados no se comporta [illegible] que es [illegible]

De [illegible] estas tres [illegible] que dentro de ciertos límites y en [illegible] de leche a cierta de cuajo está en [illegible] de temperatura.

[illegible] quesos, el calentamiento se hace entre 25 y 35 grados [illegible] temperatura [illegible] de 27 [illegible] etc.)

Por [illegible] temperaturas superiores de 35 grados [illegible] que [illegible]

[illegible] temperaturas muy [illegible] grados [illegible] que [illegible] es muy pequeña.

Por estas causas los tipos de quesos [illegible] gran [illegible] Para [illegible] la leche [illegible] temperaturas altas y en [illegible] que [illegible] para hacer quesos que [illegible] como el Port Salut se [illegible] con temperaturas bajas y [illegible] más tiempo [illegible]

[illegible] mentes [illegible] de las temperaturas [illegible] que he[illegible] mencionado.

[illegible]

[illegible] vez [illegible] la leche [illegible] que [illegible] se le [illegible] el cuajo según [illegible]

[illegible] resulta seca y el suero sale [illegible] que por [illegible] en [illegible] a [illegible] despacio.

A las reches flacas debe ponerseles poco cuajo porque de lo contrario producirían un pasta [illegible] y expuesta a rajarse.

[illegible] de cuajo

Una vez puesto el cuajo se revuelve [illegible] hasta que la leche y después se deja en reposo absoluto para que precipite.

[illegible] que se le haya puesto.

[illegible]

[illegible] de cuajo.

[illegible]

[illegible]

Si se [illegible] demon[illegible] ducirían quesos ácidos.

[illegible] se mantenga derecha, etc.

[illegible] tinto, falta de elasticidad, etc.

[illegible] cie de salida.

[illegible] que para los duros [illegible] se consumen [illegible] estas [illegible] de [illegible] que [illegible] que [illegible] muy despacio, como el Emmenthal, etc., se curan mucho.

[illegible] ción de grasa.

[illegible] eliminar más suero.

[illegible]

[illegible]

Las [illegible] y [illegible] de los quesos tienen gran influencia porque [illegible] en el desarrollo de los microbios, en el [illegible] de maduración, lo que explica por qué cada tipo tiene sus formas y caracteres característicos.

Una vez puestos los quesos en moldes o aros [illegible] los

[illegible] después de uno o más [illegible] [illegible] según el [illegible] que se prensan, el suero [illegible]

La prensa tiene por [illegible] el exceso del suero [illegible] la masa y favorecer el desprendimiento de la cáscara.

[illegible] quesos [illegible], a [illegible] que [illegible] quedan [illegible] y el gusto no serán tan buenos.

La prensa debe [illegible] porque [illegible] a cascada se [illegible] aprisionado el suero.

[illegible] el gusto [illegible] tiempo y [illegible] a [illegible] que se haya dado.

[illegible] el tipo [illegible]

Las [illegible] tres [illegible] en espolvorear los quesos con [illegible] por todos los lados de [illegible] el tipo.

La salmuera [illegible] sumergiendo los quesos en una [illegible] en esta forma la salazón se hace en menos tiempo y [illegible] sobre los quesos con cáscara dura.

[illegible] se usa

porque no [illegible] le gusta tan bien pero [illegible] la [illegible] en los quesos.

Para evitar esta [illegible] se puede usar [illegible] un preparado especial [illegible] su fabricación suela, que se [illegible] de su [illegible].

[illegible] a [illegible], [illegible] los quesos estar en la cueva conviene [illegible] en cuando [illegible] con un pano mojado en agua salada para [illegible] de polvo y los hongos que pueda contener y rasparlos o untarlos con aceite para impedir la [illegible].

[illegible] los quesos se [illegible] agria [illegible] los quesos se [illegible] materias [illegible]. Los sueros que se [illegible] achicoria, [illegible] que no son perjudiciales a la salud.

El [illegible] de [illegible] como rante y [illegible] que se quiere [illegible] el producto. Estas sustancias [illegible] de forma. El polvo en cuyo caso [illegible] que [illegible] reno. Se emplean [illegible] de cocinar la leche mientras dura la fermentación de la cuajada.

Hasta aquí hemos mencionado las diversas operaciones que deben efectuarse para elaborar los quesos, falta que tratemos ahora de lo que podríamos llamar mejoramiento del queso.

En general, la maduración de los quesos se inicia a los pocos días de haberse elaborado.

La maduración es la transformación que durante un tiempo variable experimentan los quesos sometidos al desarrollo de microbios o fermentos, y que tiene por objeto modificar ventajosamente la masa del queso. Esta maduración o fermentación, es la que les da el sabor, olor y especial carácter, haciéndolos más sabrosos y digestivos. Pero todas estas cualidades dependen en parte también de la leche con que se hayan elaborado las operaciones anteriores.

Por medio de las fermentaciones, es que ciertas sustancias al desempeñarse [illegible] gases que son los que al [illegible] características de ciertos quesos. Cuando [illegible] gases es muy activo, hace [illegible] quesos hinchados o inflados.

El tiempo que demora un queso en madurar es muy variado y depende de muchos factores. [illegible] el [illegible] se [illegible]

[illegible] e maltrerada.

[illegible] las [illegible] que [illegible] tan [illegible] las sustancias [illegible] entonces empiezan a desarrollarse [illegible] antes [illegible] porque la masa era muy [illegible] por sí sola, porque prefieren la masa alterada. A su vez estos son reemplazados por otros después de cierto tiempo. De modo que en la maduración de cada tipo de queso trabajan sucesivamente y por tapas, varias clases de microorganismos.

Entre algunos tipos de quesos los mohos que se desarrollan de preferencia en los medios ácidos son los que empiezan a trabajar atacando a la caseína y produciendo por su descomposición amoníaco y carbonato de amonio. Cuando ya han trabajado algún tiempo en el lugar de queso, ya no es muy ácido y dejan de multiplicarse siendo reemplaza-

zados [illegible] Las bacterias que [illegible] alterar [illegible] muy favorable para [illegible]

Para [illegible] cuajadas que se han hecho en mucho tiempo y que se [illegible] que [illegible]

Los [illegible] que [illegible] determinan por eso [illegible] Requefort [illegible] a madurar en sótanos muy frios

[illegible] maduración de los quesos es una obra [illegible] Hay [illegible] muy buenos y [illegible] la casa en tanto que [illegible] Ahora [illegible] determinadas [illegible] para [illegible] etc. para [illegible] que tenga una cantidad de calor y humedad conveniente.

Las temperaturas de los sótanos o cuevas [illegible] hace la maduración de los quesos debe fluctuar entre 10 y 20 grados [illegible] más de 20 fermentan demasiado rapido [illegible] su duración.

Si la temperatura [illegible] es necesario hacer [illegible] según los casos.

Los quesos duros requieren temperaturas más bajas que los frescos, en general puede decirse que para los frescos de pasta blanda la temperatura debe ser de 15 a 18 grados, para los que están a media maduración de 12 a 15 y para los maduros de 10 a 12 grados.

Estas temperaturas son para los quesos de pasta dura, para los de pasta blanda como el Roquefort y [illegible] es necesario [illegible] grados.

También requieren los quesos que los sótanos tengan una humedad determinada pues si [illegible] se secan en mucho peso y se agrietan [illegible] por [illegible]

[illegible] no se necesitan [illegible], exponiéndolos a alteraciones de la masa, desarrollo de parásitos, etc.

El grado de humedad de estas tablas debe ser de 75 a 85 [illegible] para los quesos frescos y de 55 a 65 para los que están casi maduros.

Cuando se quiera aumentar la humedad se puede derramar agua [illegible] un poco más [illegible] cuando se quiera disminuir se puede poner [illegible] los quesos [illegible] hacer círculo [illegible] sobre [illegible] pero cuidando que [illegible] porque entonces se agrietarían los quesos.

[illegible] que [illegible] debe estar desde [illegible] (Pasteurizado)

Seguro contra granizo

Advertencias importantes

[illegible]

Aunque [illegible] para [illegible] demostrar [illegible] que ese criterio erróneo se extienda.

[illegible] en forma categórica que [illegible] de seguro [illegible] de buena fe y que como tal no admite que prescinda su amparo a ningún

pro[illegible] que [illegible] la moral que inspira [illegible] al [illegible] intereses que [illegible] los [illegible]

[illegible] adulterio [illegible] desinteresada tutela.

[illegible] para que haya reclamo, debe haber necesariamente dado

[illegible] llamados "en pasto"

[illegible] hojas

[illegible] sumo les corta alguna hoja.

[illegible] poco [illegible]

Más [illegible] hacen [illegible] el [illegible] comiendo las hojas que [illegible] rompiendo algunas de ellas.

Y [illegible] que es bueno hacer comer el trigo vicioso por los animales. ¿Por qué [illegible] que el granizo en esa misma época le hace bien?

Debe [illegible] toda creencia de daños de granizo en cultivos tiernos que aun [illegible] y toda reclamación que se funde en trigos en pasto no puede prosperar.

Será [illegible] que el asegurado insista [illegible] habrá ninguna persona entendida [illegible] Todos los peritajes rechazarán esos reclamos.

EL SEGURO ES SOLAMENTE POR DAÑOS DE GRANIZO

Cuando hay tormenta [illegible] está acompañada de verdaderos [illegible] para los cultivos.

[illegible] que los daños reales de granizo [illegible] la cosecha normal del producto.

[illegible] cumplir [illegible] compromisos, [illegible]

[illegible] sobre lo que dice [illegible] **Condiciones Generales de Póliza.**

[illegible]

PARA QUE HAYA RECLAMO DEBE HABER DAÑO

[illegible] hecho [illegible] Es necesario que [illegible] pues el seguro [illegible] sea una misma cosa.

[illegible] por lo menos [illegible] y [illegible] se [illegible] que hay daños que [illegible] granizo

que ha establecida en el artículo 9º de la póliza (Clase la póliza) entonces se entabla el reclamo ante el agente que lo asegura **yendo directamente** [illegible] el formulario que para ese caso va adjunto a la póliza, donde se establece una y otra [illegible] extensión [illegible] el cultivo dañado [illegible] porcentaje de las plantas perdidas o lastimadas seriamente (En un cuadro mas o menos de 50 de largo y ancho, trazado de antemano al azar contar todas las plantas y ver cuantas de ellas están quebradas o mas machucadas) Si no hay por cada cien plantas mas de seis dañadas **no hay lugar a reclamo.**

Si los daños pasaran de ese porcentaje debe entablarse el reclamo ante el Agente que hizo el seguro estableciendo en forma aproximada que porcentaje de perdida se nota en el cultivo y también aproximadamente cuantas hectáreas del mismo fueron afectadas por la tormenta de granizo.

Hecha la reclamación llenada la boleta correspondiente el agricultor asegurado debe exigir del agente al Banco un recibo para este haga constar que recibió para trasmitir al Banco, aquel reclamo.

Nunca se justifica el apuro en que el Banco avalue los daños reclamados.

El Banco concede 48 horas para terminar el trámite del reclamo [illegible] su Agente [illegible]

El agricultor no tiene por que apurarse en formular reclamo [illegible] pues [illegible] resultada en su propiedad. Debe esperar a que pase el temporal se desagote [illegible] se seque un poco el cultivo y recién entonces [illegible] si el granizo le ha hecho daños. En ese caso sólo debe concretarse a avisar al Agente que cayó pedrisco y que cree tener algún perjuicio.

Después de ese aviso tiene otras **veinticuatro** horas para revisar bien y profundamente la chacra entrar en ella, recorrerla observarla por varios lugares en el centro y todos los lados unos veinte o treinta metros hacia adentro.

Hecha la reclamación, enviados que sean los reclamos al Banco por el Agente, el agricultor puede tranquilizarse ya

que el Banco jamás dejará de [illegible] al Asegurado a que [illegible] y jamás dejará de reconocer sus daños cuando ellos existan.

Es un pr[illegible] el Banco busca ventajas a [illegible] que [illegible] sobre [illegible] que [illegible] su [illegible] por [illegible] días, [illegible] Banco [illegible] en pagar daños reales y no aparentes, [illegible] el Inspector [illegible] ten en [illegible] B[illegible] granizo [illegible] que se [illegible] Banco [illegible] a sus [illegible] segura de granizo [illegible] Asegurado [illegible] Banco [illegible] la [illegible] Banco y del Asegurado. De otra manera no sería juez, sería [illegible] interesado.

[illegible] de avaluación [illegible] asegura [illegible] por desear ver ciertos [illegible] en el pr[illegible] saber con a [illegible] al [illegible] que aquella avaluación era estrictamente justa!

Y cuántas veces se [illegible] el agricultor perjudicado y más tarde la cosecha [illegible] convence [illegible] su error!

PERITAJE AMIGABLE

[illegible] de la póliza de seguro contra granizo prevé el caso de que no haya acuerdo entre el asegurado y el Inspector del Banco.

[illegible] una saludable medida para que dentro de [illegible] se liquiden los daños [illegible] por este [illegible]

[illegible] agricultor no se crea amparado [illegible] por el Inspector del Banco [illegible] que el Banco [illegible]

[illegible] Banco agote [illegible] resulta [illegible] y no es [illegible] bien uno [illegible] del Banco.

[illegible] y [illegible] peritaje amigable.

[illegible] Banco [illegible] ha [illegible] ventajas que existe entre los asegurados y el Banco.

[illegible] entre el asegurado y el avalista del Banco [illegible] pericia, el [illegible] por el asegurado, otro por el Inspector del Banco y un tercero nombrado de común acuerdo [illegible] Inspector del Banco.

[illegible] Inspector del Banco apreciaba los daños en un porcentaje inferior a seis, y, por tanto, no indemnizable.

El agricultor reclamaba el 50 (cincuenta por ciento) de daños.

El [illegible] amigable [illegible] daños en un [illegible] [illegible] que lo [illegible] la justi[illegible] Banco [illegible] [illegible] su [illegible] Y [illegible] [illegible] Banco [illegible] [illegible]

Y [illegible] sus [illegible] Banco [illegible] [illegible] **las falsas reclamaciones.**

N[illegible] que [illegible] hechos y que [illegible] al **Inspector del Banco.**

[illegible] que [illegible] 14 [illegible] [illegible] que el Banco [illegible] **liberalidad**

SIN BRÚJULA

Como si ejercitara un juego malabar [illegible] hasta entre las dos aguas las papas para el puchero de la tripulación de "La Carmela", goleta del cabotaje amarrada en descarga a Mercados de frutas. La impía cocina de a bordo [illegible] pero [illegible] bien cuidado. Mas que a cargar goleta de gusa para sus [illegible] marineros se hubiera dicha [illegible] en el acto de firmar una película de ambiente marítimo.

Desnudos los brazos hasta el hombro, fuertes, pero sin [illegible] el deseo de abrazo como una promesa, [illegible] en [illegible] el esplendor de la palabra [illegible] zapatos [illegible] de goma [illegible] y de vivos colores constituía el [illegible] Sobre su cabellera aparecía dispuesto [illegible] del atavío clásico. Un [illegible] vergonzante, [illegible] la apariencia de una lauchá escamada que hubiera [illegible] el nacimiento de la [illegible] de la melena. Este baluarte de los padres y marineros [illegible] una extraña ornamentación capilar.

Pedro Dancer, [illegible] Lusita, que la consintiera sin [illegible] atención, la pudera corta y el escote largo, hacía [illegible] cuestión capital del apéndice ya reducido a los límites de la [illegible] colina taurina. La navaja marinera había sido de sus cuchas en una amenaza de trasquilon punitivo para el caso de la aparición franca de la melena. La joven fluctuaba entre el miedo unido al respeto ancestral de todos

los sayos por el aprendiz y su [illegible] que tenía que acumulaban con burlas sus amigas.

S[illegible] Lusita hablaba con M[illegible] el guardaseca [illegible] rasgos que lo apartaran del tipo vulgar de [illegible] que han impuesto los tiempos [illegible] pulsera sacerdotal, y pa[illegible] fantasía. La vez guardaba algún [illegible] de su personalidad, pero no estaba a la vista. Sin embargo, para la joven tenía el atractivo de la novedad [illegible] Era muy [illegible] de tal modo de manera que su [illegible] la obligaba a tratarlo cortésmente.

— Parece usted una princesa que por chiste se hubiera puesto a pelar papas. Está [illegible] solo le falta un estilete.

— Si, ya se lo imaginaba pero [illegible] cuanto a haber de [illegible] su rebaño que [illegible] disgustar. La otra [illegible] para que le [illegible] a usted [illegible]

— A ver cuente, cuente. Ya sabe que [illegible] me interesa más que el [illegible]

Lusita [illegible] advertía el cosquilleo [illegible] tos el pecho y [illegible]

—¡Pavadas!...

—Su interlocutor [illegible] su escarceo declarativo [illegible]

—Pavadas [illegible] Lusita. [illegible] no quería estar [illegible] la [illegible] y se [illegible] furia [illegible] me [illegible] Carlos, lo apaciguó. Tiene [illegible] tío Carlos...

—Y es su tío, ese viejo? ..

—No es [illegible] viejo — [illegible] Lusita [illegible] su segunda negación [illegible] Es

[illegible] ser, y es un hombre que vale más que el barco. No es tío de nadie, le decimos así por cariño.

—Y si vale tanto, ¿por qué anda de marinero?

Porque quiere. Sabe mucho. Es [illegible] que se [illegible] Siempre me compra [illegible] libros.

[illegible] que hace rato está a prueba de [illegible]

[illegible] del almuerzo. Sa- [illegible] respecto al [illegible] desea [illegible] cuando le dan [illegible]

[illegible] como [illegible] te [illegible]

[illegible] que [illegible] que [illegible] que [illegible]

[illegible] quizás le desas- [illegible] le.

[illegible] su [illegible] gesto [illegible] explotó.

[illegible] con [illegible]

[illegible] que no sabe. Se [illegible] que [illegible]

[illegible] No [illegible] puede.

[illegible] ¿Y vos por qué le hablás?...

[illegible] parece [illegible] Tengo [illegible] edad!

[illegible] de vez en [illegible] hablar con [illegible]

Pedro se puso sucesivamente blanco rojo colorado. Su sangre [illegible] parecía querer [illegible] por los poros de su cuerpo de luchador tomando [illegible] las palabras no [illegible] se apaciguó [illegible] un trozo de leña. Luisa, [illegible] el [illegible] que [illegible]

¡Atrévete! [illegible] Atrévete y te escupo el [illegible]

El [illegible] comenzaba a ponerse [illegible]

[illegible] papel! Nos están [illegible] Dio Luis [illegible] tratando [illegible] matar un poco [illegible] pero [illegible] su [illegible] Pedro dejó [illegible] la [illegible] de los [illegible] ramas [illegible] del escaparate y [illegible] Masculló una palabrota:

[illegible]!

Luisa sintió el cucharón [illegible] pareció [illegible] de coger [illegible] para volcarla sobre [illegible] que [illegible] gritando. El [illegible] contuvo [illegible] Se [illegible] Ese instante [illegible] luz [illegible] se [illegible] a [illegible] Se puso [illegible] de desprecio:

¡Lo que tú te mereces!...

Se comprendió tal vez el [illegible] se estaba [illegible] Volvió a coger el [illegible] de madera y con la navaja [illegible] tronco [illegible] la espalda y volvió a [illegible] desorientada cantando:

"Yo tenía un amorcito
que se llamaba Julián"

cuando que tenía la virtud de [illegible] Pedro [illegible] se [illegible] que para el simbolizaba a todos los [illegible] enamorados de [illegible] pero esta vez se [illegible] Sólo [illegible] navaja se hundió con más rabia en el tronco y las virutas saltaron más gruesas.

—

Muy de madrugada "La Carolina" levó anclas. Cuando el remolcador la dejó fuera del puerto desplegó sus velas,

Tractor sueco a petróleo crudo "MUNKTELLS"

DOS MODELOS

15-26 H.P. 2 cilind., 700 R.P.M.

Economico para quemar combustibles baratos y de gran rendimiento como lo es el petróleo crudo. Seguro y seguro porque no tiene magneto ni pilas, ni cebadas, ni antenas, ni bujías, ni distribuidor, ni válvulas etcétera. Todos los ejes y engranajes son de acero cromoníquel y están montados sobre 38 cojinetes a bolillas SKF.

FABRICADO EN SUECIA

20-36, 2 cilindros, 650 R.P.M.

¡"Munktells" es el tractor que usted siempre buscaba!

Ahorá sus campos más económicamente que con animales.

Más economía de economía sobre los tractores a nafta.

Hágase reservar tractor con tiempo.

Pida catálogos y referencias a

OSCAR F. CARLSSON & Cía.

CALLE CERRO LARGO, 1038 — MONTEVIDEO

que tensas, graves las [illegible] la empujaron rumbo a Nueva Palmira [illegible] la Colonia Oriental puerto de su destino. [illegible] sentada a popa sobre la borda contemplaba la maniobra siempre tocada de [illegible] por la [illegible] la brisa de estuario el cielo limpio, trazando [illegible] española. S[illegible] cuando Pedro [illegible] a gritar de espanto se [illegible] a ella con aire alegre [illegible] para [illegible] las proas [illegible] con [illegible]

Te ruego que [illegible]

Pedro se que[illegible] Era [illegible] vez que [illegible] Es [illegible] biente por lo general [illegible] de tierra, su figura [illegible] su vez [illegible] con agilidad [illegible] a la [illegible] que [illegible] se mater. [illegible] la [illegible] mas separadas [illegible] y con [illegible] en [illegible] se [illegible] habían. Un [illegible]

Vamos [illegible] para [illegible]

Te [illegible] pronto [illegible] bre.

Vamos [illegible] instante Pedro. Mir[illegible] algo [illegible] Seg[illegible] se [illegible] de [illegible] estrujada con violencia.

Desde la [illegible] su mujer o había [illegible] helado [illegible] precisa. [illegible] la [illegible] con [illegible] Pedro habituado a [illegible] golosinas que [illegible] para [illegible] una resolución inquebrantable.

A la hora de [illegible] Carlos" que por el lado de [illegible] se sentaba a la mesa de capitán. Su grado [illegible] entre ano

haya desaparecido para dar lugar a un correcto "cepillo a la americana".

— Al fin hizo usted una cosa buena —dijo Luisita con intención— Podrá comer la sopa con limpieza.

— Lo hace por hacerme el gusto —respondió afectuoso el tío Carlos.

En ese momento Pietro, que con la sopa limpiase apresuradamente se hizo con la servilleta, atusó las negras guías perfectamente hacia arriba y sentenció con aire convencido.

— El hogar es atributo del hombre. Sólo se efectúa las [illegible] —¡Pues me tira el hogar como usted!

— Bah... bah... [illegible] —dijo el tío Carlos— Y me sentí [illegible] fatalmente en la melena.

[illegible] Pietro [illegible] Luisita agregó: [illegible]

[illegible] cara [illegible]

Cada [illegible] con tal [illegible] ramente el tío Carlos.

[illegible] que tiene la [illegible] mesa. [illegible]

[illegible] vencido, el viejo.

[illegible] el tío Carlos [illegible] tiempo. [illegible] Luisita [illegible] de pasta [illegible] de pavo

apropiado para comparecer ante el ojo escrutador de la joven capitana. Parecía un hombre superior a su medio. Por lo menos, poseía una educación y conocimientos poco comunes entre los marineros del cabotaje.

Su [illegible] dolor sentimental. [illegible] que algunos espíritus se [illegible] cativa cariñosamente como una planta impresionable [illegible]. Pareció sobre Luisita una [illegible] de manera [illegible] que sabe [illegible] cada edad y a cada época [illegible] que no hay pero [illegible] que la [illegible] brusca y sistemática. La joven [illegible] con su trato lo hacía [illegible] su contrario. En las [illegible] horas de las [illegible] cuando apenas se recogían para [illegible] y los buques se [illegible] perezosamente se entretenía [illegible] con los cuentos pintorescos de [illegible] Carlos, narrador inteligente, pintoresco y conocedor de [illegible] para [illegible], [illegible] muchachas y casi jóvenes [illegible], ha [illegible] que el [illegible] se [illegible] dejando a correrías hasta los quince años entre las peñas de la costa, con una [illegible] de muchachos de ambos sexos. En [illegible] se espantaban al verla contemplar amorosamente las carátulas artísticas de las revistas modernas.

Tío Carlos [illegible] que cuando se [illegible] sabía [illegible] le prestaba [illegible] con avidez de [illegible]. El [illegible] que el [illegible] aquella existencia [illegible] que el [illegible] había [illegible] como tortura para una vida ya sin objetivo y que se [illegible] gastar pronto.

Después de la brusca sentencia del 'tío Carlos': 'Cada día estás más bruto', Pietro cayó en un estado de quietud ceñuda y rencorosa. Comenzó a beber vino. Al llegar a la cuarta copa [illegible] quitó la botella.

Eeh! [illegible] — ¡Qué eres el [illegible] borracho!

— Tu terés también la culpa [illegible] Pietro respondió

demás sin duda, a un pensamiento suyo que a la interrupción de otro. —¿Para qué la enseñaste tanto? La habieras dejado como su madre, como la mía, que son mujeres que sirven de ejemplo.

—Su madre. No la conozco. ¿La qué? —*respondió* con singular [illegible] Carlos. —Vuera sin vecinas para sus maridos. No son mujeres son otra cosa. Madre es algo muy grande, muy grande. Las mujeres es distinto...

—También ellas fueron jóvenes.

—Sí, ta [illegible] —interrumpió el tío como si hubiera [illegible] que [illegible]

[illegible]

—Bueno, [illegible] —Luego [illegible]

[illegible] con [illegible] Carlos [illegible] Pedro se [illegible] buscando el vergonzante [illegible] ahora.

—¿Qué basa? —dice ella, siempre desafiante. —¿Es muy [illegible]? —Queso en la peluquería. Parece de una que haya aquí casas montadas a la última moda.

— Sinvergüenza — grita el incorporándose. —¡No te había dicho yo...!

— Mira [illegible] pongas en broma que vamos a concluir mal. [illegible]

— [illegible] — Mira [illegible] se precipitó sobre la joven.

[illegible] se trataba de un [illegible] Zaz [illegible] Se [illegible] Ahora [illegible] puede [illegible] —¿Pero [illegible] —¿No ha tomado el baño?

[illegible] Hasta [illegible] Ahora [illegible]

—¡Oso!... ¡Foca!... —le grita.

[illegible] parece pasar el [illegible] "gambetas" [illegible] a Pedro, que ha [illegible] a enfurecerse. Corría demasiado, y en un descuido,

[illegible] Ella se [illegible]

—Ahora verás [illegible]

Ni que [illegible] trasquilara, como se lo había prometido.

Pero [illegible] echan la escala y sube

[illegible] todo.

[illegible] lo que están los muchachos.

[illegible] "patron" [illegible]

[illegible]

—¡Pobre! [illegible] tan bruto!...

[illegible]

Vista de San José de Mayo

gran los de arena. Sobre la mesa [illegible] su navaja abierta. La cerró, y [illegible] recientes [illegible] ligeramente un poco a pesar de hallarse solo en ese instante. La guardó en su bolsillo.

—

Sobre [illegible] y [illegible] Carlos. El barco navega de regreso [illegible] de noche. [illegible] Hasta [illegible] Pedro [illegible] los [illegible] excelentes. La [illegible] Escolos parte el [illegible] que hasta [illegible]

[illegible] severos [illegible]

[illegible] Carlos [illegible] Sara [illegible]

[illegible] muchos años atrás.

[illegible] interesada.

[illegible] Pedro [illegible] Yo [illegible] para [illegible] Mi [illegible] contestar [illegible] Su [illegible] de su [illegible] Hasta le [illegible] un artículo [illegible] muerto

La sita escuchaba adelante carcajada sin [illegible] para [illegible] que parecía abstraído de la realidad, se callara.

Después [illegible] volvió a dejar por otro más [illegible] ¡Era [illegible] como una madera! Eso sí, [illegible] tener dos amantes. Yo [illegible] cualquier mujer, tanto a quien [illegible] beber [illegible] mucho mejor como las francesas! [illegible] sus [illegible] santa, [illegible] ercimiento...

[illegible] detalles, respondió:

[illegible] ción. Nunca pasó nada de eso.

¡[illegible] respeto, [illegible] hasta [illegible]

Me [illegible] caña! ..

[illegible]

[illegible] su [illegible] tomar.

¡[illegible] a pasadas! [illegible]

—Ya veo — repuso el Tío Carlos, cuyas narices se dilataron en aspirar el aromático incienso de la cocina.

Mientras Luisito que lo observaba sería con lanzo un suspiro y después de contemplar fríamente a Lola se incorporó con lentitud.

—Cuesta un ojo de la cara — dijo mientras la retraía.

—¡Bravo, Carlos! — exclamó le pasó dando otros golpecitos cariñosos en la espalda. — Así me gusta un hombre!...

Apenas los oyentes, sin duda para no dejar ninguna barbarie las sus marcha enternecido.

—Vas lo tratás con demasiada confianza — dijo Pedro, apenas el viejo hubo salido. — Al fin y al cabo Carlos no es tan viejo!...

Su voz tenía una extraña inflexión. Quería decir algo acerca de Lola, pero se detuvo al sorprender en Luisito no replicó. Lo miró de soslayo. Su duda era que Carlos don Carlos era un adelanto al vez se acercara al beso de la mañana.

Una vez más la Carlota amenazó al muelle seal. Mientras que guardaba la ropa, las horas de que se [illegible] pasó estrategias para [illegible] estaba de parecer a Luisito [illegible] Mientras tanto empacado pe[illegible] que [illegible] precaución [illegible] y venir nervioso. Bajo a menudo a [illegible] mesa está la botella de guardado, con una [illegible] llena y vacía más de lo conveniente. Don Carlos le ha llamado al orden dos veces.

Y no se [illegible] como obedeciendo a una sugestión sa[illegible] veces se ha [illegible] que con el guardia [illegible] el arte [illegible] el argumento de una película. Ha sido [illegible] la hermana [illegible]

Le cuenta el argumento de una película

Luisita. Segun [illegible] se parecen como dos gotas de agua. La joven se deja [illegible]. En [illegible] Mingo la [illegible] de pestañas que [illegible] tiene en su [illegible] que va a quedar asombrada de la extraordinaria semejanza.

La [illegible] en una casita de cinco o seis [illegible] en la [illegible] personas. De [illegible] sospe- [illegible] en el instante del [illegible] su primer paso.

[illegible] por sus [illegible] su alcance [illegible] pronto [illegible] fatalmente [illegible]

[illegible] aquí?

[illegible] palabras [illegible] hoy [illegible] Mingo [illegible] de escurrirse que [illegible] un espacio [illegible] interviene:

[illegible]

[illegible] sale [illegible] a [illegible] Luisita [illegible] Don Carlos arrastró a Luisita [illegible]

[illegible] Castillo de pocas horas [illegible] en hospital y el otro en la cárcel.

—¿Que me importan a mí esa desgracia y esa [illegible]! [illegible] es que [illegible] ¿Que diría de mí ahora toda esa gente!...

El "viejo Carlos" movió la cabeza:

—[illegible] sobre todas las cosas

Con sus deberes de acuerdo con el [illegible] cumplía [illegible]. Nadie [illegible] Mercedes, visitas [illegible], [illegible] Hasta [illegible] que Margot declarara que [illegible] hecho [illegible] más. Tal [illegible] que no [illegible] compadecía. La gente [illegible] Es [illegible] caso de [illegible] acompañó a Pedro [illegible] la cara [illegible] Estaba al bajar [illegible] Varias [illegible] alineadas en el piso.

—¡Y esto qué es? —exclamó.

Margot [illegible] Mercedes [illegible] respondió [illegible] seriamente.

—¡Pero adónde te vas?...

—Me voy [illegible] suavemente.

[illegible] Pedro [illegible] Mercedes [illegible] Margot [illegible] como [illegible] pudiendo [illegible]

[illegible] hasta [illegible] por [illegible] hombre [illegible] después [illegible] en el hombro:

—Adios, Pedro. [illegible] fuerza. Se [illegible] saber [illegible]

—Ya creía que tú me habías perdido [illegible]

—[illegible] Te [illegible] comprender

que nos hemos equivocado. Llevamos compases muy distintos para bailar por una misma rata.

La frase era del tío Carlos, que entró en ese instante.

— Bien muchachos — dijo, — aunque en la vida se da el caso de que separándose dos compases llegan a marchar de acuerdo. Llegará a Pietro. Así parece ser que vamos. Si se queda aquí, a perderías el tren, en poco tiempo.

Luis le dio un fuerte abrazo y se alejó casi corriendo. Al hombre, sorprendido, se formó al fin su pensamiento que se abría en las nebulosas de superposición.

— Cuando encontré un hombre, este es demasiado viejo, y los dos somos cansados hombres.

En la salida del muelle, muy cortado, se presentó Mingo con una maleta pretesante con su gran palidez de convaleciente.

— ¿Puedo servirla en algo?

— Sí. Mingo, hágame traer un taxímetro.

Muy gentil, el sombrero quitado a mano en el pomo de cristal, con la astucia pregunta por la dirección para darsela al chauffeur.

— Llegará con suerte adelante — le responde Luis, cerrando al mismo tiempo la portezuela. — Mi gratitud es eterna — agrega con un saludo profundo y amable, mientras el coche arranca.

Se deja caer sobre el banco del coche y solloza cubriéndose el rostro con las manos.

— ¡Tío Carlos! ¡Tío Carlos! Cuanto mejor sería que me hubieras dejado morir.

Al otro día podía leerse en la sección "Avisos económicos" de un diario:

"Niñera fina, se ofrece. Inmejorables referencias. Calle..."

La Carolina navega con todas sus velas al viento. Sin demora, marcha. Los oficiales de la tripulación tienen un ceño más adusto. El grumete trabaja en la cocina, sin cantar. En la cámara, Pietro se ha sentado frente a

Has de ado marchar sin bru ula tu corazon

una botella. Don Carlos entra, la coge y la echa al mar por el tragaluz.

—A bordo —dice solemne, —eres el capitán. Si quieres olvidar, quédate en tierra.

Mas [illegible] solo en su camarote, saca un retrato de su cartera, [illegible] Luis. Lo contempla durante mucho rato, [illegible]

[illegible] marchar[illegible] [illegible] como el [illegible]

[illegible] la [illegible] del retrato [illegible] [illegible] esperanza que [illegible]

[illegible] Argentina [illegible] la espera. [illegible] y debe larga, go osamente.

[illegible] capitán de nada en la vida.

Agustín M. Smith.

Aprovechamiento del maíz en la alimentación

Por el Ingeniero Enrique M. Nelson

Con motivo de la realización de la 1ª Exposición Nacional de Maíz, la Comisión Oficial de Semillas da a publicidad, por intermedio de un folleto, interesantes instrucciones para el aprovechamiento del maíz en la alimentación del hombre,

[illegible] trabajo [illegible] debidamente [illegible] forzado. El Museo Nº 12 del Museo [illegible] de la República Argentina es [illegible] Ing. Ernesto M. Nelson.

[illegible] la preparación [illegible] aquí citada, [illegible] cionado folleto.

Recetas

PANES

1 **Pan económico.** [illegible] 2 [illegible] de maíz [illegible] 1 taza de [illegible] 1 taza de [illegible] de pan [illegible] de [illegible] Royal [illegible] Mezcla [illegible] [illegible] de [illegible] pulgas [illegible]

Pan de granjero. Mezcla [illegible] de harina de maíz 1 taza [illegible] tomate [illegible] 1 taza de [illegible] 1 [illegible] Pongase [illegible]

3 **Pan de harina de maíz a baño maría.** [illegible] tazas de [illegible] 1 taza [illegible] 1 taza [illegible] 1 cucharadita de [illegible] 1 cucharadita [illegible] Pongase [illegible] un [illegible] al [illegible] hierva [illegible] por [illegible]

4 **Pan de harina de maíz sin huevo.** [illegible] harina de maíz 1 [illegible] azúcar [illegible]

bonato de soda. Agréguese la harina y la manteca. Se pone al horno en un molde por 25 minutos. Se corta en cuadrados y se sirve caliente.

5 **Pan de maíz.** — ½ kilo de harina de maíz o semola, ½ kilo de harina de trigo, ½ litro de leche cortada, 2 huevos batidos, ½ taza de azúcar, ½ taza de manteca, 1 cucharadita de bicarbonato de soda, sal, el huevo.

6 **Pan de maíz de New England.** — 1 taza de polenta, ½ taza de harina, 1 cucharadita de sal, 1 cucharadita de polvo Royal, ½ taza de manteca mezclada con ½ taza de harina, 4 huevos batidos, 1 litro de leche. Póngase al horno.

7 **Pan de maíz West Point.** — ½ kilo de polenta, 3 huevos batidos separadamente, ½ litro de leche, 1 cucharada de grasa, ½ litro de leche fría. Mézclese y póngase al horno.

8 **Pan indiano.** — [illegible] 4 tazas de harina de trigo, 1 cucharadita de bicarbonato de soda, 2 cucharaditas de sal, ½ taza de azúcar, ½ litro de leche agria. Póngase en moldes [illegible].

9 **Pan de maíz de Mississipi.** — [illegible] leche agria, 1 cucharada de manteca, ½ kilo de harina de maíz [illegible], 2 huevos, una cucharadita de bicarbonato de soda. Disuélvase la sal en 2 cucharadas de agua caliente y agréguese a la leche. Mézclese todo rápidamente, póngase los huevos batidos y la manteca derretida al fuego y la harina de maíz. Báteselo bien. Se puede agregar un poco de jugo de limón. Hórnéase 40 minutos. Se puede hacer también en pequeños moldes y servirse caliente.

10 **Pan negro.** — [illegible] sur de Estados Unidos. Ingredientes: harina de maíz 100 gramos, harina de trigo 4 gramos, sal 4 gramos, polvo Royal 200 gramos, leche 40 gramos, manteca.

11 **Pan negro de Boston.** — 1 taza de maíz granulado, 1 taza, harina de centeno, 1 taza, harina de Graham, 1 taza, leche hirviendo, 2 tazas, bicarbonato de soda, 2 cucharaditas, melaza o azúcar moreno, ½ taza.

12 **Pan de mazamorra.** — Hervir [illegible] kilo de maíz pelado. Una vez frío, agregar una [illegible] de man-

teca 3 cucharadas de pasta 2 huevos bien batidos y ½ litro de leche. Hágase la tarta.

13 **Pan de maíz.** (Nueva Orleans) 750 gramos de harina de maíz 75 gramos de harina común 1 cucharada de azúcar 1 cucharadita de sal 2 [illegible] Royal, 1 cucharada de mantequilla, 2 tazas de leche 2 huevos.

Cérnense juntamente las harinas, azúcar, sal y el polvo Royal. Mezclarlo con la [illegible] agregándose los huevos batidos y la leche, hágase la masa bastante firme, cúbrase en moldes pequeños y cuízase por 30 minutos en horno muy caliente.

14 **Pancitos de harina de maíz.** [illegible] taza de harina de maíz 2 3 [illegible] ½ taza de arroz cocido, ½ taza de harina 2 cucharadas de azúcar 1 cucharadita de polvo Royal [illegible] cucharadita de sal. Extiéndase [illegible] a la harina de maíz ½ [illegible] Agréguese los otros ingredientes en [illegible] cantidad. Póngase al horno en moldes [illegible] 20 minutos.

BOLLOS Y OTROS

15 **Bollos de maíz.** — 400 gramos de harina de maíz, 500 gramos de [illegible] 1 cucharada de mantequilla 1 de azúcar, 1 cucharadita de sal 2 de polvo Royal 2 huevos y 1 litro de leche. Cérnense juntamente las harinas, azúcar, sal y polvo Royal, mézclese con la manteca, los huevos batidos y la leche. Hágase una masa consistente. Llénense de masa los moldes [illegible] bollos [illegible] en engrasados con manteca. Cuézanse por 15 minutos en horno caliente.

16 **Bollos esponjados de harina de maíz.** [illegible] litro de leche [illegible] 2 y ½ tazas [illegible] de maíz blanco ¼ [illegible] manteca 1 cucharadita de bicarbonato de soda 1 cucharadita de sal. Mézclese la crema y la leche disuelvase el bicarbonato en [illegible] cucharadas de agua

[illegible]

17 **Bollos de harina de maíz.** — 1 2/3 taza de harina, 1 taza de harina de maíz, [illegible] cucharadita de polvo Royal, 2 cucharadas de manteca, 3 cucharadas de azúcar, 3 huevos [illegible] 2 tazas [illegible] Cernase las dos clases de harina con el polvo Royal. Batase el azúcar con la [illegible] manteca. Se sirve caliente.

18 **Bollos de arroz y harina de maíz.** — [illegible] cocido, 1/2 taza de harina, 1 [illegible] 1 taza de harina de maíz, 2 cucharaditas de polvo Royal, 1/2 taza de agua [illegible] Mezclense y [illegible] Se ponen a hacer en moldes por 25 a 30 minutos.

19 **Bollos de harina de maíz y de harina de centeno.** — 1 taza [illegible] de maíz, 1/2 taza de harina de centeno, [illegible] 1/2 taza de azúcar [illegible] 1 taza de [illegible] de polvo Royal, 1 taza de [illegible] Cernase el agua [illegible] Cernase [illegible] la harina Royal [illegible] Agréguese [illegible] pasas y [illegible] Mezclese con [illegible] en moldes [illegible] Esta [illegible] 18 minutos.

20 **Bollitos de harina de maíz.** — 1 taza [illegible] maíz, 1 taza de harina [illegible] 1/2 taza de azúcar, 4 cucharaditas [illegible] 1 taza de leche [illegible] Cernanse juntos la harina de maíz, harina, polvo Royal, [illegible] sal

[illegible] huevos [illegible] Pasar al [illegible] por 20 minutos.

21. **Bollitos de harina de maíz.** — [illegible] taza de harina de maíz [illegible] Royal. Mezclar [illegible] manteca [illegible] siguientes secos [illegible] taza de leche [illegible]

22. **Bollitos de harina de maíz.** — [illegible] manteca, por 20 minutos.

23. **Bollitos "Emergency".** — [illegible] taza de harina, [illegible] taza de [illegible] Mezclar [illegible] en moldes untados [illegible] por 20 minutos.

24. **Galletitas de harina de maíz.** — [illegible] taza de harina de maíz, [illegible] taza de leche [illegible] Royal. Mezclar los secos, agregar la manteca derretida, los huevos y la leche, hacer [illegible] moldes untados.

25. **Escones de harina de maíz.** — [illegible] harina, [illegible] de harina de maíz, [illegible] pequeñas [illegible] taza de pasas de uva [illegible] en [illegible] 3/4 taza [illegible] de mantequilla [illegible] partes y se pone [illegible] 15 a 20 minutos.

26. **Molletes de Boston.** — 750 [illegible] 240 gramos de harina de maíz [illegible] harina de azúcar [illegible]

[illegible] sal 2 [illegible] Royal [illegible] 3 [illegible] para la bien caliente y engrasada [illegible] Llévense a cocer hasta que estén [illegible] los [illegible] 8 a 10 minutos.

97 **Yemas de maíz.** [illegible] maíz [illegible] 2 [illegible] Royal, 1 taza [illegible] R[illegible] y hágase una masa firme. Llévense hasta [illegible] para [illegible] Cuézanse [illegible]

TORTAS

[illegible] **Tortas de maíz.** [illegible] 3 [illegible] Royal [illegible] [illegible] Cuézanse hasta que estén [illegible] miel.

[illegible] Torta de [illegible] harina de maíz [illegible] taza [illegible] 2 [illegible] Royal [illegible] sal, 3 huevos y [illegible] de leche. [illegible] juntamente las harinas [illegible] Mézclense con [illegible] huevos [illegible] firme y suave [illegible] cuézase por 45 minutos [illegible] horno bien caliente.

30 **Otra torta de Juanito (especial).** — 1 taza de harina de maíz, 1 taza de harina, 3 cucharadas de azúcar, [illegible] cucharadas [illegible] 1 huevo, un pequeño de sal, 1 taza de leche caliente, 1 cucharadita de soda disuelta en leche. Mezclar los ingredientes secos, agregarse el huevo batido, luego se agrega la manteca derretida y la leche caliente, y en [illegible] disuelta. Se pone al horno en un molde untado, por 25 minutos.

31 **Torta de maíz.** — 1 taza de manteca, 1 cucharadita de polvo Royal, 1½ taza de harina, 3 huevos, 2 tazas de azúcar, 1 taza de Rompope, 2 gramos bateosodas y 2 gramos agregarse a leche. Se cierne la harina y el polvo Royal, agregándose el azúcar, leche y las demás. Después la harina, batiendo bien, agregándose [illegible] las claras batidas. Cocinarse [illegible] misma forma que se hace para las otras tortas.

32 **Torta india.** — Cernir junto 3 tazas de polvo, 1 taza de harina de trigo, 1 cucharadita de azúcar, ½ cucharadita de sal, 1 cucharadita de polvo Royal, colocar sobre los huevos batidos ½ litro de leche. Hornear en horno bien caliente.

PASTELES

33 **Pasteles de choclos.** — Se rallan 20 choclos y se agrega una cantidad de leche tal que que espese 454 gr. de [illegible] y 227 gr. de azúcar [illegible] después que este está bien cocido se echan 12 huevos se revuelve bien y se pone al horno en una fuente o bandeja preparada con manteca y pan rallado.

34 **Pastel de choclo.** — Se rallan 20 choclos se agrega un poco de azúcar y 1 cucharada de grasa se pone al fuego lento y se va [illegible] leche hasta que [illegible] y espeso. Se retira del fuego se añaden 12 yemas batidas ligeramente [illegible] bien. En una fuente se pone picadillo de carne y de pollo hecho como para tamales se

cubre con el chocolate y se hornea hasta que se dore. Se agregan las claras bien batidas y se pone al horno nuevamente.

35 **Pastel de maíz al limón.** — Mézclese bien 2 ½ cucharadas de maíz [illegible] Échese [illegible] gramos de agua hervida. Cuando se [illegible] cubrió el zumo [illegible] y [illegible] azúcar y [illegible] todo bien mezclado. Póngase a pasar [illegible] y cuézase media hora en un horno a calor [illegible] Bátanse bien las 4 claras con 2 cucharadas de azúcar [illegible] y luego vuélvase [illegible] el horno hasta que se dore.

36 **Pastel de harina de maíz.** — Se pone 3 cucharadas de harina de maíz en [illegible] y se hace cocer suavemente hasta que haya sido absorbida toda la leche. Se añade 40 gramos de mantequilla, 3 cucharadas de azúcar [illegible] se deja enfriar. Mézclese [illegible] con 3 yemas [illegible] y [illegible] claras batidas. Agréguese [illegible] de vainilla [illegible] azúcar, vuélvase todo en el molde [illegible] con azúcar [illegible] y póngase al horno [illegible] con fuego moderado. Una vez cocido se quita del molde y se cubre con una crema de vainilla.

37 **Pastel de maíz.** — 1 docena de [illegible] medianas, 6 bizcochos secos, yema de [illegible] 4 grandes papas, [illegible] 3 cucharadas de harina, [illegible] de mantequilla, ½ litro de agua. Se pelan las papas y se cortan en cuadros. Luego se cortan las cebollas y se sacan [illegible] del [illegible] Póngase una capa de papas en [illegible] la cacerola, después una de cebollas, otra de maíz, una hoja de laurel y pimienta, luego otra de papas y así sucesivamente hasta que todo esté colocado, cuando [illegible] a última capa sea de maíz. Agréguese el agua, cúbrase la cacerola y cuínese con fuego moderado durante 20 minutos. Se bate la manteca y la harina juntas, agréguese la leche y [illegible] con cuidado [illegible] las papas. Llévese [illegible] Agréguese los bizcochos [illegible] otros condimentos. Bátase la yema de huevo [illegible] la ha-

[illegible] pera [illegible]

38 **Pastelitos de maíz.** — 2 tazas de azúcar [illegible] manteca, [illegible] de [illegible] con [illegible] azúcar [illegible] Bátese la manteca [illegible] una capa [illegible] con [illegible] azúcar [illegible] por espacio de 8 a 10 minutos en horno muy caliente.

QUEQUES Y PANQUEQUES

39 **Queque "Montaña Blanca".** — 2 tazas de azúcar, 2 tercios de una taza de mantequilla, 7 claras bien batidas, 2 tercios de una taza de leche, 2 tazas de harina, 2 de maizena [illegible] de polvo [illegible] cuchara de harina en moldes [illegible] claras [illegible] coco rallado.

40 **Queque delicado.** — 1 taza de maizena, otra de manteca, otra de leche dulce, 2 de azúcar, [illegible] y 7 claras. Bátase espeso la manteca y el azúcar. Mézclese 1 cucharadita de crémor tártaro con la harina y la maizena y ½ cucharadita de soda con la leche. Echese la leche y soda en el azúcar y manteca, luego la harina, las claras y la esencia.

41 **Panqueques de harina de maíz.** — 2 tazas de harina de maíz, 1 cucharadita de sal. Echese a esto agua hirviendo hasta conseguir una masa firme y déjese que se enfríe; luego agréguese 1 cucharadita de manteca, 1 taza de harina y agua suficiente para hacer una masa firme. Se unta la sartén con un poquito de manteca y estando caliente se hacen los

panqueques se [illegible] que se [illegible] Se [illegible] car o miel.

42 **Panqueques.** — Se [illegible] de harina de trigo, 75 gramos de harina de maíz [illegible], 1 cucharada de azúcar, 3 yemas y 3 claras [illegible] Se [illegible] agregando [illegible] Se [illegible] la pasta la consistencia de crema. Se unta la sarten con un poco de manteca y estando bien caliente se echa 1 cucharada [illegible] se dora de [illegible] y se deja [illegible] Se sirven con miel o dulce.

43 **Panqueles de maíz.** — 1 ½ taza de polenta, 1 cucharadita de sal, 2 cucharaditas de grasa, 2 cucharaditas de [illegible] ½ [illegible] Batir bien [illegible] masa que se entibie, añadir 2 huevos bien batidos y cocinar sobre plancha bien caliente.

SOPAS

44 **Sopa de chochos (Argentina).** — Se [illegible] grasa 4 cebollas picadas, [illegible] se echa caldo [illegible] Se sirven [illegible] Mezcla [illegible] y se [illegible] Se [illegible] un [illegible] agrega una [illegible] derretida y queso.

45 **Sopa de maíz.** — Se [illegible] y se [illegible] Se [illegible] una vez [illegible] para la sopa. Se [illegible] necesaria, luego [illegible] agrega [illegible] operación agregándole pan rallado [illegible] las en aceite.

46 **Sopa de harina de polenta.** — Se hace [illegible] agua y leche, [illegible] y cuando esta [illegible] está [illegible] se echa [illegible] se revuelve [illegible] la polenta. Cuando la sopa ha hervido, se deja 1 hora [illegible] hora al lado del fuego.

47 **Sopa de cáscaras de maiz.** — [illegible] le maiz, [illegible] cáscaras [illegible] grueso. Se [illegible] por segunda vez estas cáscaras y se [illegible] que quede [illegible] para hacer una sopa. S[illegible] con el agua necesaria sobre un fuego lento, [illegible] esta preparación [illegible] de pan [illegible] manteca. El sobrante [illegible] manipulación se puede emplear [illegible] de platos.

48 **Sopa de harina de maiz con papas.** — Cóciense algunas papas [illegible] hacer sopa. Una vez cocidas las papas se ponen [illegible] un poco de sal, [illegible] papas quedan [illegible] después se [illegible] poco a poco [illegible] maiz revuelto [illegible] el fuego. Conviene dejarla reposar [illegible] 10 minutos antes de servirse.

49 **Mezcla para sopa.** [illegible] 5 litros de choclo [illegible], 2 litros de [illegible] 2 cabezas de lechuga, 2 [illegible] [illegible] Se [illegible] papas. Se [illegible] se cerca [illegible] se esterilizan [illegible] hora.

50 **Pepita de harina de maiz.** [illegible] 600 gramos [illegible] maiz. Agréguese agua, sal y una [illegible] cómese después [illegible] harina en [illegible] mezclas [illegible] 10 minutos, revolviendo [illegible] diez minutos después [illegible] sobre un fuego lento durante dos horas. Sírvase con leche.

CHOCLOS

51 **Choclo.** Deschálese el maiz, sáquese cuidadosamente la barba, [illegible] las espigas en una gran [illegible] de agua hervente [illegible] 5 minutos, revúlvanse fuertemente, sáquense inmediatamente del agua, colóquese sobre una servilleta, doblándose las puntas a fin de evitar que salga el vapor y

más cese a la mesa. El maíz no debe dejarse reposar después de hervir, pierde su [illegible] y sabor y se [illegible] agrietado.

52. **Chocios al natural.** — Los chocos pueden guardarse en tarros [illegible] sabor natural. Se [illegible] que se [illegible] la [illegible] y desecarlos en muy poco tiempo sobre [illegible] se corta [illegible] Los [illegible] de dicha desecación [illegible] en agua [illegible] Se [illegible] grano se [illegible] agregan [illegible] de sal y otra [illegible] se [illegible] en agua [illegible] de tierra [illegible] expulsar de [illegible] el maíz [illegible] 15 [illegible] lza [illegible] y se cierra herméticamente.

53. **Chocio.** — [illegible] las barbas del chocio. [illegible] en agua hervida, [illegible] por las chelas [illegible] 5 minutos. [illegible] grano y se [illegible] y pierde sabor.

54. **Chocio tierno.** — [illegible] a pedazos [illegible] tiernos [illegible] tadas [illegible] papas.

55. **Chocios a la americana.** — S[illegible] los cebollas [illegible] secaran demasiado.

56. **Chocios con papas.** — Se [illegible] a hervir [illegible] hervir [illegible]

57. **Chocios saltados en aceite.** — S[illegible] muy tiernos [illegible] 4 6

choclos. Se [illegible] y se [illegible] en agua [illegible] hasta que estén tiernos. Si los choclos se ponen en chala para [illegible] se pueden [illegible] hasta que [illegible] se comen con [illegible] pasas [illegible]

58 **Choclos saltados con manteca.** — Usar choclos muy tiernos. Se toman 500 gr. a 1 kilo para cada persona, se saca la chala, barbas y partes feas, se ponen en agua con un poco de [illegible] se salcochan hasta que estén tiernos. Se hace [illegible] cuando esté hirviendo se ponen los choclos y [illegible] removiéndolos hasta que [illegible] como rabo y estén un poco secos. Se [illegible] con una salsa sazonada [illegible] Se sirve [illegible]

59 **Choclo frío.** — La [illegible] que sobra de la comida, puede [illegible] de la [illegible] colocándolos en una cacerola [illegible] para [illegible] hasta que la leche esté casi [illegible] agregando después manteca, sal y pimienta.

HUMITAS

60 **Humita con leche.** — Se [illegible] es mejor que [illegible] Se prepara en una cacerola grande 4 tenazas [illegible] que esto esté frío se echa el choclo rallado conjuntamente con [illegible] fuego lento. Si se secara puede agregársele un poco más de leche. Se ha de revolver continuamente hasta que se saca del fuego.

61 **Humita en chala.** — Se hace una fritura con 2 cucharadas de grasa, 2 cebollas picadas, 2 tomates y pimientos [illegible] Se [illegible] choclos se les [illegible] quitando [illegible] agregándose a la fritura, [illegible] fuego. Se [illegible] dos hojas de choclos se ponen en sentido opuesto [illegible] se echa 2 cucharadas de la fritura, se doblan se atan [illegible] en la misma chala y se hace hervir en agua por dos horas. Se sirven en la chala.

62 **Humita en chala.** — Se limpian los choclos (prefiriéndose [illegible] se les quita los hilos y [illegible] para cura y [illegible] Se rallan y se les pone 1 cucharadita de sal, azúcar y canela a gusto. Se [illegible] una salsa [illegible] de cebolla a gusto [illegible] ajíes [illegible] pimentón, pimienta [illegible] cada que se [illegible] en 2 o 3 cucharadas de grasa [illegible] se pone en el choclo revuelto [illegible] y se pone [illegible] 2 cucharadas [illegible] las chalas una encima de otra, con las puntas hacia afuera; se [illegible] se cubre con otra chala [illegible] se ata bien [illegible] el contenido. Se [illegible] Cuando está [illegible] se [illegible] humita de olla.

63 **Humita con salsa.** — [illegible] choclo [illegible] freír [illegible] y se sirve con papas.

64 **Humita cortada o rallada.** — [illegible] un poco [illegible] se [illegible] de [illegible] se [illegible] y se [illegible] en [illegible] salsa [illegible]

LOCROS

65 **Locro criollo.** — [illegible]

2 cebollas picadas, 2 ajos, perejil y sal, estando bien frito se le agrega [illegible] y [illegible]. A servirse caliente se le agrega una cucharada del frito en cada plato.

[illegible] **Locro a la [illegible].** — Se pone en remojo igual cantidad de maíz [illegible] que en la anterior receta, también con porotos y se deja por varias horas. Se hace hervir luego en bastante agua y se [illegible] hasta que esté blando, se le agrega un poco espresado [illegible] cuando hervir hasta que se espese. Se sirve con la fritura anterior.

COCIDOS

[illegible] **Cocido de Hominy.** — El Hominy es un producto americano [illegible] mejor maíz. Se presenta bajo forma de gruesos granos blancos y se conserva bien en todos los climas. Poner a remojar [illegible] litro de Hominy en [illegible] litro y [illegible] de agua [illegible]. Dejarlo [illegible] un día en un sitio [illegible] Por [illegible] se le agrega [illegible] leche y un poco de sal. Para [illegible] se quiere [illegible] también [illegible].

[illegible] **Cocido de maíz molido con manteca.** — Se muele en grano el maíz [illegible] para [illegible] las cáscaras. Se guarda estos [illegible] para hacer una sopa [illegible]. La harina que [illegible] se [illegible] en vertido revolviendo constantemente [illegible] agua [illegible] al que se agrega [illegible] sal y [illegible]. Cuando [illegible] empieza [illegible] poderse estirar [illegible] en un [illegible] que [illegible] se pega. [illegible] maíz [illegible] cocinar [illegible] manteca [illegible]. En [illegible] se puede [illegible] la cebolla.

[illegible] **Harina de maíz con leche.** — Se [illegible] leche y [illegible] que empieza a [illegible] Se [illegible] sobre de plato [illegible] jugo de frutas.

MAZAMORRAS

70 **Mazamorra.** — [illegible]

71 **Mazamorra frita.** — [illegible] en grasa bien caliente hasta que queden [illegible]

POLENTAS

72 **Polenta.** — [illegible] escalopines.

73 ***Polenta piamontesa.*** — [illegible]

74 **Polenta frita.** [illegible]

75 **Polenta con hongos.** [illegible] se [illegible] **sírvase con aceitunas.**

76 **Polenta con verdura.** [illegible] tas, [illegible] se [illegible] le [illegible] se sirve con una salsa [illegible]

77 **Polenta con pajaritos.** — [illegible] separa [illegible] que se [illegible] Antes de servir se [illegible] **queso rallado.**

78 **Polenta con bananas.** — Se cuece la [illegible] poco de [illegible] hasta que [illegible] Bañar por [illegible] la [illegible] sobre cada ración de polenta frita se [illegible] **una hoja de lechuga.**

79 **Polenta con manzanas.** [illegible] **cada plato.**

80 **Polenta de maíz amarillo con mermelada de manzanas.** — [illegible]

[illegible] a verte en [illegible] Cuando [illegible] sobre [illegible] de manzanas.

TORTILLAS

81 **Tortilla.** — Bátanse 3 huevos y 2 cucharadas de harina echese 1 taza de leche con un poco de pimienta, sal y azúcar si se desea. Póngase en una cacerola con mantequilla, tórnese varias veces y échese refríndose en [illegible] hasta que se dore.

82 **Tortilla a la mejicana.** — Se pone maíz [illegible] en remojo [illegible] se [illegible] bien y se [illegible] Se hace tortillas y se ponen a tostar o se fríen en grasa caliente.

FRITOS

83 **Fritadas de maíz.** — 1 tocera de espigas de maíz tierno, 1/4 litro de leche, 1 cucharada de sal, 1 cucharada de levadura y cucharada de pimienta, 3 huevos [illegible] Cómese [illegible] en una [illegible] de espigas de maíz, [illegible] con un cuchillo [illegible] Agréguese a [illegible] sal y pimienta. Sepárense los huevos, se baten las yemas y se agregan a la mezcla. Se [illegible] a hervir con [illegible] de levadura en polvo. Agréguese esto a la maíz, mézclese bien y luego incorpórese las claras de huevo bien batidas. Échese por cucharadas en grasa caliente. Cuando [illegible] tomado color dorado de ambos lados se [illegible] con un espumadera y se dejan escurrir sobre papel blanco y sírvanse sin pérdida de tiempo a la mesa. Sírvanse con queso fresco.

84 **Frito de Hominy (Maíz blanco).** — Se mezcla 1 huevo, cuarto de leche y sal con un litro de Hominy hervido,

se [illegible] en [illegible] fritos se polvorean con azúcar.

[illegible] **Frituras de papilla de maíz.** — [illegible] a grande [illegible] se [illegible] despa[illegible] sa [illegible] fra[illegible] se en [illegible] Sírvanse en seguida.

VARIOS

86 **Croquetas de harina de maíz.** — [illegible] hasta hervir [illegible] sal, [illegible] maíz, [illegible] a [illegible] Se [illegible] bat[illegible] ra, [illegible]

8[illegible] **Maíz descascarado.** — [illegible] ra [illegible] ente, bas[illegible] ra[illegible] esta [illegible] pu[illegible] gramos de crema de leche.

8[illegible] **Maíz hervido en su chala.** — [illegible] ca[illegible] y [illegible] hirv[illegible]

la cha[illegible] dejese hervir durante 10 minutos. Se levantan después [illegible] espumadera y se arregla con cuidado en una [illegible] sin retirarla la chaza. La chaza [illegible] el agua se [illegible] dulce y puede ser retirada fácilmente en la mesa.

80 **Maíz estofado.** — [illegible] 30 [illegible] ta. Sírvase caliente.

[illegible] **Maíz estofado con tomate.** [illegible] pimienta. [illegible] luego [illegible] mente [illegible] y sírvase [illegible] el [illegible]

[illegible] **Maíz pisado con aceite.** [illegible] y [illegible] para [illegible] pe-[illegible]

[illegible] **Mote.** [illegible]

[illegible]

93 Nocios de harina de maíz. [illegible] 6 gramos de [illegible] se [illegible] 2 [illegible] 2 cucharadas grandes de harina de maíz [illegible] se remueve bien y se deja reposar hasta que la [illegible] se [illegible] después se [illegible] se tiene [illegible] se [illegible] agua [illegible] Forme [illegible] masa [illegible] de harina blanca

94 Ostras de maíz. [illegible] Cubrase [illegible] grande [illegible] aceite Cuando [illegible] la mezcla, [illegible] ostras Cuando [illegible] Déjense [illegible] mesa [illegible]

95 Puré de harina de maíz. [illegible] agua [illegible] 2 [illegible] Cuando [illegible] aceite.

96 Para tostar el maíz. Siqueso [illegible] hasta [illegible] se [illegible] puré con zas [illegible] centímetros [illegible] de 2 centímetros. Déjese entre la ceniza [illegible] 15 minutos. Se [illegible] y se les pasa un [illegible] con tal y pimienta.

[illegible] **Para cocer el maíz seco.** — [illegible] con agua [illegible] reposar [illegible] la noche [illegible] siguiente [illegible] la misma agua [illegible] que está bien hervido [illegible] media hora. Sazónese con crema, sal y pimienta.

[illegible] **Pasta de maíz desecada.** — Se escoge maíz de choclo [illegible] el resto [illegible] maíz [illegible] y se deja ya sea al sol [illegible] Cuando [illegible] se guarda [illegible] lugar seco y seco.

[illegible] **Tamales.** — [illegible] maíz [illegible] se prepara [illegible] en una [illegible] Enc[illegible]

[illegible] **Enchiladas mejicanas.** — [illegible] de maíz [illegible]

[illegible] **Chuchoca.** — [illegible]

[illegible] **Tiasbales de polenta.** — [illegible]

los dedos [illegible] bien y después [illegible] la tumba [illegible] todos estas [illegible] relleno con [illegible] en nuevos [illegible]; pase por migas de pan y [illegible] grasa bien caliente.

103 **Vernas verdes de maíz.** — [illegible] grasas de chancho, [illegible] 2 huevos [illegible] de [illegible], [illegible] granos [illegible] leche [illegible] bien caliente 30 minutos.

BOCADILLOS

104 **Bocadillos de harina de maíz.** [illegible] 2 [illegible] 1 taza de [illegible], 2 [illegible] 3 4 [illegible] Después de mezclar los [illegible]

105 **Bocadillos de choclo.** — [illegible] 2 cucharadas [illegible] 2 cucharadas [illegible] de maíz [illegible] Rallar los choclos [illegible] en manteca o grasa

BUÑUELOS

106 **Buñuelos de harina de maíz.** [illegible] 2 huevos [illegible] echar en el agua de cocción

107 **Buñuelos de harina de maíz.** — Póngase en una [illegible] de loza [illegible] de harina blanca de maíz [illegible] una cucharada de grasa, [illegible] una [illegible] harina [illegible] que no [illegible] Cúbrase con un [illegible] y [illegible] [illegible] cucharadas de [illegible] en una asadera [illegible] por vez en el fuego [illegible] más gruesos [illegible] Póngase en un [illegible]

108 **Buñuelos de harina de maíz.** — Se hacen [illegible] con un [illegible] se [illegible] que se entre, [illegible] se le añade [illegible] Se [illegible] huevos [illegible] Se [illegible] se [illegible] harina [illegible] A [illegible] se polvorean con azúcar.

109 **Buñuelos de harina de maíz y arroz.** — [illegible] maíz [illegible] Se [illegible] y se fríen en una sartén [illegible]

110 **Buñuelos de polenta con relleno de aves.** — [illegible] y sirva con salsa Bechamel.

SOUFFLÉ

111 **Soufflé de harina de maíz** [illegible] de maíz [illegible] tazas de leche [illegible] una cucharadita de sal [illegible] huevos, [illegible] de pimienta [illegible] de queso rallado [illegible] Hágase la [illegible] a [illegible] y [illegible] harina de maíz. Déjese cocinar hasta que [illegible] sáquese [illegible] pónganse [illegible] más y [illegible] [illegible]

112 **Soufflé de maíz** [illegible] hágase [illegible] dula [illegible] [illegible]

BUDINES

[illegible] **Budines** — [illegible] de harina de maíz [illegible]

114 **Budín de maíz.** — Prepárese como en la **Fritada de maíz.** [illegible]

115 **Budín de maíz.** — Se hace hervir [illegible] de leche, cuando hierve se le echa poco a poco [illegible] constantemente 125 gramos de harina de maíz, 100 gramos de azúcar, la cáscara rallada de un limón y 30 gramos de mantequilla. Se hace hervir al fuego [illegible] después se deja enfriar un poco para agregarle [illegible] yemas de huevo y las claras bien batidas en punto de nieve. Se pone la pasta en un molde para horno, untado con manteca y polvoreado con pan rallado; se hace cocer 1 hora [illegible], y se sirve con jugo de cerezas.

116 **Budín de maíz.** — 250 gramos de harina de maíz, 1 cucharada de café de bicarbonato, [illegible] de leche fría, se mezcla en ½ litro de agua hirviendo, dando vuelta continuamente, [illegible] que se tenga [illegible] momento la ebullición. Luego se pone en molde y se cuece a baño maría durante dos horas.

117 **Budín de Maizena con limón.** — Échese el zumo y la cáscara rallada de 2 limones en 180 gramos de azúcar y 90 gramos de mantequilla [illegible] Échese 12 tazas de leche hervida [illegible] hasta que se espese. Retírese del fuego, échese 1 cucharada de [illegible] y 4 huevos, póngase otra vez al fuego en [illegible] que se quema, retírese cuando se espese y échese algunos [illegible] moldes y [illegible] en agua fría. Póngase a enfriar y a la hora poco más o menos sírvase. Es preferible crema y azúcar o cualquier salsa dulce.

118 **Budín de choclo.** — Se rallan 20 choclos, se añaden 2 cucharadas de manteca, 5 huevos, sal y azúcar, 1 litro de leche y [illegible] de queso rallado y se mete al horno en una cacerola untada con manteca.

119 **Budín ligero.** — Échese 4 tazas de agua hirviendo en una cacerola. Agréguese 2 [illegible] cucharaditas de sal. Mézclense dos tazas de harina de maíz con 2 tazas de leche o

1 taza de leche y [illegible] taza de agua. Revuelva se agregue se despacio el agua [illegible] Se [illegible] hervir durante 5 minutos [illegible] Póngase al baño maría y se deja cocinar durante 3 horas. Sírvase con dulce de crema o azúcar.

120 **Budín "Delmonico".** — 3 cucharadas de harina, 6 de azúcar, 3 yemas. Bátanse un poco las yemas, [illegible] el azúcar [illegible] hasta que [illegible] en [illegible] Pongase [illegible] crema. Bátase bien [illegible] blanca para [illegible]

121 **Budín judío.** — [illegible] de harina de maíz, 1/4 taza de maíz [illegible] al horno con calor moderado.

122 Budín de fruta indiano [illegible] azúcar [illegible]

123 *Budín de maíz con manzanas.* [illegible] Es [illegible] gan o se queman.

124 Budín de maíz con harina de nueces y miel. Mézclese [illegible] la pasta nueva [illegible] una masa [illegible] que [illegible]

[illegible] a gusto [illegible] cada cual y póngase al horno con calor moderado [illegible] con mantequilla.

125 **Budín de chocolate.** — [illegible] litro de leche caliente, 3 1/2 onzas de chocolate, 1/2 taza de azúcar, 1 cucharada de maizena. La [illegible] 1/2 taza de leche fría.

MAÍZ CON FRUTAS

126 **Maíz con manzanas.** — Se cuece en agua 1/2 kilo de harina de maíz [illegible] con 1/2 kilo de manzanas frescas y se [illegible] al horno en una cazuela [illegible] hasta [illegible] media hora. Una vez [illegible] se cortan rebanadas y se echa azúcar en polvo sobre la superficie. A falta de manzanas frescas se pueden emplear secas.

127 **Hominy con dátiles.** — [illegible] de agua en la cual se ha agregado una cucharada de [illegible] azúcar, y cocer [illegible] en forma de [illegible] 8 cucharadas de semola de maíz (Hominy [illegible]). Después de cocer 3 [illegible] al horno [illegible] crema [illegible] mantequilla. Retirar del fuego [illegible] Arreglar sobre una fuente [illegible] varios [illegible] cortados [illegible] caramelo [illegible] es excelente [illegible] en pequeños moldes.

128 **Maíz con dátiles.** — Después que el agua está hirviendo se echa lentamente la harina de maíz revolviendo sin cesar [illegible] que se ha echado toda la harina se coloca la olla a fuego [illegible] que necesita [illegible] y se prepara [illegible] sobre los dátiles deben ser elegidos [illegible] con cuidado, sin carozo y cortados en pequeños pedazos.

129 **Maíz con frutas.** — En un molde enjuagado en agua fría se colocan dátiles cortados por la mitad y se vierte

[illegible] cucharadas [illegible] se coloca el [illegible]

POSTRES VARIOS

132 Alfajor de Maizena. — Un paquete de maizena, 2 cucharadas de mantequilla, 100 gramos de azúcar [illegible], 4 [illegible] Se amasa bien, se estira, se corta [illegible] se pone a horno. Se adorna con cualquier clase de dulce.

133 Bizcochuelo sin huevo. — Medio litro de leche, 2 cucharadas de manteca, 2 cucharadas de harina de trigo. Harina de maíz suficiente para hacer una pasta gruesa [illegible] cucharadita de [illegible] 1 cucharadita de bicarbonato de sodá, 2 cucharadas de azúcar. Se pone al horno con poco calor [illegible] adicionado con manteca.

132 Copos de maíz (Corn flakes). — Estos alimentos [illegible] que, pues [illegible] almacenes. Procedan del grano [illegible] Se [illegible] que [illegible] tratados a fuego bajo. Se [illegible] con azúcar [illegible]

133 Flan de harina de maíz. — Se [illegible] leche con trozos de cáscara de limón raspado y se vierte en ella [illegible] 130 gramos de harina de maíz, 60 gramos de maizena [illegible] gramos de azúcar. Cuando la harina de maíz se ha hinchado se aparta del fuego y se le añaden 4 o 5 yemas de huevo y después las claras batidas a punto de nieve. Cuando la masa se ha enfriado se la sirve con salsa de jugo de frutas: cerezas, grosellas o cualquier otra fruta.

134 Helado. — 1 taza de leche, 2 yemas, 183 grs. de azúcar, 1 cucharada de maizena. Revuélvase [illegible] que se [illegible] fríaseles 1 litro de crema batida y 2 yemas [illegible] batidas. En [illegible] échese esencia de vainilla y póngase a helar en una máquina de hacer helados.

137. **Manjar blanco.** — 5 cucharadas [illegible] 2 huevos, échese [illegible] Hervir [illegible] Estando [illegible] crema. Cómase frío.

138. **Manjar blanco de fruta.** — [illegible] ciruelas o frambuesas [illegible] Espumas [illegible] póngase [illegible] en [illegible] 2 cucharadas [illegible] de [illegible] Vuélvanse hasta que [illegible] échese [illegible] con agua y póngase a enfriar. Con crema, azúcar [illegible]

139. **Natillas.** — Cucharada [illegible] de azúcar [illegible] Cuando [illegible] póngase [illegible] de vainilla.

140. **"Niños alegres".** — Póngase en una [illegible] de harina [illegible] Rayal. Mézclese todo bien, agréguese [illegible] huevo [illegible] hasta que estén bien dorados.

141. **Pororó o flor de maíz.** — En [illegible] se pone [illegible] grasa [illegible] bien caliente [illegible] maíz [illegible] rápido [illegible] Por [illegible] azúcar. También puede [illegible] con miel.

142. **Rosquitas de maíz.** — 3 huevos, 2 [illegible] grasa [illegible] gramos [illegible] azúcar [illegible] harina [illegible] 500 gramos. Amásese [illegible] rosquitas [illegible] Se ponen al horno.

Enfermedades más comunes del ganado. — Consejos para curarlas. — Explicación de términos técnicos.

Las enfermedades del ganado pueden agruparse y se agrupan frecuentemente para su estudio de maneras diferentes, unas veces tomando como base la causa de la enfermedad, otras su tratamiento o especialidad de la medicina general, su localización, sintomatología, etc.

El concepto de las enfermedades en general ha experimentado en [illegible] las diferentes escuelas que en el transcurso del tiempo han [illegible] su predominio. Así tenemos que Hipócrates, el "Padre de la Medicina", como se le ha llamado, define la enfermedad diciendo que consiste en el esfuerzo de la naturaleza para volver al estado normal las funciones alteradas, [illegible] han hecho que es la acción de principio vital para restablecer el equilibrio funcional y destruir los principios morbosos. Hay que [illegible] la definición [illegible] que consiste en los esfuerzos hechos para resistir a la muerte y hay que establecer que es una perturbación de nuestro ser de índole [illegible] que la naturaleza no puede dominar, etc.

Resumiendo [illegible] que por enfermedad se entiende el conjunto de lesiones materiales y disturbios funcionales que se observan en los órganos bajo la influencia de una causa morbosa.

Las causas de las enfermedades se consideran "predisponentes" y "determinantes". Las primeras son las que modifican o debilitan el organismo [illegible] para ser atacado por una causa determinante como, por ejemplo, tenemos en el enfriamiento que prepara el terreno para el desarrollo de microorganismos diversos, enfermedades del aparato respiratorio, etc.; las segundas son las que actúan directamente para provocar la enfermedad, ya sea des-

pues [illegible] la intervención de una causa predisponente, ya sea independientemente de esta.

La [illegible] de esas causas vienen del exterior y son de diferentes órdenes: tenemos causas físicas como el calor [illegible] necesario [illegible] la humedad, etc.; causas químicas, como [illegible] venenosos, etc.; causas químicas como la intervención de productos dañosos en la alimentación, sustancias más o menos cáusticas, venenosas, etc.; causas de origen parasitario [illegible] etc.

Todo [illegible] posee un [illegible] mayor o menor de defensa contra esas causas y por consiguiente, es más o menos susceptible [illegible]. De [illegible], de entre las que [illegible] en que esas causas [illegible] sobre estos, superior en gran parte a la [illegible] de los mismos [illegible] rendimiento.

Vamos a pasar revista a las enfermedades más comunes [illegible] algunos de los medios más adecuados para curarlas, explicando [illegible] los términos técnicos que en la descripción vamos encontrando.

ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO

(Boca, faringe, esófago, estómago, intestinos)

Estomatitis. Inflamación de la mucosa bucal. La inflamación de la membrana que recubre interiormente la cavidad bucal puede obrar [illegible] y originar [illegible] diferentes, de [illegible] que la estomatitis [illegible] al cual [illegible] ulcerosa.

Entre las causas que [illegible] tenemos los cuerpos, los [illegible], ásperas y mortificantes, los frenos y las bridas [illegible] los cuerpos extraños, las sustancias venenosas o cáusticas que contienen ciertas plantas [illegible] los líquidos muy calientes, el consumo de sustancias alimenticias alteradas, etc.

El tratamiento varía según [illegible] el [illegible] agua [illegible] de ácido bórico, [illegible] se usa [illegible] como [illegible] vinagre ordinario [illegible] agua y las soluciones desinfectantes.

[illegible] que se presenta con vesículas [illegible] al [illegible] tratamiento [illegible] sobre [illegible] sobre esta forma de la enfermedad.

Faringitis. Llamamos así la faringitis [illegible] que [illegible] el "Wagen". Las causas [illegible] estar [illegible] mientras insectos etc. Estando [illegible] la boca [illegible] podemos decir que la faringitis viene siempre acompañada de la [illegible] que [illegible] causas [illegible] alimentos. Esta [illegible] con [illegible] decaimiento [illegible] que [illegible] el [illegible] aquellas [illegible] enfermo arrojará [illegible] por las narices.

El tratamiento cuando la enfermedad no es infecciosa consiste en aplicar exteriormente en la parte que corresponde a la garganta [illegible] cubrimientos [illegible] cocida con algún [illegible] antiséptico [illegible] la [illegible] pedazo de cuero de [illegible] parte que abarca la garganta [illegible] Es necesario además evitar el frío y darle a los enfermos alimentos frescos y fáciles de deglutir.

Enfermedades del esófago. [illegible] las enfermedades que en él se pueden presentar son la inflamación, la estrechez, la perforación, la parálisis [illegible] y la existencia de cualquier de estas enfermedades requiere la intervención del veterinario, pues es quien por sus conocimientos especiales puede intervenir con éxito.

Gastritis. (Inflamación del estómago.) Esta enfermedad [illegible] características muy diferentes según sea aguda o crónica [illegible] Es [illegible] estómago de los bovinos está [illegible] por dos sacos [illegible] y extracto de un [illegible] completamente diferentes.

Las causas que más frecuentemente producen esta enfermedad son [illegible] bebidas, a veces [illegible] y pasajeros [illegible] de difícil o imposible digestión, la acción de parásitos, etc.

E[illegible] en general [illegible] superior [illegible] sólidos [illegible] pequeñas porciones [illegible] nada de [illegible] Se [illegible] según los casos [illegible] en dosis livianas.

Gastro-enteritis. [illegible] de [illegible] especiales en que [illegible] particular.

[illegible] las diversas formas más generales de esta enfermedad [illegible] solo hay [illegible] manifestación de [illegible] recomendar el ácido clorhídrico, la sal común [illegible] Chamber

bicarbonato [illegible] la sal de Karlsbad [illegible] estomacales vegeta-les [illegible] los mismos productos [illegible] séptico, [illegible] creolina, por ejemplo, en dosis de 10 a 20 g. en agua [illegible] cuando hay diarrea, pequeñas dosis de calomel, tanino [illegible] cuando hay dolores el opio, etc.

Tanto la gastritis como la gastroenteritis, se suelen [illegible] hombres [illegible] bajo el término de indigestión.

Timpanitis de los rumiantes. — Meteorismo. — Indigestión gaseosa. — [illegible] esta enfermedad [illegible]

[illegible] fermentación, [illegible] panza [illegible] enfermedades contagiosas.

Esta enfermedad se presenta con frecuencia en forma [illegible] grande [illegible] lugar [illegible] poseen [illegible] el [illegible] litro [illegible] de agua [illegible] con alcohol [illegible] a 2 litros de [illegible] (5 a 15 g.) en una botella de agua, etc. Cuando los

gases [illegible] peligro [illegible] muerte [illegible] que recurrir a la [illegible] para [illegible] cual se [illegible] quirúrgica.

Cólico de los caballos. — [illegible]

[illegible]

[illegible]

Hemoglobinuria del caballo. — Parálisis reumática de la grupa. Parálisis epizoótica. Mal de crines, etc. — [illegible] inexpertas.

[illegible] continuar y se confunde a veces con los cólicos comunes.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

ENFERMEDADES DE LOS ORGANOS GENITALES EN LAS HEMBRAS

[illegible]

Septicemia puerperal. — Fiebre puerperal. — [illegible] **sucias, etc.**

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] te, etc.

Parálisis puerperal. [illegible] las buenas lecheras

[illegible] 48 [illegible]

[illegible]

Metritis. (Inflamación de la matriz) [illegible]

[illegible] agua [illegible] adicionada [illegible] líquidos [illegible] [illegible] agua oxigenada, etc.

Vaginitis. (Inflamación de la vagina). [illegible] enferme [illegible] las mismas causas que la metritis [illegible] para su curación [illegible] tratamiento.

Ovaritis. - Salpingo ovaritis. (Inflamación [illegible]) [illegible] El cuadro sintomático [illegible] la [illegible] causas radican en el enfriamiento, perturba [illegible] tratamiento [illegible] en alterar [illegible] [illegible]

Metrorragia. [illegible] hemorragia de la matriz y se [illegible] obedece [illegible] [illegible] [illegible]

Mamitis. Mastitis. [illegible] las ubres [illegible] glándula [illegible] gangrenosa [illegible] sica, etc.

[illegible] los [illegible] cado e irregular, etc.

[illegible] contactos.

[illegible] desinfectantes [illegible] de [illegible] a ca-

furado [illegible] metas [illegible] fór, [illegible] dar [illegible] las camas [illegible]. Cuando [illegible] origen [illegible] se forman abscesos [illegible] dic [illegible] mente.

En los machos, tenemos:

Uretritis. — Blenorrea. — Blenorragia. — Catarro uretral. — Con estos nombres se designa la inflamación de la mucosa que reviste interiormente el conducto de la uretra [illegible] más [illegible] también con el nombre de purgación.

El animal atacado [illegible] frecuencia [illegible] la micción [illegible] del miembro deja salir por éste un líquido turbio, filamentoso y de mal olor.

Como indicación general se recomienda dar diuréticos [illegible] que hacen [illegible] la orina, sustancias que se [illegible] los [illegible] lavados [illegible] por [illegible] para [illegible] inyecciones [illegible].

Balanitis. — Es la inflamación [illegible] del glande [illegible] causa de esta enfermedad [illegible] fimosis [illegible] la suciedad [illegible] Se recomienda [illegible] en estos casos y aplicaciones de líquidos antisépticos.

Acrobustitis. — Prepucitis. — Así se denomina a la inflamación del prepucio o sea la piel que envuelve el pene en su extremidad libre. Las causas son las de la balanitis, [illegible] cortes, etc. y el tratamiento es el mismo que para esta enfermedad.

Edema del prepucio. (Hinchazón). — Es la infiltración del tejido celular causada por la interrupción de la circulación sanguínea. El tratamiento consiste en baños emolientes y lavados antisépticos.

Parausis de la verga. — Es [illegible] sobre [illegible] en el cuerpo. Se debe a [illegible] diversas entre ellas [illegible] agotamiento, abusos de coito, gotas [illegible] enfermedades [illegible] fuera de [illegible], como se sucede [illegible] órganos [illegible].

Como [illegible] se [illegible] las [illegible] región, los purgantes, etc.

Orquitis. — Didimitis. — La [illegible] de los testículos [illegible] dolores, los [illegible], cuando ciertos [illegible] etc.

[illegible] gados [illegible] y desinflamatorias.

Sarcocele. — Escirro del testículo. [illegible] fecundación [illegible] F. [illegible] y por [illegible]

Hidrocele. — Hidropesía testicular. Es [illegible] serosidad en el espesor [illegible] testículo [illegible] perfectamente. Se manifiesta por una especie [illegible] tumor [illegible] indolente.

Como [illegible] consecuencia [illegible] 4 por 100.

Prostatitis. — [illegible] el [illegible] en el [illegible] en el perro.

Como [illegible] se [illegible] los [illegible] alterados [illegible] por [illegible] to, etc.

Ninfomanía. — Satiriasis. Exaltación [illegible] genésico. Esta enfermedad es debida [illegible]

[illegible]

dan un aspecto desgraciado.

[illegible]

gico, con la castración.

Disminucion anormal del instinto genetico. [illegible]

y obesidad.

[illegible]

jengoso [illegible] bro, etc.

Impotencia, esterilidad e incapacidad de los machos. — [illegible]

Para [illegible] un tratamiento contra esto es necesario

[illegible] a causa [illegible] consecuencia

ENFERMEDADES DEL APARATO URINARIO

Nefritis, Pielitis, Cistitis, etc.

Nefritis. Es [illegible] Las [illegible] grave [illegible] de las más [illegible] graves, [illegible] casos el [illegible] cualidades excesivas como la cantidad [illegible] esencial [illegible] traumatismos [illegible] grado de [illegible] Así [illegible]

[illegible] en un sitio abrigado

Uremia [illegible] Como [illegible] Cuando [illegible] camas etc.

Pielitis. — [illegible]

[illegible]

Cistitis. — Catarro de la vejiga. [illegible] del [illegible] sépticos calientes.

Hematuria [illegible] duce la hematuria.

Diabetes Glucosuria. [illegible] alimentación correcta

ENFERMEDADES DEL HIGADO

Hep[illegible]

Cálculos, etc.)

Hepatitis [illegible]

[illegible] son habitualmente [illegible] Hay [illegible] se presenta [illegible] etc. [illegible]

Ictericia [illegible]

Distomatosis hepática. [illegible] helecho, etc.

Equinococosis. — Vejigas de agua. — [illegible]

Cálculos biliares. — [illegible] denominada colelitiasis.

ENFERMEDAD DEL PERITONEO

(Peritonitis, Ascitis)

[illegible] alojan en ella.

Peritonitis. — [illegible]

[illegible] El enfermo debe estar en [illegible]

Ascitis. — Hidropesía abdominal. — Es la acumulación de líquidos en la cavidad abdominal por causas [illegible] Entre las causas más importantes que producen hemos enumerado [illegible] Se necesita [illegible] Como tratamiento es necesario en primer término combatir las enfermedades que [illegible] Se aconseja la supresión de las bebidas [illegible] la [illegible] a infusión, purgantes y en general toda sustancia medicamentosa que tienda a eliminar líquidos del organismo.

ENFERMEDADES DEL APARATO RESPIRATORIO

(Coriza, Rinitis, Epistaxis, Bronquitis, Neumonía, Pleuresía, etc.)

Coriza. — Rinitis. — Catarro nasal. — [illegible] la [illegible] abrir [illegible] bos [illegible] con agua con líquidos antisépticos, [illegible] crosos, plantas aromáticas, etc.

Epistaxis. — Rinorragia. — Hemorragia nasal. — Así se denomina a la salida de sangre por las narinas de origen

[illegible]

Sinusitis. — **Catarro de los senos nasales.** — [illegible]

Catarro de las bolsas guturales. — [illegible]

Laringitis. — [illegible]

Edema de la glotis. [illegible]

Angina. [illegible]

Hemiplegia laríngea. — Parálisis de, recurrente. — Cornaje. — Roncquera. — Cortedad de resuello. — [illegible] quirúrgico.

Bronquitis. — [illegible] ción verde o láctea, etc.

Bronquitis verminosa. [illegible]

[illegible]

Neumonía. [illegible] de las complicaciones al corazón.

Bronconeumonía. [illegible] una de esas dos enfermedades

Enfisema pulmonar. — Consiste en la infiltración anor- [illegible] clada a los forrajes, etc.

Pleurits. Pleuresía. [illegible] de

[illegible] tratamiento más [illegible] salicilato de soda, etc.

Hidrotórax. [illegible] de [illegible] cia de otras enfermedades.

Neumotórax. [illegible] cación a [illegible]

ENFERMEDADES DEL CORAZON Y DE LOS VASOS SANGUINEOS

(Pericarditis, Endocarditis, Miocarditis, Hipertensión, etc.)

Pericarditis. [illegible] resultados y [illegible]

Endocarditis. [illegible] dad [illegible]

Miocarditis. [illegible]

[illegible]
do, etc.

Bradicardia y taquicardia — [illegible]

Aneurismas. [illegible]
dar el yoduro de potasio

Trombosis de las arterias — [illegible]

Flebitis — [illegible]
originando trombus

ENFERMEDADES DE LA PIEL

[illegible]

Dermatitis, Sarna, etc.)

Eritema — [illegible]

[illegible]

o duchas

Eczema. [illegible]

de la sangre

Urticaria. [illegible]

Alopecia. [illegible]

[illegible] al [illegible] pero [illegible] de la nutrición.

Dermitis eritematosa. — Herpes. — Empeines. — Tiña. [illegible]

Hypoderma bovis. — Estridia de los bovinos. — Gusanos de la piel, etc. [illegible] pasar [illegible] la piel [illegible] más tarde, después de [illegible] así [illegible] suele [illegible] del cuero.

Sarna. — Es una enfermedad [illegible] contagiosa producida [illegible] formas [illegible] Si la sarna es muy [illegible]

la preparación de los cuales hay numerosos specialistas en el comercio.

Papilomas. - Verrugas. [illegible]

ENFERMEDADES DE LA VISTA

Conjuntivitis. Bielaritis. [illegible]

Conjuntivitis. — Es [illegible]

Bielaritis. — Es [illegible]

Orzuelo. Divieso de los párpados. — [illegible]

Epitelioma de los ojos. [illegible] el curación y cuyo tratamiento debe correr a cargo del veterinario.

Keratitis. — Ulcera de la cornea. — [illegible]

Panoftalmia. [illegible] supu-
rat[illegible] Es [illegible]
de la córnea.

Glaucoma — Hidroftalmia. [illegible]
mía

ENFERMEDADES DE LOS OIDOS

Otitis — [illegible]

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO

(Meningitis, Mielitis, etc.)
Apoplejía, Mielitis, etc.)

Meningitis. [illegible]

Se recomendaban los cervatillos purgantes drásticos, bebas [illegible]

Meningo - encefalitis. — Consiste la inflamación del cerebro [illegible] de las membranas que [illegible] Las causas pueden ser [illegible] por los mayos soltes [illegible] etc. [illegible] semejante [illegible]

Hidrocefalia. — [illegible] más [illegible] aun [illegible] El [illegible]

Apoplejía. — Consiste [illegible] la ruptura de un vaso sanguíneo [illegible] causas [illegible] pronto [illegible] los vasos [illegible] El [illegible]

Ataxia. — Así se llama a [illegible] y sus [illegible] [illegible] las [illegible]

Parálisis de los nervios periféricos. — [illegible] parálisis [illegible] de las regiones que afectan.

Epilepsia. — S[illegible] como una afección [illegible] que se manifiesta con trastornos [illegible] espasmódicos [illegible] libres de [illegible] duración. Sobre las causas [illegible] todo [illegible]

Eclampsia. — [illegible] epilepsia [illegible] que [illegible] que [illegible] e [illegible] ciertas hembras domésticas.

ENFERMEDADES CONSTITUCIONALES CRÓNICAS

Anemia. — [illegible]

Herpetismo. [illegible] tismos.

Gota, Artritis úrica, Diátesis úrica. [illegible] tritis úrica.

Osteomalacia y raquitismo. [illegible]

ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Carbunclo. — [illegible] siempre negativo

Fiebre aftosa. — [illegible] carac

[illegible]

Piroplasmosis. — Tristeza. — [illegible]

Gourme. Papera de los caballos. Moquillo. [illegible] **digestión, estimulantes, etc.**

Pasteurolosis. [illegible]

Aborto infeccioso. [illegible]

Tuberculosis. [illegible] los últimos.

Sexto tuberculosis de los ovinos. **Linfadenitis caseosa.** [illegible] determinada.

Muermo. — [illegible] para evitar su introducción.

Triquinosis. — [illegible]

[illegible]

Actinomicosis. [illegible] por la presencia [illegible] superficie [illegible] que ataca a los bueyes [illegible] mas [illegible] dar buenos resultados cuando [illegible] desarrollada [illegible] tratamiento [illegible]

Ahora [illegible] otras que se forman [illegible] presentar en [illegible] es [illegible] dadas por [illegible] nacen [illegible] que no [illegible] en [illegible] mas escasas [illegible] tra, lo expuesto cumplidas nuestras pretensiones [illegible] el [illegible] que hemos dedicado a este artículo.

Pedro Serrano.

Instalación de un viñedo

Para la instalación de un viñedo podemos partir de 3 bases:

1.ª — Plantar las estacas de vid silvestre o establecimiento en el lugar definitivo [illegible] para implantar el viñedo mismo.

A — Hacer una estaquera de [illegible] se sacarán las plantitas con su raíz [illegible] para trasplantarlas a su lugar definitivo [illegible] se plantarán en su terreno [illegible].

B — [illegible] en la misma estaquera que en este caso pasa a ser [illegible].

C — Compramos las [illegible] enterradas y prentas para ser [illegible] en su lugar definitivo.

[illegible] es partidario de mangar [illegible] estos [illegible] muchos que [illegible] Hacemos [illegible] hay [illegible] su mucho [illegible] personal que esto haga [illegible] se hará [illegible] Pero [illegible] esto pueda [illegible] que practica. Y [illegible] más partidario [illegible] mismo [illegible] que en [illegible] al segundo y tercer año [illegible] definitivo.

[illegible] lugar [illegible] forma de hacer [illegible] Ramas [illegible] enterradas [illegible] al segundo [illegible] que se [illegible] trasplantadas al año siguiente [illegible] es año.

[illegible] en que los labrados

[illegible]

estragos en el viñedo.

[illegible]

de vid van a cada metro.

[illegible] prepa[illegible] la destrucción de maleza.

Este precio será lo más alto de la tierra que compone la chacra [illegible] para que las heladas extemporáneas no causen daños perjudiciales y de terrenos apropiados para estos cultivos, teniendo en cuenta que las mejores exposiciones son al Este y Norte.

En la primera arada, que se hará de 0.20 a 0.25 cm de profundidad [illegible] con 4 yuntas [illegible] y con un arado [illegible] los días 2 1/2 días según la clase de tierras.

Esta arada se hará a principios de otoño en cuanto el estado de la tierra lo permita. Si se trata de rastrojo [illegible] en el caso de tratarse de un campo virgen [illegible] las [illegible] se [illegible] hacerla [illegible] Mientras más [illegible] de este labor se hará una [illegible] aprovechando el hacer a después de una lluvia y [illegible] superficie [illegible] para que la tierra (terrones) se deshaga bien.

[illegible] semana [illegible] y se procede [illegible] que [illegible] las [illegible] que la [illegible] tierra [illegible] sabiendo [illegible] el [illegible], en seguida [illegible] avanzado [illegible] estación [illegible] exige si no [illegible] dos semanas y ya se está en condiciones [illegible] las zanjas [illegible] según [illegible] desee el interesado.

El zanjeado [illegible] que [illegible] a muchas [illegible] del [illegible] Para [illegible] es [illegible] conseguible [illegible] que [illegible] puntas [illegible] en [illegible] que [illegible] un [illegible]

[illegible] de profundidad [illegible] se [illegible] pensaba que [illegible] de profundidad de 0.60 a 0.70 cts

Es indudable que en esto influye como factor decisivo la calidad del subsuelo, pero de un modo general, y teniendo en cuenta la composición agrológica del suelo de nuestro país, podemos asegurar que una profundidad de 0.45 a 0.50 centímetros con su ancho igual, es suficiente.

Ahora bien, con respecto al modo de hacer estas zanjas, hay también varias opiniones, pues unos (los que son partidarios de las mayores profundidades) creen que hay que hacerlas con pala y pico, pues con el arado no es posible llegar a 0.60 de profundidad, pero nosotros aconsejamos hacerlas con el arado, pasando dos o tres veces en el mismo surco y sacando la tierra con pala o con azada, lo que disminuye mucho el costo.

Haciendo las zanjas con el arado y si no es necesario sacar toda la tierra de la zanja, pues en los primeros surcos la saca la vertedera, puede decirse que con un arado de una reja, con 4 yuntas de bueyes, dos hombres para hacer este trabajo pueden trabajar (y pasarle dos veces a cada zanja llegando a una profundidad de 0.40 a 0.45 cmts.) unas 18 a 20 zanjas de 100 mts. de largo en un día.

Si se quiere hacer las zanjas a pala o a pico, pues con aquellas se llega hasta los 0.25 a 0.30 y éste se aplicará para profundizar más, pero el costo sube mucho, pues en caso de hacer zanjas de 0.60 por 0.60, tres o cuatro hombres harán un promedio de una zanja de 100 mts. por día. En caso de tener que abrir las zanjas hechas con el arado, por así exigirlo la calidad del subsuelo, los cantos rodados, grava, etc., un hombre puede empezar una hora y media zanja por día.

Una vez hechas las zanjas se dejan abiertas unos días, si se quiere para que se intempericen un poco la tierra del fondo y las paredes, y después se rellena con tierra vegetal de la superficie o con tierra y abono (estiércol o turba) que sirve mas como mejorador físico y como pasto facilitar el crecimiento y el almacenamiento de mayor cantidad de humedad en la zona en que van a actuar las raíces facilitando y activando mas por lo tanto el desarrollo de las plantas. Después de rellenadas las zanjas debe esperarse una lluvia y a que crece bien para hacer la plantación porque este relleno

disminuye de volumen (se "asienta"). Este trabajo de relleno de las zanjas siempre que no sea necesario agregarle estiércol y que la tierra haya sido preparada en condiciones (que [illegible] terronada), puede un hombre rellenar [illegible] 200 pies [illegible]

Plantación. Este trabajo (me refiero al caso en que se trata de barbado de Rupestris) [illegible] lo al [illegible] postes, piques y [illegible] pueden [illegible] hilo [illegible] cada uno de estos [illegible] tiene sus ventajas [illegible] de [illegible] [illegible] en este [illegible] que [illegible] [illegible] las herramientas de [illegible] [illegible] que [illegible] hombres [illegible] Nosotros creemos [illegible] cada [illegible] la [illegible] [illegible] al hacer este trabajo se tiran las [illegible] se [illegible] porque el hombre [illegible] [illegible] perder.

El trabajo de la plantación, si se dispone de un personal de [illegible] grupos [illegible] que [illegible] [illegible] hacerse en 4 días por hectárea.

Esta [illegible] debe hacerse [illegible] la que [illegible] [illegible] fa[illegible] [illegible] que

por el asiento de la tierra después las plantas que den a demasiada pueden caer. Si no hay posibilidad de que esto pase se pueden enterrar unos 3 a 5 centímetros.

COLOCACIÓN DE POSTES Y PIQUES Y ALAMBRAR

Los postes pueden colocarse a unos 1.10 metros en las cabeceras y a 25 y 30 metros en las *macas*. Estos *postes* van entre 60 y 70 a 80 centímetros por encima y a 25 metros de distancia y las macas sirven a 2 metros entre ellas, resulta un total de 200 pozos para los postes y 100 pozos para las riendas de las cabeceras.

Los pozos para los postes pueden hacerse a razón de un promedio de 30 a 35 por hombre y jornada.

Los pozos para riendas que son más grandes y tienen a menudo rocas, pueden llegar a 1 metro y las excavaciones algo más cuesta el doble. Un hombre puede hacer o menos 5 colocando riendas y dejando pronto, 7 a 10 riendas por día.

Colocación de postes. Los grupos de 3 o 4 obreros en que uno supervigila y los otros trabajan en 4 o 5 días después de la siembra, cosechada.

Estos postes deben quedar hacia el centro de 1 mt. 15 ctms. a 1 mt. 20 ctms.

El trabajo de agujerear los postes puede hacerse antes de pasar la cosechadora, la producción de agujeros se calcula para 1 hora y hacer unos 40 o 50 en cuenta que el primero de abajo debe estar a unos 0.40 a 0.45 del suelo. El 2º agujero (del medio) de 0.75 a 0.80 y el tercero arriba de 1.05 a 1.10.

En este trabajo un hombre emplea un día en hacer agujeros a 70 postes, pues es un promedio.

Pasar el alambre. Dos obreros que los hombres hacen el trabajo de 1 Ha en un día. Colocar 100 etiquetas por Ha pueden hacerlo los hombres en 1 día y medio.

Injertar. Antes de comenzar este trabajo se necesita de sarmientos (Repiestras) que se plantan en el invierno (año)

anterior debe recibir las labores necesarias para tenerlo libre de yayas y malezas. Estas labores constarán, si no se ha hecho algún cultivo intercalar, como dije más arriba, de una o dos arados superficiales, con sus correspondientes rastreadas, que pueden hacerse con caballerías o mulas, en que un hombre con dos mulas o con un caballo ara 1 Ha. en un día y medio y **la rastrea en 1|3 de día.**

La injertada puede hacerse en otoño o en primavera. Las dos épocas son buenas y cada una tiene sus partidarios; pero todo depende de cómo se presente el año y de si vienen o no heladas tardías, pues un año en que el invierno sea de pocos fríos y lluvioso puede hacer que germinen algo temprano los injertos de otoño y en las últimas heladas se pierdan los brotes, pues se queman.

Los injertos que más se usan son, por su orden de importancia, el de corona, el de costado y "hendidura caña" sobre todo usados en injertadas de otoño y en variedades algo **rebeldes, y el "a caballo".**

En todos los casos y tratándose de viñedos de alguna importancia hay que tener presente que el injerto se debe hacer lo más abajo posible y cerca del suelo de la raíz, porque de no ser así, después siempre echa brotes el portainjerto que vienen a aumentar el costo del cultivo y conservación del viñedo, porque hay que extermirarlos cuantas **veces aparezcan.**

Para poner estos injertos fuera del contacto con el aire que les sería fatal, se usan diversos preparados que hay en el comercio, pero en este caso especial de la vid se tapa con tierra la unión del injerto, teniendo cuidado de no dañarlo.

Para hacer estos trabajos (injertar y tapar) dos hombres (un injertador y un tapador) hacen unos 300 injertos por día.

Durante la primavera siguiente estos injertos germinan y es necesario asegurarlos algo para que el viento no los malogre, para lo cual es necesario poner unos tutorcitos que los acompañen hasta llegar al primer alambre a los cuales es necesario atarlos, para esto se usan generalmente los tutores de caña de Castilla.

Este trabajo lo hace un hombre en 6 u 8 días por hectárea de viña.

Cuando los sarmientos se [illegible] hacen [illegible] de 8 a 10 centímetros [illegible] una azuritada para preservar [illegible]

Un [illegible] emplea [illegible] 13 a 14 kg. para hacer este trabajo [illegible] 8 a 10 kg. [illegible] azulita por hectárea.

Unos 15 a 20 días después [illegible] hacer una pulverización [illegible] 2½ a 2 [illegible] 400 litros de caldo.

Para tener un buen resultado sanitario [illegible] estos tratamientos [illegible] cabeza de estos tratamientos [illegible] a tres cosechas [illegible]

Debe tenerse en cuenta a [illegible] que el 2º y 3er tratamiento [illegible] cantidades de especies [illegible] un 40 % del citado.

[illegible] hacer un tratamiento preventivo [illegible] (lavado) a los brotes y sarmientos con una solución alcalina [illegible]

Este [illegible] es [illegible] que se puede [illegible] Haciendo [illegible] una hectárea en [illegible] 300 litros de solución.

En [illegible] este primer año [illegible] puede pasar una hectárea en 5 o 6 días.

Si bien es cierto que en este año se ha logrado [illegible] algún número de uva [illegible] puede decirse que [illegible] cosecha para el año siguiente. Recomendamos las tablas de los [illegible] que pueden alcanzar a 10 [illegible] que la instalación [illegible]

Luis C. Riccio,
Ing. Agrónomo.

Varios sistemas de poda

Las diversas formas de poda a que se pueden someter los árboles dependen en gran parte de la naturaleza, de las especies y del clima. Por forma se entiende la racional disposición de las ramas de las plantas aplicando la poda.

Las formas principales que más se adaptan a nuestro ambiente pueden clasificarse así:

- Formas
  - Libres
    - Pirámide
    - Copa
  - Apoyadas
    - Cordón
    - Espalderas

La pirámide. — La pirámide se compone de un tallo de 2 a 4 metros de altura de cual a partir de los 35 a 40 centímetros del suelo prolonga las ramas cuya longitud disminuye gradualmente, a medida que se acerca a la punta, teniendo presente que cada rama debe tener una longitud igual a [illegible] de su altura. Así por ejemplo una pirámide de [illegible] debería tener las primeras ramas inferiores [illegible] de largo y las otras van [illegible] guardando una misma proporción.

Para formar dicha poda se necesitan plantas vigorosas, siendo preferibles las de un año. Plantar [illegible] distancia igual a la altura que se quiere dar a la planta. En el primer año de plantada se cortará a 50 centímetros del suelo y sobre una yema (fig. 1, b) opuesta a la parte en que el tallo aparece [illegible] por el injerto (fig. 1, a). En la primavera se realiza la poda verde dejando 6 renuevos de los mejores para formar la primera corona, de los cuales se dejará un brote arriba para formar la prolongación de la planta que se cortará a 70 centímetros y se tendrá derecho con un tutor,

y los otros 5 se dejaran [illegible] guar [illegible] gual distancia (fig. 2).

Cuando estos renuevos han alcanzado 50 centímetros

Figura 1 Figura 2

Pirámide. Primer corte *Pirámide. Segundo corte*

de longitud se de[illegible] a 30 centímetros. Se tiene cuidado de respetar [illegible] los gruesos dejando intactos los [illegible] arrollo del tallo.

Al año siguiente el renuevo que [illegible] para el prolongamiento de la plaza habrá formado otros tres y se dejarán, como en la [illegible] corona [illegible] para [illegible] segunda corona y una para el prolongamiento (fig. 3). En la parte verde hay que [illegible] que [illegible] el prolongamiento crezca vigoroso y [illegible] los laterales se despuntarán para que vengan más fuertes [illegible]

Siguiendo de este modo hasta llegar a la altura que se desea dar a la pirámide.

Las plantas más aptas a esta poda son los peras, manzanos, cerezos y durazneros.

Figura 3

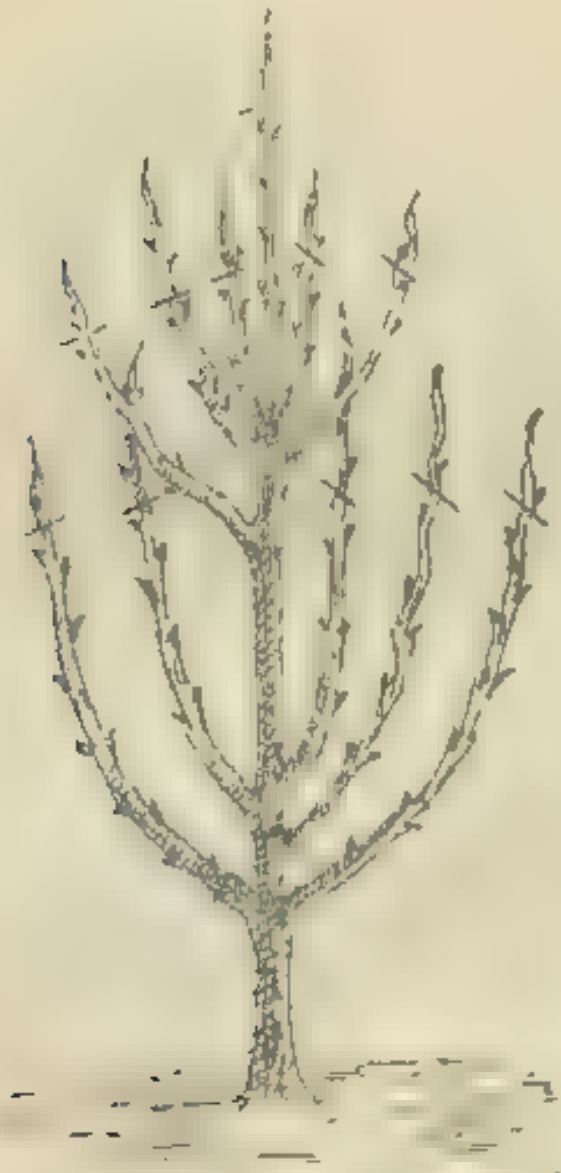

Pirámide. Tercer corte

Copa. Esta forma presenta una copa cónica que eleva la pera a unos 30 centímetros a 1 metro de altura del suelo, según las especies y variedades.

Para formar la copa en el momento de la plantación

se corta el tallo a la altura que se ha resuelto dejarla, o sea 30 centímetros a un metro. En la primavera se dejan 3 brotes en la extremidad. El segundo año la poda seca consiste en cortar las ramas arriba de la sexta hoja, y en los años sucesivos se cortan los brotes a un tercio de su longitud.

Figura 4

Copa. Corte del 2º año.

Figura 5

Copa. corte al tercer año

modo que las extremidades se encuentren a la misma altura (fig. 4 y 5).

A medida que las ramas crecen se debe tener cuidado de sacar las que vienen en mala posición, muy espesas y las que se dejan se despuntan en la quinta hoja.

Si se quiere que las ramas principales se cortan cortas basta cortar la última rama a dos yemas dejándose una a la derecha y otra a la izquierda.

Para la altura de 30 cm. del suelo se prestan los perales y manzanos enanos y todas las que tienen corto espacio entre una yema y la otra. Para la altura de 1 metro se prestan los naranjos, mandarinos, durazneros y olivos.

Cordón. — Por cordones se entienden aquellas formas de plantas que consisten en un tallo con sólo ramas de fruta. Los cordones se llaman horizontales, oblicuos y verticales, según la dirección que se da al tallo. Generalmente conviene más la horizontal, que para los ejemplares [illegible]

El cordón es por consiguiente la forma más elemental, es el arbol reducido a sus más pequeños términos.

La forma de cordón es muy conveniente porque es fácil de obtener en breve tiempo, fructifica inmediatamente y da frutos de mucho volumen.

No todas las especies frutales y todas las variedades

Figura 6

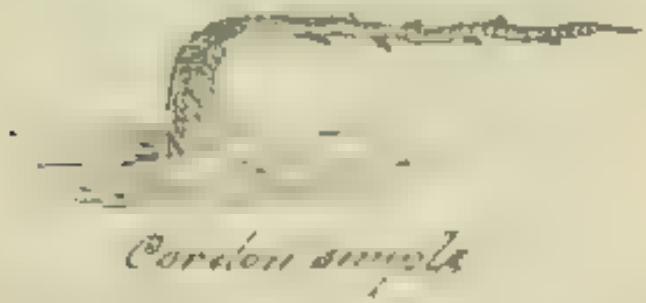

Cordón oblicuo

pueden, sin embargo, cultivarse en cordón. Así por ejemplo, el cordón [illegible] para el manzano y [illegible] para el [illegible] y [illegible] pero se puede [illegible] con otras especies frutales como el cerezo, el níspero, etc., pero sólo [illegible] las variedades que requieren [illegible] de cultivar [illegible] cortas y de entrenudos cortos.

Para obtener cordones horizontales (fig. 6) se pueden plantar [illegible] a una distancia de un metro cincuenta centímetros a los extremos, se deja crecer un [illegible] a seca, se tiende un alambre a la altura de [illegible] del suelo en la línea que [illegible] se coloca un tutor [illegible] se ata [illegible] un poco más abajo del alambre. Después se dobla el cur

da de la rama restante, cuidando de no romperla, y se ata al alambre. Algunos a plena [illegible] donde forma la curva se cortan las ramillas y se sacan las yemas. La rama horizontal se corta a una tercera parte de su longitud, teniendo cuidado de [illegible] que tenga una yema que mire al suelo, pues luego [illegible] servirá para el prolongamiento, que es más largo [illegible] cuarenta centímetros [illegible] octubre, dejando siempre [illegible] extremidad. Las [illegible] que tenga dicha rama se cortarán [illegible] dos yemas de la base.

En [illegible] los brotes que [illegible] acodo vertical [illegible] en la rama [illegible] se [illegible] y las [illegible] se despuntarán a treinta centímetros.

En [illegible] siguientes la poda [illegible] de las ramas [illegible]

Figura 7

Corte en acodo

les se efectúa según [illegible] se [illegible] tere [illegible] de [illegible] despunte [illegible] para [illegible] las [illegible] cent [illegible] metros [illegible] pr [illegible] pa [illegible] se de [illegible] ciento cincuenta centímetros.

[illegible] 7 [illegible] el alambre [illegible]

y a otra para el otro. En cuanto a las otras operaciones son las mismas indicadas para el cordón simple.

Espalderas. La espaldera no es más que una armadura de madera o parte de madera y parte de hierro hecha contra un muro y sobre la cual se sujetan las ramas de la planta frutal cultivada en forma regular. Si la armadura no está apoyada al muro sino que se encuentra aislada a lo largo y a lo ancho de una superficie determinada, es decir, a plena tierra, se llama contra-espaldera.

Figura 8 Figura 9

Espaldera, segundo corte

Para obtener estas formas se emplean plantitas de un año de injerto y se plantan a una distancia que después de formada la planta puede cubrir 4 a 5 metros.

En el primer año de plantación se corta a 25 a 30 centímetros de altura (fig. 8) de modo que se encuentren dos yemas laterales y una superior al frente. Las dos primeras desarrollándose darán las ramas laterales y la de frente el prolongamiento. Durante el verano se dejan sólo las tres ramitas, sacando las demás.

En la primavera del segundo año (fig. 9) la rama

central se cortará a 45 centímetros y arriba de una yema mirando al frente y las dos laterales a 50 centímetros de

Figura 10

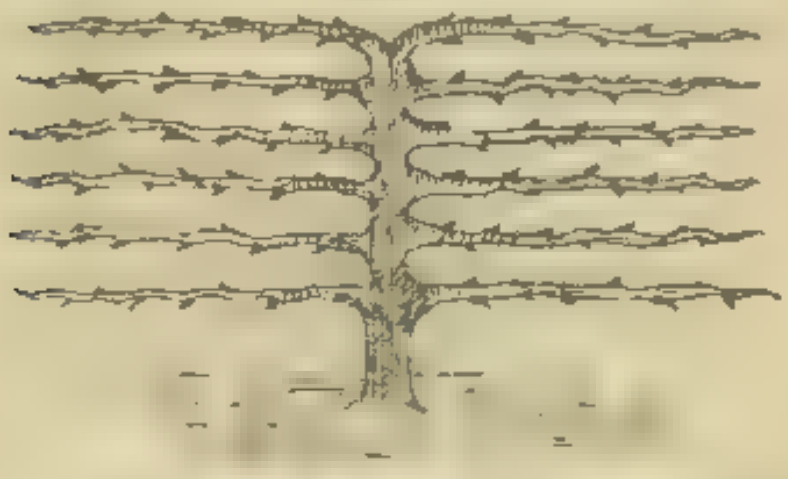

Estacada sencilla formada.

[illegible] que [illegible] encontrarse en un mismo nivel [illegible] yema de la [illegible] central

Figura 11

Estacada doble 1er año.

Durante el año, todos los brotes que nazcan se [illegible] rarán, dejándose solo tres en la rama central a la altura de

30 centímetros, a los cuales se les hará el mismo procedimiento que a las primeras ramas. Siguiendo de este modo, en pocos años se obtendrá la palmeta simple (fig. 10).

Figura 12

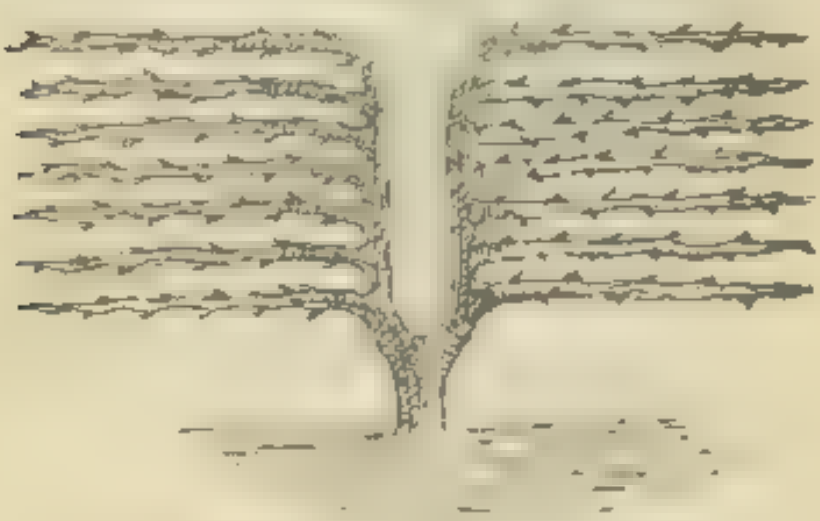

Palmeta doble formada

La palmeta doble (fig. 11) se [illegible] cortando la palmeta de un año a 40 centímetros [illegible], dejando dos

Figura 13

U doble, 2º año de formada

yemas, una a la derecha y otra a la izquierda, que luego esos brotes serán las ramas principales. De estas ramas

nacetas [illegible] se dejarán solamente las de los costados y que estén igual distancia (fig. 12).

Para la U simple (fig. 11) se parte a 80 centímetros de distancia; el primer año se corta a 30 centímetros del suelo [illegible] dejando los brotes que salen [illegible] ramas, dando así la curva en [illegible] y que sean distantes [illegible] 40 a 50 centímetros. Cada uno de estos brazos se trata en la misma forma explicada para las espalderas.

Para la U cerrada (fig. 3) o maceta vertical, la distancia de [illegible] se [illegible] para los durazneros, peras y cerezos. El primer año [illegible] plantas [illegible] después de [illegible] a 30 centímetros del suelo [illegible] 3 [illegible] se [illegible] y los brotes laterales se [illegible] para formar [illegible] que [illegible] a distancia de 1 metro [illegible] y [illegible] se trata de duraznero o cerezo.

[illegible] como es natural se procurará [illegible] los brazos laterales y del brazo [illegible] que [illegible] el [illegible] de que supere a los otros dos brazos.

[illegible] así se [illegible] entre [illegible] 25 centímetros [illegible] se llegue [illegible] de 20 a 25 centímetros [illegible]

En el cerezo [illegible] se [illegible] las ramas laterales como se [illegible] dos [illegible] la central a distancia de 50 centímetros sobre el punto de partida de las

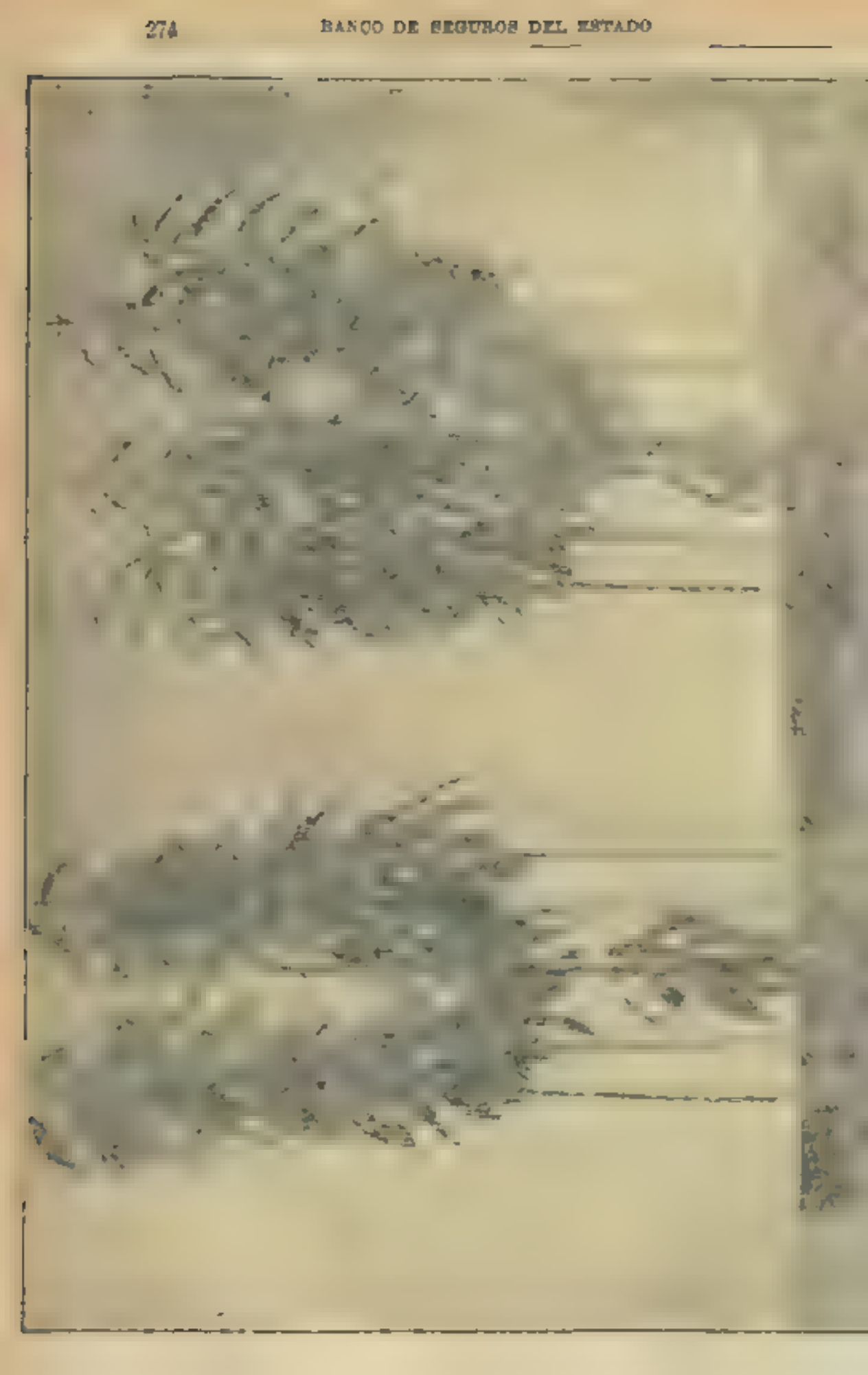

Figura 18. Cruce en el doble y cordón [illegible] magnífico. Fotografía

dos primeras ramas y sobre dos yemas laterales y opuestas, las cuales servirán para formar una segunda U con las ramas distantes entre sí 40 centímetros para el parral y 50 centímetros para el arrozal. Tal vez durante este año conviene tener cuidado de que las dos ramas de arriba no dominen a las dos externas.

El estudiante aquel...

Muchos [illegible] que la proxima [illegible] de su carrera [illegible] ocupó [illegible] Sacramento la [illegible] que [illegible] padre de la [illegible]

Y en [illegible] se preguntaba repetidamente [illegible] ser [illegible] tud? [illegible] Hay [illegible] demos, y por ser [illegible] Se ha enterado de [illegible] pesar de ser [illegible] los estudiantes [illegible] duarse solo por constancia y [illegible] inteligencia? Y que [illegible] Mutuo! Que [illegible] para [illegible] ocurre [illegible] La [illegible] ¡Si [illegible] Y que tengo [illegible] Ese [illegible] de [illegible] Y que [illegible] que [illegible] en [illegible] zón [illegible] ne [illegible] Cuando [illegible] dando [illegible] sacar su 'extraordinaria perfecta'

La peor ramera en que María Enriqueta merece todas esas consideraciones que el padre está dispuesto a merecer y no se le puede [illegible] agravio de provocar encuentros en cualquier parte y a cualquier hora! Conformarse con una entrevista semanal que la complacidad de la dama nos concede en el [illegible] porque el mal [illegible] de su papá ha descubierto que las peluquerías estropean el gusto y deforman las buenas costumbres! Pero como se habrá casado este buen señor? Por correspondencia? Y pensar que la esposa es la mujer más extraordinaria de la tierra. Si este señor fuera viudo María Enriqueta permanecía en un convento [illegible] nacional! No poca de inteligencia. Poder pesar en una prueba manos a [illegible]!

Sólo de pronto a compañía de [illegible] vuelve a la realidad a nuestro hombre.

Pero [illegible] al practicante Santamaría, [illegible] veces más que [illegible] un año [illegible] este espantajo.

No era al practicante Santamaría que [illegible] fra al reporter Santamaría [illegible] "Las Noticias", [illegible] Ricardo [illegible] hasta los años tenía su complemento en sus [illegible] libre.

[illegible] para la redacción [illegible] de pensamientos.

*

* *

El Congreso Médico contra el Reumatismo es la nota del día. [illegible] Sociedad de Beneficencia del Perú. Las Noticias [illegible] su despacho. Pero [illegible] que agregar "Hay que [illegible] las delegaciones extranjeras que están [illegible] del país y [illegible] sabios colegas. Fotografía y [illegible] estarán [illegible]".

Los dos encargados de la misión se largaron a la calle sin más [illegible]. Ricardo era uno de ellos y cuando iba pensando a qué médicos le renombre [illegible] sus ojos se iluminaron de pronto y en su rostro se dibujó la sonrisa de satisfacción del que saborea por adelantado su triunfo.

El Dr. Castaño! Qué refinada venganza se le había ocurrido en ese momento entrevistar a mi tío, que vivía en el arroyo matorral plantándose rápidamente las negrillas que lo pondrían en apreturas y gozar del espectáculo que ofrecería quest, al margen de los progresos [illegible] se vería probar obligado a hacer creer que sabía qué hacer con probar todas las azarosas [illegible] que pasaría interpelado para no tener que dar su opinión, que podía constatar las [illegible] cosas que [illegible] pero [illegible] jándolo en el tintero! [illegible]

Se [illegible] de su [illegible] por [illegible]

Mientras [illegible] voy a decir [illegible] a su compañero [illegible]

Y [illegible] casa de espera [illegible]

Breves instantes después [illegible] personalmente al Dr. Castaño [illegible]

Concretamente expresó [illegible]

—[illegible] Nos [illegible] Congreso [illegible] Reina [illegible] prepara en estos momentos una [illegible] tacadas [illegible]

[illegible] y no tuve parte en ese congreso [illegible] se apresuró a leer el interpelado, apenas repuesto de su sorpresa, y creyó haber encontrado la excusa salvadora.

—Lo sé y quizá [illegible] los que no estuvieron algunos a hablar bien del congreso.

—Bien. Acepto su feliz salvo, pero el caso es que tampoco soy fe la especialidad.

—Lo sabía, pero su [illegible] de médico de sociedad mutualista [illegible] hasta que [illegible] la cantidad [illegible] que destina entre ustedes, los [illegible]

Y su [illegible] respuesta [illegible]

Su [illegible] congreso [illegible]?

—[illegible] Mas [illegible] sus reuniones son siempre provechosas...

[illegible] que propuesta de [illegible] que [illegible] mundo científico...?

La turbación [illegible] Dr. Cassano [illegible] triunfo de R[illegible]

Pues [illegible] para [illegible] para emitir una opinión fundada...

Es [illegible] aportar en estos [illegible] en este congreso [illegible]?

[illegible]

[illegible] en el [illegible] como [illegible] No [illegible]

[illegible] la solución y se aplica.

[illegible] satisfecha [illegible] intelectual [illegible] agra[illegible] que le fue dispensada.

* *

El propósito de Ricardo era no [illegible] a la entrevista. Sería una crueldad [illegible] mal rato que

acababa de pasar el Dr. Castaño quedaba aun el complemento de la publicidad que ese esperaba siquiera como compensación no se produciría.

Pero fuera por su espíritu inquieto, fuera por la contrariedad que le mordía en sus amores, fuera por el éxito que había alcanzado en aquella humilde obra que le había perpetuado en el recuerdo, sorpresivamente porque se hallaba material para llenar la página, es el caso que Ricardo cambió repentinamente de pensamiento y se fué a la redacción a preparar el reportaje.

A días siguientes en la página destinada al Congreso de la República y en lugar preferente pudo leerse en "Las Noticias".

"Entrevistado también el Dr. Jerónimo Castaño, nuestro conocido médico expresó que la proposición brasileña le cuesta entre sus más calurosas partidarios y que habiendo seguido con interés todas las publicaciones que desde hace tiempo viene apareciendo sobre el particular en la prensa científica extranjera, ha empezado a ponerlo en práctica con todo éxito entre sus numerosos pacientes. Agregó el Dr. Castaño que mas estas investigaciones son, por lo abstruso, el reducido tiempo de que dispone, absorbe siempre por una cuarta cada día en número (fenómeno que pocos se agregar deseos a sus brillantes cualidades y a su corazón bondadoso y humanitario), su verdadero talente porque aunque es sabio bastante frente a los problemas que presenta el organismo humano."

"Ante manifestaciones de tanta importancia interrogamos a nuestro experto sobre la ausencia de la casa de congresos en tendiendo la ingrata respuesta de que sus áreas abrumadoras le impiden materialmente su concurrencia. Realmente es de lamentar."

*
* *

El tiempo se ha cubierto de la ahora. El médico [illegible] de [illegible] fuera página del

diario mas importante estaba abierta con este encabezamiento literalmente abochornado. Aquello [illegible] tacto e tue darse cuenta [illegible] era la mas terrible y sangrienta burla que se le podia hacer a un hombre de bien que [illegible] la conciencia de su consistorio, amas [illegible] mas [illegible] y de donde se habia ocupado.

El problema que acababa notar a la plantilla, era tremendable dirigir un desmentido al [illegible] era seguramente certero [illegible] Acababa [illegible] tal como estaba era cosa superior a sus fuerzas [illegible] al audaz cronista para [illegible] diario. Trasmitir [illegible] problema y pedir [illegible] a algun colega [illegible] capacidad.

Porque [illegible] bastante [illegible] Aquellas [illegible] tata a [illegible] con toda intención.

[illegible] Y sin embargo [illegible] Por [illegible] es [illegible] misma de [illegible] lo mismo.

– [illegible] impiden materialmente...

Y [illegible] tano [illegible] sitión.

Aquello [illegible] materialmente su concurrencia [illegible]."

[illegible]

—Doctor —interrumpió la mucama sus reflexiones y su abstraimiento— esta señora pide que la atienda en seguida. Es una reumática avanzada que vive al diario de

—¡Que no estoy! —rugió más que dijo el doctor Castaño.

—Insiste también en verte, doctor.

Y entró la enferma que pretendió tenerlo tarde. No la dejó hablar y le extendió la misma clásica receta que venía extendiendo desde hace treinta años.

Empezó el hombre a negarse a las entrevistas y visitas de amigos y colegas. Eran insoportables y empeoraban su estado de ánimo.

Pero su clientela aumentaba notoriamente día a día. Aquella tesis del "Banco" que salió en el artículo en "Las Noticias" tuvo la virtud de ser conocida por todos los reumáticos [illegible] lo mismo.

Doctor, yo sé que le da una receta tan avanzada con el tratamiento que le ha estado [illegible]. La señora de [illegible], el señor de [illegible] y la [illegible], el chauffeur de [illegible] se han curado radicalmente.

Y el doctor Castaño comenzó por creérselo ante la avalancha de pacientes que invadían su consultorio y llenaban su bolsillo.

Cambió su humor, cambió su [illegible], cambiaron sus costumbres, cambió su vida toda, después de treinta años de [illegible] [illegible] por [illegible] pocas horas.

Todo se lo debe a ese diablo de "Las Noticias", a [illegible] [illegible]. Y no se ha [illegible] a ver [illegible] me agradaría poder sinceramente con él. Ese es un sujeto muy gente. Ese es un triunfador a breve plazo!

*

* *

La puerta estaba [illegible] para la visita final.

Recibió [illegible] y era el señor Doctor Ricardo Santama-

[illegible] la prensa [illegible] y obtuvo que María Enriqueta se animara a pedirle al padre que recibiera a su pretendiente.

—Papá, yo tendría que pedirte una cosa muy grande para mí y muy grande para ti. [illegible] cuantas cosas y nunca hay bastantes.

—Pues [illegible]. Ya sabes que todo lo que pueda yo concederte...

—Bueno, pues... Ricardo insiste.

—¿Ricardo? ¿Y quién es Ricardo?

—Ricardo Sanjuanena, aquel estudiante de medicina de que ya te hablé hace tiempo. Hoy ya es médico. ¿Recuerdas que los otros hablaron de su talento de excepción? Bueno, pues, pide que le pedirte autorización personalmente.

—Pero [illegible] no habría logrado en absoluto.

—Sí, te habías negado, [illegible] negativas tras, ¿verdad? Ya sé que cuando [illegible] cosas te parecer...

—Es [illegible] que [illegible] Pero [illegible]

—Cruzó [illegible] y a la [illegible]

—Pero, [illegible] Ricardo. Hubiera [illegible] negativa para [illegible] que éste, con los antecedentes que él conocía.

—Aquí [illegible] para [illegible] presentarse cuando [illegible] Las Noticias [illegible] tema [illegible] Frases [illegible] que sería [illegible] de que [illegible] y [illegible] mediando [illegible] intensas [illegible] la [illegible]

—Ante [illegible] y entró, al fin, [illegible] ahora [illegible] espíritu de su presunto suegro.

Al sentir sus pasos, el doctor Castro [illegible] mirada y al reconocido, le espetó [illegible]

—Pero, ¡cómo!, ¿es usted?...

—Servidor.

—Me ecera que lo hiciera retirar de mi presencia.

Pero [illegible] Vamos a [illegible] las bases de [illegible] de los Dres. Castiñeira y Santamaría.

J. G. Farél.

Organización y explotación de la lechería en la chacra

SUMARIO: Tipo de vaca a explotar: leche, natural, crema, queso.
Alimentación de las lecheras y cría de terneros.
Normas generales de administración del tambo.

[illegible] notablemente los beneficios.

[illegible] diferencias.

[illegible]

Hay siete razones fundamentales que prueban tal aserto

"La leche y sus productos son absolutamente necesa-
" rios para la vida salud y desarrollo normal del hombre

El consumo de leche y sus productos ha aumentado
" y aumentará considerablemente

La producción lechera es una fuente regular y segura
" de beneficios."

"El tambo es el trabajo que presenta vistas más am
" plias a la diversificación de las actividades rurales."

"El plantel del tambo contribuye a conservar la fertí-
" lidad del suelo asegurando buenas cosechas para los años
" venideros."

"*La ganadería proporciona una salida rápida segura y*
" provechosa de los granos y forrajes producidos en la
granja

"Nuestros más grandes productores rurales con mu-
chos años de experiencia y práctica están de acuerdo en
afirmar que la producción lechera es la única que nunca
" ha fallado completamente."

Es innegable que para nuestras explotaciones ganade-
ras la producción más [illegible] es hacia el tambo que re-
presenta un mercado [illegible] de sus productos, per-
mitiendo [illegible] con la seguridad [illegible] del
mercado para [illegible] que [illegible] evolucionando también hacia la industria lechera transformán-
dose [illegible] una explotación granjera [illegible] que
[illegible] y transformarán en leche [illegible] que
los terrenos [illegible] nuestra región converga a la
[illegible] de la explotación [illegible] demanda
de aquellos productos [illegible] consumidor

Hecha esta rápida introducción que consideramos
necesaria a nuestro trabajo, entraremos al tema que debe-
mos desarrollar

Cuando hace [illegible] años escribíamos sobre el ganado de

leche o la exportación de la grasa, [illegible] cosas que se [illegible] en la cría de [illegible] bases para homogeneizar [illegible] raza más indicada para la exportación. 2 [illegible] en [illegible] 3 [illegible] cuidado de la selección del toro que ha de ser padre del plantel.

[illegible] que se refiere a la selección de razas de ganado lechero [illegible] y exportación [illegible] para [illegible] mediante prueba [illegible] para poder [illegible] se [illegible] [illegible]

Muchos [illegible] en torno [illegible] ser [illegible] [illegible]

Es [illegible] su [illegible] lechero.

Por [illegible] exportación [illegible] por [illegible] y [illegible] producción lechera.

[illegible] raza [illegible] las [illegible]

[illegible] la [illegible] de [illegible] ma de explotación de la misma

[illegible] que va [illegible] su [illegible] para [illegible] porque [illegible] de [illegible] que ya hemos mencionado

—

[illegible] que [illegible] ma de [illegible]

[illegible] que permite [illegible] que [illegible] 00 litros de leche

[illegible] verta de la [illegible] de [illegible] estas [illegible] de leche [illegible] $ 1 [illegible] a $ 4 0 que [illegible] para [illegible] explotación misma en [illegible] engorde de [illegible] tam-

[illegible] cialmente en los cerdos.

[illegible]

[illegible] tipo uniforme.

[illegible] que se desee fabricar

[illegible] a continuación las fórmulas para la [illegible] del queso

[illegible] que [illegible] mucha [illegible] mercado.

Elaboracion del queso imitacion Chubut

[illegible] antes de romper la cuajada.

[illegible] ose como se indica [illegible] inverso.

[illegible] ria grasa [illegible] nutos antes de extraer el suero.

[illegible] se procederá al moldeado.

[illegible]

[illegible] kilos de peso en el lado más cercano al [illegible] y los otros [illegible] hasta que se están [illegible] (*[illegible] más pesados [illegible] kilos [illegible] el lado de [illegible]*). A [illegible] la quesera, para aumentar otra vez la presión. En una tercera vuelta se levantan [illegible] las 3 horas [illegible] la presión máxima de **5 kilos por queso.**

El [illegible] para [illegible] las moldas, y unas [illegible] horas antes de que [illegible] la quesera para [illegible] y hacer desaparecer las arrugas que [illegible].

La [illegible] se pasa directamente en salmuera preparada [illegible] En la salmuera los quesos permanecerán 24 horas, y de aquí pasarán a [illegible] *temperatura de* 18 a 20 grados [illegible] de 80 a 90 %.

Los quesos [illegible] se [illegible] cuidadosamente, lavando [illegible] estantes y [illegible].

Si los quesos [illegible] blanca (formación de [illegible]), se [illegible] cárdose bien antes de [illegible] los estantes.

A los 5 o 6 [illegible].

Para que el queso [illegible] se usa [illegible] se [illegible] echar el cuajo a razón de 6 centímetros cúbicos [illegible] por **cada 100 litros de leche.**

Elaboración del queso imitación Gruyere

Se debe [illegible] por [illegible] de 100 litros de leche, y conviene mezclar la leche del ordeño de la mañana con el de la tarde (si resulta un poco de acidez de 17 a 18 de **acidez).**

Se usa colorante y se cuajará en 3 minutos. Seguirá un reposo de otros 30 minutos, procediéndose después al **corte con la lira.**

La cocción se elevará a 50 a 55° C. cuando la masa lechada se calienta los 40° C. E. grado deberá ser de tamaño chico.

Se conoce el punto cuando tomado y apretado la masa con la mano, al no dejar se desprenda [illegible] de cuajada. Logrados estos [illegible] dientes presentarán elasticidad [illegible] a [illegible]

Para la cuajada se deja reposar, previa una remoción de un cuarto de hora.

El [illegible] se hace con toda [illegible] paulatina, dando [illegible] una presión de 6 a 7 kilos por kilo de queso.

[illegible] presión 24 horas [illegible] vuelta [illegible] veces. La salazón dura 24 horas.

Refiriéndonos a la alimentación [illegible] de las vacas lecheras [illegible] pastos bastante extensos, según el sistema que se emplee, sea con pastoreo o estabulación.

Este último sistema, [illegible] es el más económico [illegible] en muchos casos [illegible] explotaciones lecheras muy intensivas suele [illegible]

El segundo, pastoreo es el que [illegible] Queda su estudio [illegible] de los animales debían recoger todas las materias alimenticias necesarias [illegible] y para [illegible] más [illegible] Las [illegible] no pueden satisfacer [illegible] explotación lechera no [illegible] por [illegible] importante [illegible] la cabeza [illegible] mente, a excepción [illegible] pastoreos deberá ser reducida.

Optaremos pues por el régimen mixto que es el de generalmente aplicado [illegible] el pastoreo no puede ser o bastante extenso para satisfacer las exigencias de los animales [illegible]

sólo para q[illegible] que [illegible]
libre [illegible] conservar una buena salud

En e[illegible] permanecerán [illegible] los
[illegible] de torre[illegible] que [illegible]
[illegible] que [illegible] en [illegible] extienden su
[illegible]

P[illegible] se recoge para [illegible]
[illegible] se [illegible] que [illegible]
[illegible] su
[illegible]

In[illegible] para [illegible]
[illegible]

Este [illegible] parte de la
[illegible]
[illegible]

Dentro [illegible] ejecución

[illegible] cultivar
[illegible] para [illegible]

Este [illegible] se
[illegible] superior,

[illegible]

mación de la leche.

[illegible]

[illegible]

[illegible]

rrajes verdes en abundancia.

[illegible]

[illegible]

tivos del tambo.

[illegible]

en la actualidad más evidente.

[illegible]

[illegible]

[illegible] la exportación de nuestros tambos en ese sentido.

Los [illegible] de suficientes extensiones de campo y bastante ganado puedan [illegible] los terrenos que se extraían [illegible] por [illegible] tener [illegible] extensiones.

Para [illegible] siempre [illegible] explotación por [illegible] sea labra [illegible] bien y menos puede pensarse en esta sistema [illegible] terneros.

Esta alimentación se hace a principio con leche entera [illegible] y después la [illegible] leche desnatada [illegible] otra substancia [illegible].

Las conclusiones a que arribaron en [illegible] Universidad de San Paulo fueron que cualquier país [illegible] por [illegible] satisfactorio debe reunir las siguientes condiciones.

1º [illegible] debe estar [illegible] por [illegible] conocidos y [illegible] desarrollo.

2º [illegible] pueda [illegible] trabajo.

3º [illegible] ternero un [illegible] desarrollo.

El [illegible] es el siguiente:

[illegible] que beba el calostro.

Al tercer día será separado [illegible] leche entera en tres comidas [illegible] hasta que el ternero tenga 15 días.

Desde este momento se hará la sustitución de la leche entera por [illegible] la que deberá hacerse paulatinamente, [illegible] este régimen de transición [illegible] 15 días.

El ternero tendrá entonces un mes de edad y su alimentación será desde este momento con leche desnatada y

[illegible] y de pequeña [illegible] concentrados.

Trabajos [illegible] en la Universidad de Iowa han [illegible] que [illegible] los otros a que [illegible] más [illegible] es [illegible] cada vez [illegible] los otros [illegible] con [illegible] que [illegible] los unos a los otros.

[illegible] un [illegible] trecho [illegible] que [illegible] legue el [illegible] semanas [illegible] cada vez.

Esta [illegible] concentrados [illegible] pueda [illegible] que a que [illegible] terminar cada vez.

Muchas [illegible] Si esto [illegible]

Pasa [illegible] empezar [illegible] dedicación.

[illegible]

Para [illegible]

[illegible]

Para hacer [illegible] de trabajo [illegible] que se tenga [illegible] que los animales se [illegible] Además [illegible] mucha veces el [illegible] que se [illegible] en presencia [illegible] aprovechar la ocasión.

[illegible] sus veces. Se [illegible]

Además [illegible] se [illegible] es [illegible]

[illegible] lección de su ganado.

[illegible]

[illegible] administración.

[illegible]

Intro. Molina

Enfermedades y enemigos de las gallinas

[illegible]

[illegible] gallinero

[illegible]

[illegible] fermentados o deficientes.

[illegible]

A continuación hacemos una breve descripción de las principales enfermedades y parásitos de las gallinas, a fin de que puedan reconocerlas en estas líneas y el procedimiento más adecuado y sencillo para combatirlas.

Cólera. — Es una enfermedad producida por los [illegible] según se cree, [illegible] de agua especialmente cuando estas son [illegible] con [illegible] gruesas de [illegible]. Los excrementos son [illegible] de color [illegible] entre las aves del mismo gallinero. Las gallinas [illegible] permanecen [illegible], [illegible] las plumas erizadas, camina [illegible] y pierden el apetito [illegible] el mal es [illegible] en poco tiempo acentuándose en este caso quemar [illegible] el cadáver y enterrarlo.

Se trata de una enfermedad casi incurable en la mayoría de los casos.

Últimamente se ha ensayado el empleo de inyecciones preparadas para la cura del cólera aviar, al parecer con buenos resultados.

Viruela. — Se manifiesta esta enfermedad en las gallinas por una erupción de pequeñas vesículas o granos que se presentan en la cabeza, cresta, barbillas [illegible]. Se trata de una enfermedad [illegible] y parece ser que [illegible] la excesiva humedad en las noches en donde se [illegible] las aves. Uno de los tratamientos curativos consiste en hacer aplicaciones sobre los granos [illegible] con un pequeño pincel o hisopo una o dos veces al día con [illegible] de yodo rebajada y mezclada con una solución de ácido fénico al 10 por ciento. Cuando la enfermedad se presenta en forma benigna es suficiente poner sobre las vejigullas un poco de vaselina fenicada al 5 por ciento una vez al día.

Crup. — Aunque esta enfermedad [illegible] es la cortal [illegible] en los días más calurosos, así como en [illegible]. Se manifiesta [illegible] un [illegible] respiratorio alarmante, producido en las vías [illegible] por estertores. A medida que la enfermedad avanza el ani-

[illegible] y tiende a separarse de las [illegible] el apetito y van perdiendo [illegible] abundantes mucosidades en la boca, nariz y ojos, que [illegible] por la nariz. En [illegible] superficie del pico [illegible] se inflaman, se cierran la cresta y barbas [illegible] coloración negruzca.

Los animales muy atacados [illegible] sacrificarlos y quemarlos en seguida.

Cuando la enfermedad está en sus comienzos se aconseja lavar con frecuencia las conductas nasales [illegible] del pico con una mezcla en partes iguales de agua oxigenada y agua simple. Este lavado puede hacerse empleando una jeringuita de goma.

Diarrea simple. — Es esta una afección frecuente en las aves, se previene generalmente [illegible] desarreglos intestinales, intoxicaciones [illegible] de alimentos [illegible] y presencia de parásitos intestinales. Como remedio se aconseja suministrar por varios días a las gallinas enfermas una ración de [illegible] al que se le agrega un poco de polvo [illegible] de carbón vegetal.

Difteria. — Enfermedad muy contagiosa, se manifiesta por derrames purulentos por los ojos, por la presencia de falsas membranas en la cavidad bucal, la falta de higiene y el agua sucia especialmente son las causas [illegible] en las aves.

Se curan se efectuará practicando lavados frecuentes de las partes afectadas con el siguiente remedio: Creolina [illegible] para [illegible] partes.

Raspar [illegible] las plantas [illegible] con tintura de yodo con glicerina.

Embuchado. — [illegible] a esta enfermedad [illegible] por [illegible] alimentos [illegible] por la [illegible] mismos. En [illegible] circunstancias el buche del animal se presenta dilatado y endurecido.

El [illegible] consiste en hacer tragar al ave [illegible] una cucharada de aceite de comer y frecuentar el buche [illegible]

[illegible] masa [illegible] seguir hacer salir poco a poco el alimento a estiage y de aquí a la boca.

Pepita. — Es ésta una [illegible] producto de malas digestiones. Se conoce por la [illegible] en el extremo de la lengua [illegible] que [illegible] fácilmente extraerse.

* * *

[illegible]

Sarna. — [illegible] pequeño ácaro. Se manifiesta en las alas [illegible] donde [illegible] en [illegible]. Los [illegible] negros a [illegible] y [illegible] que [illegible] presentan [illegible] agradable, [illegible] les [illegible] mente. El mal se comunica fácilmente de un ave a otra.

La sarna se cura fácilmente lavando [illegible] con agua caliente y [illegible] las [illegible], añadiendo después [illegible] Azufre [illegible] 10 partes, carbonato de [illegible] y [illegible] de sodo, 60 partes.

Piojillo. — Es uno de los parásitos más [illegible] gallineros. Abunda en aquellos muy sucios, en donde se multiplica extraordinariamente. Su presencia es grandes [illegible] en casos [illegible] la [illegible] es [illegible] erablemente. Una buena [illegible] sia de los gallineros y patios por medio de [illegible] polvos de azufre logra mantener libres de estos parásitos a las gallinas.

Para concluir diremos que una cosa de gran importancia es tan pronto como se descubran los menores síntomas de enfermedades en las gallinas, [illegible] en [illegible], [illegible] las en gallineros que en lugares muy apartados se tendrán expresamente.

[illegible] creolina al 2 %

Ag. Trujillo Peluffo.

Explicaciones de algunas características de nuestro clima

[illegible]

[illegible]

[illegible] austral del continente.

[illegible] Bahía Blanca.

[illegible] metros cúbicos de aire

[illegible] contacto con ellas

[illegible] pensión

[illegible]


MAPA PLUVIOMETRI

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] Negro (R. A.).

[illegible]

[illegible]

[illegible]

nica

[illegible]

tras costas

[illegible]

[illegible]

la transformación

[illegible] ciones de los ganados.

[illegible]

Hamlet Bazzano,
Director del Observatorio Nacional.

"EL EMBRUJAO"

[illegible]

fantasmas.

[illegible]

casa

[illegible]

[illegible]

[illegible]

a. Creador"

[illegible]

Vicente estaba embrujao".

[illegible]

[illegible]

[illegible] a los parientes. Tomaron parte además en la fiesta un postado ganadero [illegible] muchas veces y un zagal con no menos brazos que sus amos.

Después de comer empezaron a llegar grupos de parientes [illegible] sus nuevas prendas y [illegible] todos ellos [illegible] sobre la bondad y el precio de las prendas.

A un lado y otro de los mantenidos se veían pequeños campamentos y en ellos la conversación giraba alrededor de la carrera.

—Creen que el zagal los pega uno por acá.

—Se rumorea que [illegible] la estación [illegible] lleva [illegible] —dice otro.

—Como que [illegible] basarse [illegible] opinó un tercero.

Después [illegible] está embrujado, y a más de [illegible] cuidao como es debido.

—[illegible] Nuevo [illegible] que se [illegible] hasta una [illegible] como [illegible] supo [illegible] Vicente —intervino otro.

Pero [illegible] Unos [illegible] partían [illegible] la carpa [illegible] que [illegible] zar y [illegible] que [illegible] para [illegible] la plata.

En [illegible] la 1ª [illegible] llegar [illegible] pasado [illegible] vecinos [illegible] bandolero [illegible] vecinos [illegible] antes [illegible]

Los [illegible] Montan sus [illegible] tes y [illegible] las. Después [illegible] los basca' pacer [illegible] para [illegible] bajo los trapos [illegible] segundos [illegible] la carrera está [illegible] ganado [illegible] Y vuelven a empezar los comentarios.

—Que [illegible] es capaz de al canzar [illegible] una vaca [illegible] uno.

—[illegible] que por [illegible] ellos venia [illegible] las [illegible] —[illegible]

[illegible] ligero [illegible]

[illegible] mazas.

Los [illegible] Empezaban ya a [illegible] [illegible] que [illegible] de los [illegible] nados.

[illegible] spuesta a [illegible] ha [illegible] que decía

—Sargento Cruz.

[illegible] así lo llamaba [illegible]

—[illegible] que andás [illegible]

[illegible]

Mi suerte está [illegible]

[illegible] ¿No es así?

[illegible] cuando faltan otras cosas.

[illegible] sargento?

¿A [illegible]? Nada [illegible].

[illegible] contra [illegible] pobre [illegible] que ser [illegible] junto [illegible] ¿Y usté, viejo?

[illegible] Vicente tomó [illegible] trago, todo el [illegible] del vaso, y dijo:

L[illegible] Comenzaré [illegible] como lo [illegible] vos [illegible]

[illegible] que [illegible] juimos [illegible] semos

[illegible] le interrumpió. —Aguarda. Tengo que conocer mis penas. ¿Has [illegible] entregado?

—Sí. Por [illegible] de esta pobre vieja que le echaron un [illegible] que a su marido se la trajo la tierra que [illegible] echó a su hija de la casa y que [illegible]

—Basta. El embrujado soy yo.

—¿Usté?

—Sí. Aguarda que te cuente. ¿Te acordás de haberme oído muchas veces [illegible] a Tomasa?

—[illegible] Sí, [illegible] en este entonces.

—Sí. Y [illegible] que [illegible] Vine y [illegible] que [illegible] que [illegible] estaba [illegible] por casarse. Como [illegible] viejos tenía tiempo, y [illegible] hice [illegible] nueva vida. —[illegible] gruesa [illegible] yor alegría.

—¿Antes de tiempo, viejo?

—Sí. [illegible] Y [illegible] un [illegible] viejos [illegible] sade [illegible] a Tomasa [illegible] mas [illegible] ocho [illegible] verme que [illegible] me [illegible] cion. [illegible] casa.

—¿[illegible]?

—Así [illegible]

—¿Y después?

—Después. Sí, [illegible] que [illegible] jao en un cajón la verdad.

—¿Qué decía?

—Todo. Que me había engañado. Que [illegible] hombre [illegible] Y lo por, gue, [illegible] era [illegible]

Ya me ya nalce. Gran [illegible]

[illegible] puede causar mucha [illegible] ación eso a ti pero [illegible] sabe [illegible] Es algo así como si [illegible] e arranca las entrañas [illegible] es como...

¿Y [illegible] se jué [illegible] madre?

S. Le escrib [illegible] que se [illegible] con ella y se jué.

—Y [illegible] cuando supo [illegible] estaba [illegible] en te-[illegible] de [illegible] para?

—Es [illegible] aparec [illegible] al pie [illegible] cerca [illegible] pueblo [illegible] es trozada por el ferrocarril.

—Esos [illegible] sargent [illegible] par otra cosa.

C. Astigarraga.

Cuidemos los dientes de nuestros hijos

Lo que toda madre debería saber

[illegible] sus [illegible] período que empieza a los seis meses para terminar a los tres años con todos [illegible] agueros [illegible] estos [illegible] para seguir la constitución [illegible] nutrición [illegible] estados [illegible] que [illegible] mucho esterilizada puede ser una causa de retraso en la dentición. Pequeñas [illegible] también indisposiciones más graves que hay que vigilar acompañan a menudo el crecimiento de los dientes.

Perturbaciones locales.

Comúnmente desde la edad de los tres meses en que está fastidiado sus pequeñas encías están coloradas e hin-

chadas, la saliva es abundante y siente la necesidad de morder [illegible] Dándole a masticar una pequeña raíz [illegible] manteniendo más limpia por lavajes frecuentes con agua caliente esterilizada, y haciéndole en las encías fricciones suaves con el dedo mojado en un jarabe calmante.

Perturbaciones generales.

Las más frecuentes y más serias pueden ser enteritis (inflamación intestinal), [illegible] fiebre y [illegible] [illegible] bronco-neumonía, y también [illegible] [illegible] grandes rozaduras que se confunden con [illegible] [illegible] [illegible].

Manteniendo a sus hijos en buenas condiciones de higiene, [illegible] y por [illegible]. Tan pronto como estos síntomas aparecen, llámese al médico.

Los dientes permanentes

Hacia la edad de seis años aparecen los cuatro primeros molares [illegible] y rápidamente [illegible].

[illegible] los veinte dientes de leche son reemplazados [illegible] que en [illegible] [illegible].

[illegible] once años y dan lugar a [illegible] premolares permanentes.

Los cuatro [illegible] entre los ocho y doce años a veces [illegible] en [illegible] por falta de [illegible] y una intervención del dentista [illegible] es necesaria para enderezarlos.

Los cuatro segundos molares aparecen hacia los doce

[illegible] los dientes "del juicio".

Es preciso cuidar los dientes de leche

[illegible] de leche [illegible] necesario [illegible] a la brevedad [illegible] su sitio [illegible] deficientes.

Acostumbre al niño a cuidarse los dientes

[illegible] y [illegible]

[illegible] cepillado.

[illegible] un poco de [illegible]

[illegible] *nes microbianas.*

[illegible] hirviendo

[illegible] educación inteligente.

Huevos durante todo el invierno

[illegible] *niente.*

Eleccion de una buena raza

[illegible]

toras. [illegible] la incubación son también dos condiciones importantes.

Hágase una elección entre las razas que tengan sangre asiática, pues todas tienen una tendencia a poner en el invierno.

Hay tres razas de sangre asiática, que son: la Langshan, la Cochín y la Brahma.

La Langshan es una de las mejores ponedoras para la puesta en invierno, pero sus huevos —muy grandes y [illegible]— son pequeños.

La Cochín y la Brahma son muy ponedoras, por su temperamento dócil y tranquilo hacen de ellas las aves de gallinero por excelencia.

Las Orpingtons, rojas, negras y blancas, y las Faverolles son las razas más productoras. Las razas puras, o las mezclas de sangre diferentes. Es una entre las Orpingtons y las Faverolles que ha de hacerse la elección si se quiere una gallina ponedora que se adapte a todas las temperaturas.

Las Houdans, las Leghorns, las Creveceurs se clasifican entre nuestras ponedoras más selectas. Las Leghorns tienen huevos blancos, que resultan muy apreciados. [illegible] lente.

La puesta en incubación

Los huevos puestos por [illegible] gallinas y de raza [illegible] deben ser [illegible] en el momento de la puesta, efectuada necesariamente [illegible] las aves deberán [illegible] la puesta. La duración [illegible] según la raza, la cuestión de alimentación y el clima.

A continuación damos un [illegible] que se observa la sensibilidad [illegible] posturas de las razas que se especifican.

Cacareo: [illegible] por la [illegible]. Se notará que las

Langshan nacidas en Marzo podrán iniciar la puesta a principios de Noviembre.

Pollos	Origenes	Razas
Pueden poner a los cinco meses.	Origen primitiva italiana.	Leghorn
Pueden poner a los seis meses.	De sangre asiática.	Faverolles, Orpington.
Pueden poner a los seis meses.	Razas francesas.	Houdan, Crèvecœur
Pueden poner a los siete meses.	Raza francesa	La Flèche
Pueden poner a los ocho meses	De sangre asiática pura	Langshan Cochin, Brahma

Alimentar bien sin engordar

[illegible]

que se disponga de ellas y sobre todo la mayor libertad posible.

No descuide la alimentación: hay que satisfacer el apetito de las aves y darles agua limpia para beber.

[illegible] siguientes consejos muy importantes: alimentar bien las pollas destinadas a la puesta de invierno, sin engordarlas y mantenerlas en local ventilado y caliente. Los establos habitados por animales domésticos son muy convenientes: las aves hallan allí calor, que es una condición esencial para obtener una puesta abundante.

Manera de construir un gallinero

Un gallinero no ha solamente de asegurar la recolección de huevos frescos, a [illegible] y la producción de pollos debidamente cebados, [illegible] además el

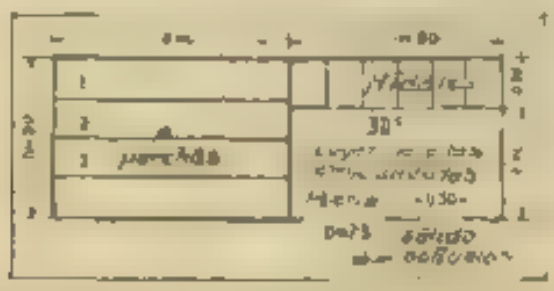

Fig. 1 - Plano de un gallinero práctico

alojamiento para las aves adultas y los pollos, otro local para la puesta de huevos, el engorde, el depósito de granos y, en caso de necesidad, un buen lugar para la pelada.

La construcción de un gallinero de esta especie es bastante complicada y, a menos que uno se tenga un talento especial, será necesario recurrir a un profesional.

Presentamos al interesado un plano detallado, que le proporcionará la facultad de dirigir esa construcción con éxito.

Disposicion y materiales

Empecemos por la economía: para evitar los gastos que implicaría la construcción de una pared, se establecerá el gallinero adosado a una ya existente, con exposición al Este o al Mediodía. Empléese madera de pino y papel alquitra-

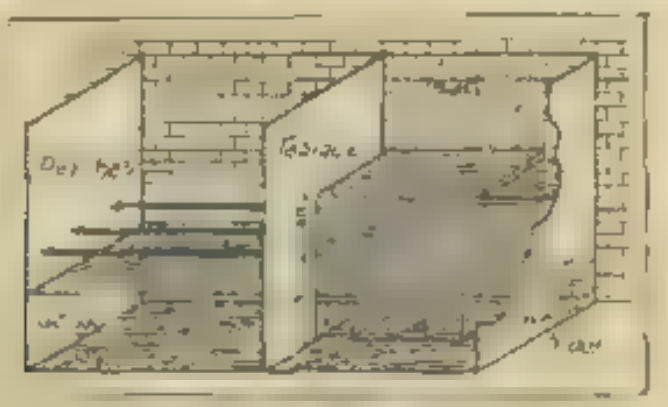

Fig. 2 Vista del interior del gallinero

dado para la construcción, pues tiene la ventaja de ser baratos y de prestarse para un trabajo rápido. Pero, si se prefiere una duración indefinida, se recurrirá a la madera, cemento y pizarra.

Conviene proporcionar a las aves una habitación práctica y cómoda y al mismo tiempo que resulte sin exageración a superficie del gallinero una vez proporcionada será 3m 80 de largo por 1m 30 de ancho. Se dividirá esta superficie en dos partes iguales de 2m x 1m 30 que será destinada a dormitorio y abrigo superpuestos, y la otra de 1m 80 por 1m 30, destinada a los ponederos y las jaulas de engorde al depósito de granos y a la pollada.

En lo que se refiere a la altura, debera ser de 2 m en la parte posterior y de 1m 80 en el frente. Para cierre y para facilitar el servicio interior hágase una puerta enteriza de 0m 80 de ancho por 1m 70 de alto.

Constrúyase el armazón con tirantillos ensamblados, aplíquese luego los costados y el techo del mismo. El abrigo quedará formado por el piso del dormitorio que ha

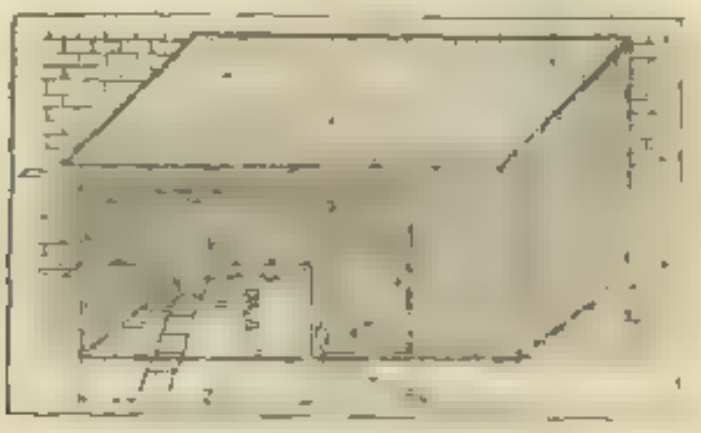

Fig. 4 — El gallinero terminado, estilo de madera de pino y cubierto de papel alquitranado

[illegible] a [illegible] del suelo. Téngase [illegible] cejas [illegible] parte [illegible] abierta. Se [illegible] tres [illegible] a [illegible] de [illegible] Para [illegible] tezas [illegible] las [illegible] agujeros para la ventilación [illegible] que [illegible]

Una cerradura con pasador cerrará la puerta [illegible] que una escalera [illegible] a los [illegible] el [illegible] torio.

Las diferentes partes del gallinero

Los nidales. — [illegible] contra [illegible] se colocarán los nidales [illegible] que tendrán [illegible] de profundidad [illegible] Algunos de los nidales estarán provistos de portezuelas que permitan encerrar a las gallinas clueca. Estas portezuelas serán enrejadas y se practicarán

en las mismas seis u ocho agujeros de ventilación en la parte alta, de 0m 05 de diámetro.

Los depósitos para granos. Estos tendrán un metro de largo, 0m 60 de alto. Servirá de piso a los dos depósitos la parte superior de los ponederos, y serán provistos de puertas herméticas. *Un procedimiento excelente, pero costoso,* es el de forrar el interior con chapa de zinc, lo cual es una protección contra los roedores, asegura la buena conservación y facilita la limpieza.

El mejor sistema de jaula de engorde

En el espacio de 0m 80 sobrante entre la pared lateral y el depósito de granos, se construyen cuatro compartimientos iguales. Se les coloca un piso corredizo de zinc, semejante a los de las jaulas de pájaros. Hágase ese piso con bordes bastante altos (0m 2), para que las excrementas no lleguen a ensuciar los alrededores. Las jaulas requieren un cierre completo de la parte delantera, para que las aves puedan estrechamente apiñadas y en la oscuridad, lo que favorece el engrase. *Un género negro* y tupido colgado con algunas tachuelas es suficiente para producir oscuridad. Se terminan las jaulas cerrando herméticamente la parte superior. Esta parte podrá ser excelente utilizada para guardar una pequeña reserva de alimentos escogidos para los polluelos.

Se utiliza el espacio libre para criar los polluelos con madre natural, mismo con una pequeña madre artificial.

Se trata ahora de cerrar esta cámara, dejando dos aberturas: una puerta de 0m 70 de ancho por 1m 70 de alto, con tejido de alambre en la parte superior de 0m 35 de ancho. La otra abertura provista de una portezuela en la parte de abajo, por 0m 30 de ancho, colocada cerca del costado derecho de la puerta. Permite la entrada y salida de los pollos, manteniendo a un tiempo el gallinero cerrado.

Se cubrirá finamente el techo dejándole un saliente de unos 30 centímetros. Una canaleta de zinc evitará que el agua de lluvia moje a la persona encargada del cuidado de las aves, que se tomará hechos cerca del gallinero. La construcción de este gallinero cuesta un decímetro de 3 francos el metro cuadrado, pero se gasta para tener doce ponedoras, como se ve, una docena de pollos que se irán renovando y jaulas para ceba cuatro pollos cada vez.

Si se quiere hacer la instalación de las aves, completamente independiente de este gallinero, que es un pequeño corral, es necesario una superficie de terreno cercado y reservado exclusivamente para las aves.

Se le dará el mismo tipo del gallinero y tendrá el largo posible pero, como mínimo, cinco metros. Para el cerco se emplearán postes de pino, por 0 30 el metro lineal y tejido de alambre por 0 40 el metro cuadrado. Se colocarán los postes a distancia de dos metros y se apoyará el tejido de dos metros de alto como máximo.

Se reservará además una puerta para el corral de 0m 80 de ancho por 1m 80 de alto, que contará con un gallinero cerrado que puede servir tanto de exigencias tanto para los pollos en grano y pollos cebados.

Cómo voltear nuestros animales

Muy a menudo para curar nuestros animales estamos en la necesidad de voltearlos, sujetarlos y echarlos en el suelo, pero, como hemos dicho, los otros y aun algunos se [illegible] sobre la primera parte de este trabajo, que es la [illegible] y segunda de un [illegible] a [illegible].

Estos procedimientos son brutales y a consecuencia de

su empleo [illegible] resultan a menudo heridos si estos procedimientos se [illegible] si tratarse de animales ariscos, [illegible] son [illegible] caballos [illegible] trabajo [illegible] se pueden emplear otros [illegible] que [illegible] vamos a indicar a nuestros lectores los principales de estos métodos.

Se pueden [illegible] en las grandes categorías la primera comprende los procedimientos que se ejecutan con una o varias sogas [illegible] que se ejecutan con una o varias sogas [illegible] entravons.

[illegible] provista de una argolla que se pone a las riendas del caballo su

Fig. 1 Entravon hecho con soga y argolla

argolla sirve para atar las sogas o [illegible] antes de hacer fuerza sobre ella.

[illegible] el campo es posible [illegible] tener a su disposición [illegible] una argolla [illegible] sogas a las riendas del caballo.

Conviene voltear el animal sobre una cama de paja que amortigua la caída; es preferible preparar esta cama sobre la misma tierra, sobre todo cuando se trata de los que vienen en un patio de suelo duro; habría que hacerla más espesa, la cama de paja tiende al inconveniente de dificultar la asepsia de las llagas; se puede remediar este inconveniente extendiendo una lona sobre la paja.

Dicho esto pasemos a presentar los procedimientos de la primera serie empezando por el procedimiento más usual.

El animal es levantado sobre la cama cerca de la orilla opuesta al lado donde debe caer; se le pone un entrave en cada radio; al argolla cargada hacia adentro, se le levanta una mano, se ata la soga a la mano levantada que debe ser la del lado opuesto al lado que debe caer el caballo; se hace pasar la soga por las cuatro argollas empezando por el pie posterior del lado opuesto al que debe caer el caballo y terminando por el anterior del mismo lado. Por otra parte una soga es pasada alrededor del cuerpo del caballo

Fig. 2. — Procedimiento mas empleado

un poco atrás de la cruz, mientras dos ayudantes toman las extremidades de esta cuerda y la tranquilizan en el lugar donde debe caer el caballo, mientras que otro ayudante tira la soga que pasa por las argollas en dirección opuesta, esta soga haciendo palanca sobre las argollas cerca las piernas de otros, disminuye así la base de sustentación y facilita la caída

Si se dispone de bastantes ayudantes uno puede ser puesto a la cabeza y otro a la cola para acompañar esta parte del animal durante la caída. Una vez el animal en el suelo la cabeza debe ser puesta en extensión.

Cuando se trata de animales muy nerviosos o que ya han sido voteados varias veces hay que apelar a otros medios. Hay también mayor cuidado a tomar. Se procede de la manera indicada en la figura 3: consiste en extender la mano del caballo que se mantiene atada sea por una correa sea por una soga, sea por otra cualquier cosa, a los dos pies se pasa la soga en estas dos argollas y se procede como ha sido indicado anteriormente.

Para voltear el caballo algunas personas en vez de pasar la soga a cada lado del cuerpo, la pasan bajo el vientre anterior [illegible] puesta a la cola, de modo que la soga debe [illegible] cruz [illegible] que pueda pasar [illegible] espalda y [illegible] atrás [illegible] el pecho [illegible].

Gallier [illegible] procedimiento especial para voltear los caballos cuando se quiere castrar, pero es muy sencillo [illegible] y que [illegible] algún de fracturas del raquis. Las [illegible] son sogas terminadas por una argolla de hierro. Se ahorra el material necesario.

[illegible] de la cabeza por un primer ayudante se sujeta después una de las sogas a un [illegible] es más prudente [illegible] que todavía [illegible] de modo [illegible] extremo [illegible] soga [illegible] de tomar [illegible] que se coloca delante del pie posterior [illegible] sobre la cama, se hace delante [illegible] de arriba [illegible] hacia el.

Una vez [illegible] el [illegible] deja la [illegible] soga hacia el [illegible] cuerpo, [illegible] izquierda para [illegible] sobre la cruz que [illegible] bajar [illegible] estrecha

de modo a pasar entre esta espuela y la parte inferior de la soga. El lugar [illegible] cruzada de arriba hacia abajo y sube [illegible] sobre la cruz.

El [illegible] ayuda [illegible] del mismo modo y al mismo tiempo [illegible] pasar la extremidad [illegible] soga [illegible] las angostas de los [illegible]

Fig. 3 — Procedimiento con un pie atado

travones [illegible] y la da después a [illegible] que [illegible] ja temporalmente [illegible] el [illegible] toma la [illegible]

En [illegible] el [illegible] sostiene [illegible] la [illegible] soga [illegible] el [illegible] sostiene [illegible] extremidad de la [illegible] el momento [illegible] que [illegible] cuando [illegible] mientras que [illegible] la derecha, el animal cae, pues, a la izquierda.

La [illegible] soga [illegible] sobre [illegible] pues [illegible] sobre [illegible] derecha.

El [illegible] que [illegible] la soga [illegible] a la [illegible] vida [illegible] mientras que [illegible] estaba en [illegible] garrón derecho [illegible] espalda [illegible] soga [illegible] sobre [illegible]

Algunas enfermedades del pie del caballo

La mayor parte de las [illegible] causa [illegible] en otras [illegible] pecho (enclaustrar) y [illegible] que se [illegible] se trata [illegible] se detienen a revisar [illegible] forma [illegible] tal es la verdadera [illegible] "prácticos" de campo

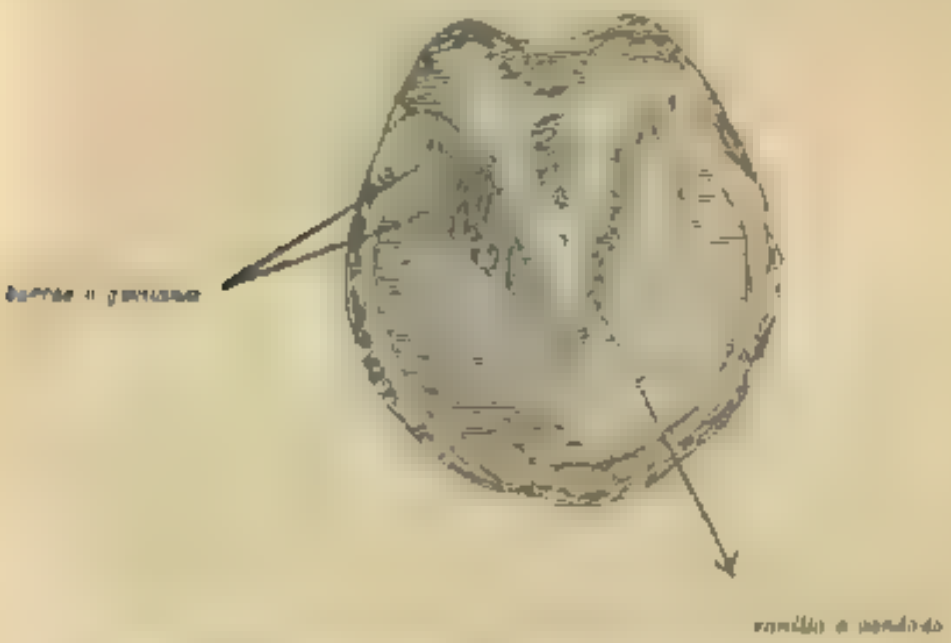

Fig. 1 — Pie normal con buen desarrollo de talones canilla y barras

Al [illegible] mero a [illegible] exam[illegible] y comparar [illegible] diferencia y en [illegible]

Si la gente que tiene necesidad de curar sus animales se diera el trabajo de aprender en esta forma, llegaría casi siempre a buen resultado práctico, pero generalmente no analiza la obra por palpito y quiere rápido, porque si

Caballos de talones cerrados (Encastillada) - Fig. II.

Una de las causas más directas de las manquerías del caballo es la encastillada, es decir cuando existe una deformación de los talones del casco que se cierran hacia atrás y se unen para comprimir en su caja carnosos tejidos vivos

Fig. II. - Pie encastillado o talones cerrados. Comparar con el pie normal (Fig. I)

que poseen en su interior de abundancia porque provoca la manquera a que pesa mientras no se corrige esa anomalía (ver Fig. II).

Si comparamos con la figura I, que representa un pie normal, se puede apreciar bien la diferencia sobre todo en la conformación de los talones y en las barras. Una de las causas que obran directamente en la producción de la en-

castradura es la mala práctica que [illegible] los herradores o arregladores de vasos [illegible] la ranilla y las barras exageradamente, lo que determina el acercamiento de las paredes del casco en su [illegible] terminal, lo que trae aparejada la compresión de los cartílagos de pie, los que a su vez aprietan los tejidos [illegible] dolorosas inflamaciones.

Fig. III — Herradura acompañada en su borde interno para que no toque la palma enferma

adrita [illegible] h[illegible]que [illegible] veces acompañad[illegible] [illegible] pecho [illegible] negarse rel[illegible] pr[illegible] [illegible] que se debe estar bien pr[illegible] [illegible] el [illegible] [illegible] a afec[illegible] es pr[illegible] [illegible] a ranilla y las barras [illegible] dejar [illegible] en esa [illegible] y se curará la atrofia del cartílago, [illegible] y evitará su [illegible]

Una buena herradura [illegible] se debe aplicar cuando [illegible] la plancha sobre la ranilla y cartílagos [illegible] las barras [illegible] el

apoyos [illegible] de manera que cuando se efectúe el apoyo el pie se abra hacia los costados y se ensanche en [illegible] normal. En casos de mucho dolor se deben poner buenas cataplasmas de [illegible] mojado con vinagre [illegible] en el barro.

La infosura (Envaradura)

Y hemos visto que después de una fuerte congestión de los tejidos vivos del casco [illegible] su parte anterior [illegible] hasta que en el caso agudo es un grave

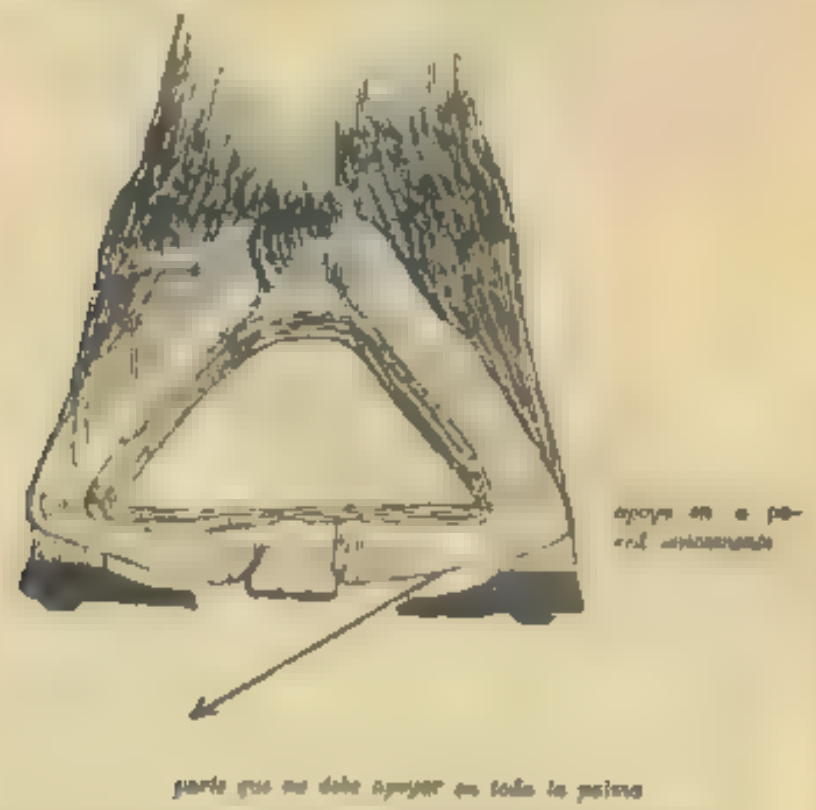

Fig. IV — Pie, corte transversal visto de atrás. La herradura no debe tocar la palma del caballo infosurado

[illegible] gran número de caballos cuando no está mejorada [illegible] llegó a su estado [illegible] determina la pal[illegible] (por [illegible] de [illegible] abajo) [illegible] un abultamiento [illegible] de la palma, que se vuelve convexa hacia abajo y cuyo apoyo en el suelo determina una banqueta muy violenta llevando los anima-

[illegible] las manos duras y hacia adelante [illegible] de la herradura [illegible] llegados a esa [illegible] en que [illegible] es [illegible] en forma al que la herradura [illegible] **no toque la palma**, que su [illegible] casos se [illegible] el caso.

Se debe, pues, construir una herradura alta y ancha de tabla con una campana en su parte [illegible] superior [illegible] [illegible] la parte de la campana, que solo debe estar [illegible] el plano [illegible] sobre el suelo [illegible] corte transversal [illegible] que hemos [illegible] (Fig. IV) se vera claramente la parte que debe quedar [illegible] el apoyo.

Herrado [illegible] se puede [illegible] en buen ser [illegible] siempre le cambiare herraduras [illegible] que [illegible] el suelo, o que [illegible] la campana.

También se debe [illegible] que [illegible] se le carga herradura [illegible] trabajo [illegible] el caso [illegible] hasta que se repongan [illegible].

Cáncer de la ranilla «Crapaud»

La dermatitis cornica vegetante de la membrana tegumentaria subangulada de sapo, como vulgarmente se le llama, es una afección gravísima que puede [illegible] de [illegible] y pobres de [illegible]. Mal llamada cáncer, [illegible] parte [illegible] al grupo de estas [illegible] tal [illegible] sin embargo puede contarse como una afección [illegible] vegetante de los tegumentos subcornicos incurable [illegible] y que [illegible] un animal [illegible] que presenta [illegible] (Fig. V) [illegible] la palma sobre [illegible] ranilla pierde [illegible] su [illegible] aparecen botones carnosos que pronto toman un aspecto vinoso y negruzco con abundante pus, [illegible] un olor insoportable [illegible] penetrante e inconfundible, lo que bien caracteriza la enfermedad pu-

dicadose casi [illegible] el diagnóstico por solo el olor a carne típica que despide. Esta herida curó varios meses con alternativas de mejoría y empeoramiento, pero siempre vuelve a pesar de todos los tratamientos a que fuera sometido.

Fig. V. — Pie con cáncer de la ranilla

Se han [illegible] casos de [illegible] en combatirlo será inútil.

El [illegible] arsénico [illegible] de potasa, completaría el tratamiento [illegible] este en considerar que se trata de un [illegible] Completaría

[illegible]
[illegible]
tación)

L. V. M.

El presupuesto de la recién casada

[illegible]
esta constitúe correcta al
[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible] de casa [illegible] gastos [illegible] la vivienda quedará dis[illegible] del lugar de trabajo.

Al [illegible] considerar que se debe tener [illegible] sanitario y conveniente [illegible] aire [illegible] Para [illegible] hogar [illegible] tiene [illegible] sociables.

El [illegible] lugar [illegible] está [illegible] vida.

Al [illegible] a la cual tenemos [illegible] de [illegible] Por [illegible] calcular [illegible] tes [illegible] estos [illegible] le [illegible] mente [illegible] le precio [illegible] ser [illegible] a [illegible] café [illegible] que [illegible] restante [illegible] postre [illegible] diarios.

Para la [illegible] debe estar [illegible] de 22 a 3 [illegible] y [illegible]

Ley de timbres para documentos de comercio

OBLIGACIONES		VALOR DEL TIMBRE	
Pesos	A pesos	Hasta 6 meses	Por más de 6 meses
1	50	$ 0 05	$ 0 05
50	100	» 0 10	» 0 15
100	250	» 0 35	» 0 35
250	500	» 0 75	» 0 75
500	750	» 1 00	» 1 50
750	1 000	» 1 50	» 2 00

De 1 000 pesos para arriba el valor del timbre se regulará a razón de 1 50 por mil si el plazo del documento no excede de 6 meses y de 3 si excediese de ese plazo.

Para el cómputo de que trata el inciso anterior las fracciones menores de 500 pesos inclusive se tendrán por medio millar y las mayores por millar entero.

ALQUILERES E INTERESES DE HIPOTECAS

Para los recibos por alquileres o arrendamientos y por intereses de hipotecas se usará el timbre con arreglo a la escala y prescripciones que se establecen a continuación.

Por más de	$	1	a	$	5	timbre de	$	0 02
»	»	5	»	»	10	»	»	»	0 05
»	»	10	»	»	25	»	»	»	0 10
»	»	25	»	»	50	»	»	»	0 15
»	»	50	»	»	75	»	»	»	0 25
»	»	75	»	»	100	»	»	»	0 40

De más de 100 pesos por cada 50 pesos o fracción $ 0 15.

Por más de 1 000 pesos se empleará timbre de $ 1 50 por cada mil pesos y por las fracciones menores de un millar se hará el cómputo de acuerdo con la escala que antecede.

OPERACIONES Y VENTAS AL CONTADO

Para recibos por operaciones o ventas al contado.

De	10	$	3	hasta	$	50	timbre de	$	0 02
De más	»	»	50	»	»	100	»	»	»	0 05
»	»	»	»	100	»	»	500	»	»	»	0 15
»	»	»	»	500	»	»	1 000	»	»	»	0 30
»	»	»	»	1 000 en adelante				»	»	»	1 00

Los recibos duplicados deben llevar el timbre correspondiente, siendo pago abonado por el interesado que lo exija. Ley 13 de Octubre de 1922.

Ley de Papel Sellado

[illegible]	[illegible]	[illegible]	
Pesos	[illegible]	Hasta 6 meses	Por más de 6 meses
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

De [illegible] pesos para [illegible] se regulará a razón de [illegible] por [illegible] para [illegible] exceda de [illegible] y [illegible] de esa suma.

Para el cumplimiento de lo dispuesto anteriormente las [illegible] mayores [illegible] se tomarán por medio [illegible] y las mayores por millar entero.

LETRAS DE CAMBIO

Las cartas de [illegible], cartas [illegible] de crédito, [illegible] de [illegible] de [illegible], pagarés [illegible] de [illegible] con [illegible] a [illegible]

ESCALA

VALOR [illegible]	VALOR DEL TIMBRE
Por más de [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]

De un peso para arriba el valor del timbre se regulará a razón del medio por mil.

[illegible] de [illegible] pesos para [illegible] que [illegible] para el pago del impuesto con arreglo a lo que determina la escala anterior

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE CORREOS, TELÉGRAFOS Y TELÉFONOS

TARIFAS POSTALES

(A REGIR DESDE EL 1 DE ENERO DE 927

CATEGORÍA DE LOS ENVÍOS	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Unión postal panamericana	[illegible]	Unión postal universal	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CARTAS Y PLIEGO ESTÉ CERRADO										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]										
Por cada 100	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
IMPRESOS:										
Por cada 50 gramos o fracción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
DIARIOS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS							Expedidas por [illegible]			
Por cada 100 gramos o fracción	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
PAPELES DE NEGOCIOS:										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
MUESTRAS										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Derechos postales										
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

APLICACIÓN DE LAS TARIFAS

Tarifa [illegible] Para [illegible] cualquier cantidad en que lleguen [illegible] cadas y siempre que el destinatario se encuentre dentro del perímetro señalado para el reparto a domicilio.

Tarifa 2 [illegible]

Tarifa 3 [illegible]

Tarifa 4 [illegible]

NOTAS: Estas Tarifas anulan las anteriores.
[illegible]

Médicos del Banco de Seguros del Estado

CONSULTORIO CENTRAL

Servicio permanente

[illegible]

MEDICOS DE RADIO

[illegible] Vázquez).

ARTIGAS

[illegible] más comensoro

CANELONES

[illegible] prian [illegible]

Medicos del Banco (cont.)

[illegible] Fernández [illegible] Pérez [illegible] [illegible] M. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] F. [illegible] M. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] lestin F. San Bautista

CERRO LARGO

[illegible] Murga [illegible] [illegible] M. [illegible] Guarch, Mario. Frayle Muerto.

COLONIA

[illegible] M. [illegible] B. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] M. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] José Barrabino, Felipe A. Tarariras.

Medicos del Banco (cont.)

DURAZNO

[illegible]

FLORES

[illegible]

FLORIDA

[illegible]

Iom, Felipe: La Cruz

LAVALLEJA

[illegible]

Andres Pueblo Solis

MALDONADO

[illegible]

Medicos del Banco (cont.)

[illegible] berto S., Piriápolis.

PAYSANDU

[illegible] Pueblo Guichón

RIO NEGRO

[illegible] varro, Sarandí.

RIVERA

[illegible] Juan B., Tranqueras.

ROCHA

[illegible]

SALTO

[illegible] lonia Lavalleja.

Médicos del Banco (cont.)

SAN JOSE

Cuenca Arturo; Lo Sozar Juan; Sagarna Rogelio; San José; Ravinovich Cristóbal; [illegible] Agustín; Juan A. [illegible] Rodríguez; Agustín; Américo A.; Ecilda Paullier.

SORIANO

Bruzeras Ricardo; Cima Juan B.; Costeamer Carlos; Mones Salvador; Mercedes. — Barattini Alejandro; Rodríguez Cabrile Roberto; Dolores; Barros José; Estrella Duabbik; Sosa Regino; La Lata; Reta Hugo; Villa Soriano.

TACUAREMBO

Carnagnatto Luis; Menéndez Justino; Tacuarembó; Ashuez Menéndez Víctor; López Eduardo; Casas Toronto; Pascale Luis; Lento; Luis; Nor; Lavalleja Guillermo; San Gregorio de Polanco; Abella y Jaurena, Héctor; Martínez Borges Ignacio; Estación Achar.

TREINTA Y TRES

Alzaga Juan; Banales Miguel; Olivera Juan; Lefevre; [illegible]; Treinta y Tres; Mercedes; Fernando Bonino Roberto; Herrera Francisco; Sosa Clemente; Cerro; Stephens Jorge; Cerro Chato; Lagarde Alfredo; Vergara.

Agentes Generales en 1928

ARTIGAS

Horacio Barreiro Artigas — Felipe Sosa Santa Rosa de Cuaraim — Campos y Gonçalves Tomás Gomensoro

CANELONES

Alberto Zerpa Canelones — Juan Barreiro Pando — Juan A. Besio Santa Lucía — Domingo Barrechea Cuchilla Tala — Abel Barrachina S. Ramón — Carlos Arnaldi, Las Piedras — Pedro Bassagoitia Migues — Santiago Dupaz López Sala — Tomás Vera Santa Rosa — Aristides A. Rovira La Paz — José R. Cadenamburu Mosquitos

COLONIA

Menéndez y Brito Colonia — Evaristo Castro — Carlos Brito — Vázquez Hermanos — M. Castro — Hijos Nacimiento Palmitas — Carlos Sosa Carmelo — Juan Lacaze — Alfredo Stutz Nueva Helvecia — Vicente Mortarotti y Hermanos Cardona — Carlos Dumas Farrapos — Juan Long Ombúes de Lavalle — Colonia Sarandí

CERRO LARGO

F. L. Pandolfo Melo — Raúl Cassal y Cía. Río Branco.

Agentes Generales (cont.)

DURAZNO

[illegible]

FLORIDA

[illegible]

FLORES

[illegible]

LAVALLEJA

[illegible] Carmelo Perna, Zapicán.

MALDONADO

[illegible]

Agentes Generales (cont.)

MONTEVIDEO

[illegible] Toledo.

PAYSANDU

[illegible] Guichón

RIVERA

Elvaro E. Arzeno, Rivera

ROCHA

[illegible]

RIO NEGRO

[illegible]

SALTO

Federico Camacho, Salto

SORIANO

[illegible]

Agentes Generales (cont.)

[illegible]

SAN JOSE

[illegible]

TREINTA Y TRES

[illegible] Estación Corrales.

TACUAREMBO

[illegible] gro (San Gregorio).

Agentes de Seguros Rurales en 1928

CANELONES

[illegible]

Las Piedras.

COLONIA

[illegible]

Agentes de Seguros Rurales (cont.)

[illegible]

CERRO LARGO

[illegible] Mercedes [illegible] Estacion Cerro de las Cuentas

DURAZNO

[illegible] Pueblo del Carmen

FLORES

[illegible]

FLORIDA

[illegible]

Agentes de Seguros Rurales (cont.)

[illegible]

LAVALLEJA

[illegible] Alvariza, José P. Varela

MALDONADO

[illegible] Chappara Hnos. y Cía., San Carlos.

MONTEVIDEO

[illegible]

Agentes de Seguros Rurales (cont.)

PAYSANDU

Juli[illegible] E. R[illegible] Paysandu — [illegible] y Cía., Paysandu — E[illegible] Cía., Paysandu — [illegible] Agrícolas, Paysandu

RIO NEGRO

Marc[illegible] Zugast[illegible] — [illegible] Menafra

RIVERA

[illegible] — Favaro F. Arzeno, Rivera.

SALTO

[illegible]

SAN JOSE

[illegible]

Agentes de Seguros Rurales (cont.)

[illegible]

SORIANO

[illegible]

TREINTA Y TRES

[illegible]

TACUAREMBO

[illegible]

JUEGO DEL DELTA

He aquí un juego de destreza muy antiguo que puede u[illegible] [illegible] cualquier otra superficie plana es el juego del DELTA. Consiste en hacer rodar una nuez o cualquier otro cuerpo de envoltura rugosa o irregular) sobre dicha superficie, de manera a hacerle alcanzar la punta de un triángulo equilátero trazado previamente con tiza o cualquier otra cosa, y d[illegible] en el interior en esas zonas por medio de cinco líneas paralelas con la base del triángulo. La última zona es el delta.

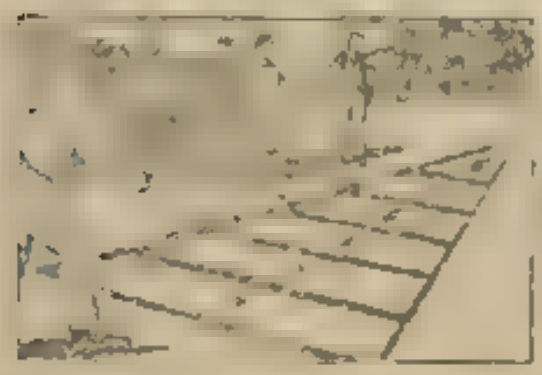

El agadero que hubiere logrado colocar su nuez en el delta recibe seis nueces, que se sacan de un cauda[illegible] constituido por los agaderos. Los que no hubieren alcanzado la meta tomarán la cantidad de nueces correspondiente al número de la zona que hubieren salvado con su nuez. En fin, aquellos cuya nuez hubiere quedado fuera del triángulo, no tienen derecho a nada.

Naturalmente, las apuestas pueden consistir en cualesquiera otros objetos en vez de nueces.

• • •

LOS CUADRADOS DE FÓSFOROS

Forme Vd. con 15 fósforos una figura de 5 cuadrados iguales y yuxtapuestos, como lo indica la figura 1; se trata ahora, quitando 3 fósforos, de no dejar subsistir mas de tres cuadrados. La solución está indicada en la figura 2.

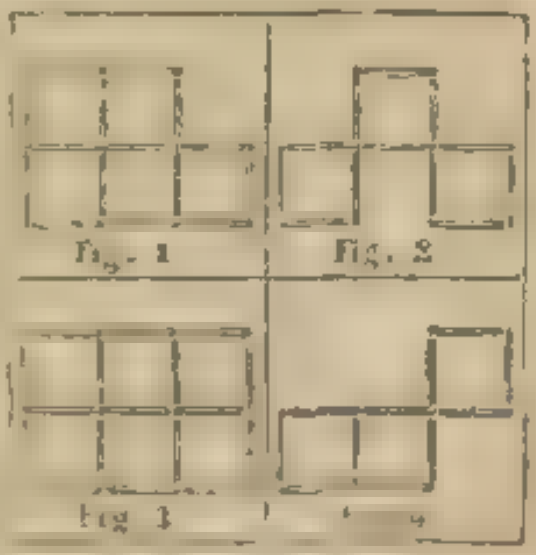

Otro problema de la misma clase

Con 17 fósforos, forme Vd. una figura de seis cuadrados iguales y yuxtapuestos, como lo indica la figura 3. Se trata ahora, quitando [illegible] fósforos, de dejar subsistir solamente 3 cuadrados. La solución está indicada en la figura 4.

TENDEDERO DE COCINA

He aquí un modelo de tendedero al cual no debe pedirse demasiado, pero tiene sobre los demás la ventaja de ser extremadamente sencillo y fácil de fabricar, permitiendo colgar, mejor que en una simple cuerda, los paños más o menos numerosos o más o menos pesados que se vean generalmente en una cocina. Se compone de un marco de madera, un poco de alambre y palillos.

Supongamos que la forma rectangular convenga mejor a su simple armazón. El marco se armará entonces con cuatro listones de madera, teniendo por ejemplo, una armazón de 4 x 3 m. que quedará muy fuerte si las maderas se unen con por medio de tacones, pero que a todo rigor bastará clavar uno sobre el otro, en las extremidades. Dentro del marco, pongan ustedes cuatro alambres en el sentido de la anchura de la fachada, de

madera barnizada o pintada de encerado. El tendedero está pronto. Vd. no tiene más que sujetar en sus alambres, por medio de palillos, los trapos, paños o cosas que desee poner a secar.

Se trata sin embargo de colocarlos. Según el estado del cielo, vd. tiene varias soluciones. Vd puede poner armellas pintadas en las cuatro esquinas del marco, introducir en los ojos de las armellas cuatro pedazos de cuerda, que van atados y atados en un clavo en el techo o en cualquier otro lugar. Puede también colocar dos cuerdas de nuevo en la cintura del marco y colgarlas en cuatro ganchos clavados en la pared. O puede, si gusta, colocarlas por sus bordes entre dos muebles que las sujeten, etc. En la cocina no es un asunto que ocupa tan poco lugar que puede colocarse en cualquier sitio.

* * *

LA PLUMA AL VIENTO

Si este juego está bien escogido, puede Vd contar con que los niños que a él se dediquen se entran con toda la gana. **Y eso es ya un resultado.**

No exige muchos accesorios: una pluma, una simple pluma, una pluma que Vd puede encontrar fácilmente, sólo des-

La pluma al viento [illegible]

coser un pequeño su[illegible]chado, o, a falta de dicho plumón, puede emplearse una pluma más ordinaria, con solo quitarle el canuto.

Lo esencial es que pueda aguantar en el aire si se le ayuda soplando un poco de abajo.

Haga Vd. sentarse en el suelo, en rueda, media docena de niños, o más si Vd. quiere. Luego, suelte la pluma de arriba, dejándola caer en medio de la rueda. Cada uno de los participantes deberá, [illegible] esforzarse en mantenerla en el aire, porque al que se le toque la pluma al caer, este deberá entregar una prenda o será excluido del juego, si Vd. lo prefiere, siendo vencedor el que sobrere quedando último.

El juego puede tomar un aspecto cómico, no dejará de ser gracioso si los niños aprenden a pasarse la pluma uno al otro con un soplo sabiamente calculado. Lo que no impide cobrar prendas o excluir del juego cuando a alguno se cae encima.

* * *

LOS SIETE GRUPOS DE DOMINÓS

(Juego de paciencia) **Se trata de repartir las 28 piezas del juego ordinario de dominós en siete grupos de cuatro, de manera que la suma de los dos primeros de cada grupo, multiplicada por la diferencia de los puntos de los otros dos, dé constantemente un producto igual a 48.**

Solución: En realidad, **la suma es siempre 12 y la diferencia siempre 4. Ejemplos: Grupo 1. Suma de los dos primeros dominós, 12 + 0 = 12; diferencia de los otros dos, 6 − 2 = 4; y 12 × 4 = 48.**

Grupo 2. Suma de los dos primeros [illegible] = 12; diferencia de los otros dos, 8 − 4 = 4; y 12 × 4 = 48, etc., etc.

GALLO CIEGO CON LAS SILUETAS

No es muy prudente jugar al Gallo Ciego en una pieza donde hay muchos muebles y mismo donde no hay más que las 4 paredes, hay peligro de darse golpes muy tenaz. He aquí una manera divertida de jugarlo que no ocasionará a los niños si quiera el más leve chichón.

El «penitente» no tiene los ojos vendados sino que está sentado a un metro de distancia de una pared en la cual vera pasar algo (digamos en seguida qué, una silueta y luego otra. Él debe entonces, sin darse vuelta, reconocer la persona al sólo examinar la silueta.

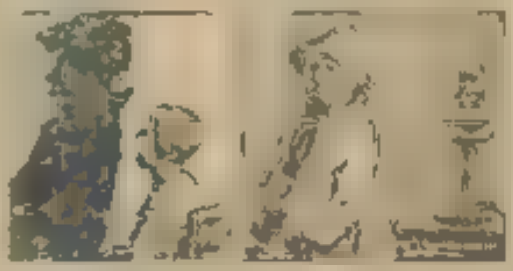

La «mise en scène» es análoga a la de las sombras chinescas: una sabana al lado de la pared, una mesa desde la cual un candelabro o una lámpara sin pantalla proyecta la luz, un paje entre la luz y la sabana para que la silueta se proyecte sobre esa última.

A fin de que el juego sea más divertido, cada uno deberá ingeniarse en cambiar o alterar su silueta, su desfigurarla a tal punto que sea imposible reconocerla, o que no tenga gracia ni presentara interés, sino modificarla lo suficiente para que, a pesar de ser muy oculta, no sea tan fácil de reconocer.

* * *

SIETE TARTAS EN DOS TAJOS

Con cera o masilla, o simplemente miga de pan, modele Vd. un grisín (un pedacito de masa) de tamaño de un cuarto y proponga Vd. a sus compañeros hacer de ella siete pedazos con darle sólo dos golpes con el cuchillo.

Empiece Vd. por doblarla en forma de croissant o de herradura: dé el primer golpe luego disponga los tres pedazos así obtenidos de la manera indicada en nuestra ilustración un segundo tajo nos dará los siete trocitos anunciados.

* * *

GEOMETRIA DE LOS FOSFOROS

Con seis fósforos, construir cuatro triángulos equiláteros iguales.

Solución — Se construye un tetraedro regular. No es practicamente muy fácil y el castillo de fósforos [illegible] no es mas solido que el castillo de naipes pero es científicamente exacto.

* * *

EL JUEGO DE LOS DIEZ CLAVOS

Sobre una tabla o cualquier otro soporte análogo, clave Vd. diez clavos en una recta y meta un anillo en cada uno de los 10 clavos. Luego cambiar en regular los anillos por grupos de dos en dos, de golpe, haciendo pasar con cada golpe un anillo por encima de dos clavos ocupados.

El problema admite varias soluciones. He aquí una que servirá de ejemplo y animará a buscar otras.

Tome Vd. el anillo del clavo 7 y llévelo al clavo 10 pasando por encima de 8 y 9 ocupados y luego lleve el clavo 6 a 3 pasando por encima de 4 y 5 ocupados; luego el 4 a 9 pasando por encima de 5 y 6 ocupados; luego el 2 por encima de 3 y 4 ocupados; en fin, el 1 a 4 por encima de 2 y 3 ocupados.

Los anillos quedan efectivamente agrupados por 2 en los clavos 2, 3, 9 y 10; el agrupamiento [illegible] en 5 golpes y pasando a cada golpe por encima de dos clavos ocupados.

LA MANO, ESPEJO DEL DESTINO

[illegible]

LAS LINEAS Y LAS SEÑAS DE LA MANO

Los dedos. — Índice Júpiter, dedo mayor, Saturno, anular Apolo, meñique, Mercurio, pulgar, Lógica y Voluntad. Júpiter, más largo que Apolo, significa la comodidad a la gloria. Apolo, más largo que [illegible]

Las líneas. — Los caminos de la Vida. El estudio de estas líneas está indicado en el tratado por cifras romanas (I, II, V).

Tres líneas horizontales

I. Línea del corazón. Afecto, sentimiento.
II. Línea de cabeza. Decisión, voluntad.
III. Línea de salud o de vida. Interrumpe [illegible]

Tres líneas [illegible]

IV. Línea de [illegible]
V. Línea de la fortuna o de Apolo.
VI. Línea de intuición o de Mercurio.

SEÑAS

Estas señas están [illegible] en el grabado [illegible]

1. Una cruz bajo Júpiter. Pasa mucho de amor.
2. Una corona bajo Apolo. Fortuna asegurada.
3. Éxito en medicina o intuición.
4. Los hijos. Cada línea indica un hijo con vida.
5. Pasión y amor. Cada línea que corte la línea de vida indica un gran amor.
6 y 7. Viajes por mar. Acontecimientos [illegible]

La mano [illegible] gran número de [illegible] y de señas a [illegible] a [illegible] un sujeto [illegible] particular.

La mano, espejo del Destino [illegible]

6. Herencias en perspectiva.

[illegible]

LOS ALUMBRAMIENTOS Y LAS EDADES

[illegible]
20 años, entre las dos Líneas.

[illegible]
par: indica 80 años y más de existencia.

[illegible]
contrasta con el papel

[illegible]

PAPUS,

Doctor en Medicina de la Facultad de París.

INDICE GENERAL

ÍNDICE DE AVISOS

ÍNDICE DE AVISOS (cont.)